

Autonomía integradora y transformación social : el desafío ético emancipatorio de la complejidad	Título
D´Angelo Hernández, Ovidio S. - Autor/a;	Autor(es)
La Habana	Lugar
CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas	Editorial/Editor
2004	Fecha
	Colección
Autonomía; PRYCREA - Programa para el desarrollo de la persona reflexiva y creativa; Proyecto de vida; Participación comunitaria; Desarrollo humano; Autogestión; Ética; Autodesarrollo; Paradigma emancipatorio; Integración social;	Temas
Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cips/20120822100925/angelo.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



***Autonomía integradora
y transformación social:***

***EL DESAFÍO ÉTICO EMANCIPATORIO
DE LA COMPLEJIDAD.***

Ovidio S. D'Angelo Hernández

Ciudad de la Habana, Marzo-2004.

Indice

Introducción.-

√ I) *Paradigma emancipatorio latinoamericano.-*

La Pedagogía de la liberación, la Educación Popular y la transformación social.- El terreno de la educación y la acción social.-

Relación cotidianeidad-utopía en el paradigma emancipatorio: La apertura hacia alternativas creativas.-

La Investigación-Acción-Participativa como método.-Aportes y limitaciones.-

√ II) *La complejidad y los procesos autoorganizativos (autopoiéticos); subjetividad y praxis social.-*

Sociedad , praxis, subjetividad y transformación social.-

Integración social y complejidad.-

Identidad y contradicción como formadores de la cultura.-

√ III) *La Autonomía integradora como cuestión esencial del autodesarrollo del individuo y de la sociedad.-*

La persona reflexiva-creativa y la Autodirección personal.-

Personas y Sociedades reflexivas y creativas. Procesos de masificación cultural.-

Valores y Creatividad en la diversidad cultural. Ética y complejidad.-

Las ciencias sociales y la ética humanista-emancipatoria.-

√ IV) *Autogestión y práctica humanista desarrolladora para la autotransformación social.-*

√ V) *Participación y construcción de la subjetividad social para una proyección emancipatoria.-*

Relaciones entre la Política, la Subjetividad social y una Ética emancipatoria para el Desarrollo Humano .-

Educación ciudadana para una democracia emancipatoria.- El aprendizaje social desarrollador.-

√ VI) *Creatividad para la transformación social: Proyección desde PRYCREA al campo social.- Factibilidades y perspectivas.-*

Del pensamiento a la persona y sus competencias; del aula como comunidad reflexiva a la institución; de la escuela a la comunidad; de la comunidad a la sociedad.-

Factibilidad de la propuesta de formación-empoderamiento para el Desarrollo reflexivo-creativo de la Autogestión social.-

√ *Conclusiones.-*

ANEXO.-

Fundamentos teórico-metodológicos de la proyección social de PRYCREA. -

NOTAS.-

Bibliografía.-

Introducción.-

El tema de la gestión local o comunitaria está a la orden del día en los más diferentes contextos sociales. La puesta en primer plano de lo microsocioal va unida a la tendencia a la descentralización de los procesos sociales, económicos y políticos, como alternativa a los requerimientos del desarrollo sustentable que imponen los nuevos tiempos, cuestión que es tratada desde diversos ángulos y desde corrientes teóricas relativamente conservadoras –muchas de las cuáles abogan por el logro de un nivel aceptable de gobernabilidad dentro del status quo vigente (léase neoliberal y globalizado)- hasta corrientes liberadoras. Por otro lado, la articulación entre los procesos de gestión social micro y macro constituyen una necesidad insoslayable, no siempre tenida suficientemente en cuenta, lo que constituye un reto en lo teórico y en lo práctico que asumimos en el presente trabajo.

Asímismo, nuevos paradigmas desde las ciencias sociales y otras disciplinas presentan alternativas con posibilidades confluyentes desde ópticas tercermundistas, latinoamericanas y emancipatorias que –con intención de síntesis y más allá del eurocentrismo característico de las teorías generadoras en boga- comienzan a ocupar un lugar destacado como opciones sociales y políticas transformadoras novedosas.

Una experiencia integradora de saberes hacia la que podrían apuntar estas notas, debería ser construida – es la tesis que asumimos- en la dimensión transdisciplinaria socio-histórico-psico-filosófica-política, pero también bebiendo del saber cotidiano, para avanzar una hermenéutica crítica aportadora en la profundidad de las relaciones entre participación social y subjetividad social -con sus expresiones contradictorias de poder-impotencia y de autodeterminación-dominación-complacencia.

Esto es una necesidad para el desmontaje de los mecanismos ocultos de la subjetividad de cara a las potencialidades reconstructivas de una sociedad que se dirija a la autorrealización social y al desarrollo de una ***autonomía integradora*** que abran mayores oportunidades y opciones (proyectos de vida) a sus ciudadanos, en un contexto de justicia social, progreso, solidaridad y dignidad humanas.

En este sentido, en el trabajo se parte de los nuevos planteos que desde las ciencias sociales van constituyendo un paradigma sintetizador y renovador, en el que los aportes del pensamiento latinoamericano y emancipador y la perspectiva de la complejidad son analizados en sus potencialidades epistemológicas y heurísticas para el logro del propósito de transformación social liberadora que necesitan nuestros pueblos. En la ubicación en el contexto teórico (y práctico) se retoman algunas elaboraciones de estudiosos de los temas, en el exterior y en Cuba, que nos sirven de encuadre teórico y punto de partida de nuestras propuestas (1).

En esta dirección hay que señalar la importancia del informe Gubelkian (Wallerstein, 1995), que presenta temas fundamentales a debate en las ciencias sociales contemporáneas, inspirador de algunas de esas elaboraciones; así como la producción latinoamericana que recoge, en síntesis reinterpretativa y generación propia, la construcción de un pensamiento alternativo al pensamiento único colonizador. Como señala Mayra Espina (2002 a): “Los años 90 fueron especialmente fructíferos en el trabajo de recreación e innovación dentro de la tradición crítica del pensamiento social, lo que permite que hoy podamos encontrar un conjunto de propuestas que, a mi juicio, perfilan claros ejes de reconstrucción epistemológica de las ciencias sociales. Lo significativo es que todos estos diagnósticos de alguna manera se sitúan, explícita o implícitamente, en una salida de la crisis e implican la presencia de un proceso de reconstrucción de naturaleza epistemológica, que incluye también una reconceptualización del desarrollo, como el rasgo esencial que caracterizará a las ciencias sociales en el inicio del siglo”.

Otros referentes de las corrientes posmodernas y críticas ponen de manifiesto los nuevos planteos: “Esta es la etapa de emergencia de la vida cotidiana como ámbito de estudio; del énfasis en la diversidad y la diferencia como fin privilegiado de la comprensión de lo social; de la refundación del sujeto en su condición de agencia, de actor social; de los significados y la intersubjetividad, del discurso, como elementos básicos de los procesos sociales y el devenir histórico. En el plano metodológico todo ello se reflejó como expansión y desarrollo de la perspectiva metodológica cualitativa, en tanto opción mas viable para atrapar lo simbólico, lo cotidiano, lo peculiar (ibídem)”. (2)

Coincide este proceso renovador con la impronta, proyectada desde sus orígenes en las ciencias exactas y naturales, del paradigma o perspectiva de la complejidad que, a juicio de Frederic Munné (2001): “no sólo hay que verlo como un paradigma, ni contrapuesto ni alternativo, sino integrador de la simplicidad que surge y emerge con referencia a la simplicidad y al reduccionismo. La cuestión es: ¿qué sentido tiene la totalidad desde la complejidad?.....La noción compleja de la realidad tiene referentes externos a partir de los cuales y por contraposición, incluso podríamos decir dialéctica, se ha ido generando como paradigma epistemológico”.

Una distinción entre transformación y autotransformación social se va perfilando a lo largo de los capítulos, precisamente con el énfasis en el papel proactivo y autorreferente de los propios actores sociales.

Los **propósitos** del presente trabajo, por tanto, se dirigen a continuar el intento, ya iniciado por otros autores, de **articular, desde la posición de reconstrucción renovadora de las ciencias sociales, el paradigma emancipatorio latinoamericano, -en sus principales propuestas de transformación social- con la perspectiva de la complejidad y las elaboraciones del tema de la autogestión social en tanto puede nutrirse de una comprensión de los procesos instituyentes de las prácticas cotidianas y la subjetividad social.**

El planteo de una **proyección hacia la construcción de autonomía para la integración social**, a partir de estas articulaciones teóricas y la aportación de un **enfoque de creatividad y desarrollo humano** (individual, local, social) que enfatiza la **problematización-anticipación-generación-autorrealización hacia fines de progreso social**, completan la intención que presentamos.

Por otro lado, la armazón vincular de este marco interpretativo en elaboración debe proyectarse, coherentemente, a **experiencias transformativas de las prácticas y las subjetividades de actores sociales relacionados con procesos de gestión** comunitaria, educativa, cultural, social y otras, en las que los métodos interpretativos y reflexivo-creativos disponibles puedan actuar como **instrumentos de empoderamiento emancipatorio** a través de la formación de **competencias reflexivo-creativas** que permitan la realización de una **praxis autotransformadora** de esos actores mismos en sus contextos sociales (3).

√ I) **Paradigma emancipatorio latinoamericano.-**

Como ha planteado J.L. Rebellato (2000, pág.53), “existen perspectivas concluyentes que permiten visualizar la emergencia de un nuevo paradigma; dicho paradigma se sustenta en una opción ético-política emancipatoria, abierta al aporte de las distintas corrientes del pensamiento crítico; el paradigma de la complejidad constituye una de sus vertientes fundamentales, pero requiere ser reformulado desde una ética de la liberación, centrada en los valores de la autonomía y de la dignidad...”

La construcción de los presupuestos de este Paradigma emancipatorio latinoamericano tiene sus raíces en la multiplicidad de enfoques y polémicas acerca del problema del desarrollo y la dependencia a lo largo de distintas etapas del pasado siglo (4) y en las recientes elaboraciones del llamado pensamiento postcolonial pero, no cabe dudas de que la construcción teórica y la experiencia transformativa de los planteos de la Pedagogía de la liberación, la Teología de la liberación y la Investigación Acción Participativa, sentaron sus bases teóricas fundantes, en gran medida por las confluencias enriquecedoras con enfoques marxistas, de filósofos y sociólogos europeos de las teorías críticas y del poder social (Gramsci, Foucault, Habermas, etc.).

La Pedagogía de la liberación, la Educación Popular y la transformación social.- El terreno de la educación y la acción social.-

Una de las vertientes importantes del paradigma emancipatorio, de larga tradición ya en América Latina, que se ha instaurado, desde la diversidad de planteos y aplicaciones en muchos países de la región y que tiene resonancias de interés, en centros académicos e instituciones y programas de América del Norte, es la inaugurada con Paulo Freire en los 60 (*Concientización y Alfabetización, La Educación como práctica de la libertad, Pedagogía del oprimido y otras elaboraciones*) que se continúa, en su larga y extensa obra, con momentos complementarios y autocríticos en los 80 y 90, a través de textos tales como: *Pedagogía para la liberación, Pedagogía de la Esperanza y Pedagogía de la Autonomía, entre otros.*

Vinculado a esta perspectiva liberadora en los términos de relación entre educación-sociedad, se fue configurando la corriente de la llamada Educación Popular, “campo de experiencias prácticas y reflexiones teóricas de contornos vagos al que se denomina educación popular o pedagogía del oprimido.....(con) más de veinte años (de) numerosas prácticas que asumen ese nombre, a cuya suma total o parcial en ocasiones se ha calificado de movimiento”. (Pérez Esther, 2000, pág. 65-67)

En la opinión de esta autora, reconocida especialista de amplia experiencia en el campo se trata, no de una metodología, ni de una didáctica ni de un conjunto de métodos y técnicas neutros, sino de “un pensamiento pedagógico que, colocándose ante la realidad social, apuesta a la educación como herramienta fundamental de la transformación cultural” (Ibídem).

El posicionamiento, que refiere a un compromiso con las aspiraciones populares, puede delinarse, de acuerdo con la propia autora, a partir del reconocimiento de un conjunto de aspectos (Ibídem), entre los que destacaremos los siguientes:

“-la autonomía relativa de las opresiones de matriz cultural (que pueden reproducirse aún más allá de la destrucción de relaciones de opresión económicas y estructurales),
-la existencia de opresiones diversas introyectadas por los individuos y grupos humanos,
-la reproducción del sistema mediante mecanismos de legitimación ideológica y cultural”, todos los cuáles aluden a formas de injusticia generada por sistemas de dominación social.

Estas dimensiones de lo social-cultural insertas en cualquier sistema y modo de actividad social, a mi juicio justifican la inclusión de otros dos de los elementos que la autora señala como definatorios del posicionamiento de la Educación Popular, entendida en la línea de la pedagogía emancipatoria:

-“la necesidad de entender la praxis social como una unidad inseparable de reflexión y acción, la importancia de la criticidad de los sujetos-individuales y colectivos- para que los procesos liberadores del campo popular se desplieguen en toda su potencialidad”.

Hay una coincidencia entre los diferentes autores que abordan el tema acerca de que se trata de procesos que, por su naturaleza cultural compleja, tienen la potencialidad de generación en cualquier sistema social –habida cuenta de la naturaleza diferente por las condiciones intrínsecas de cada sistema social, se trate de los sistemas capitalistas o socialistas-. De aquí la importancia y vigencia para nuestra propia realidad social, necesitada de penetrar en los intersticios y mecanismos socio-culturales que conforman nuestra realidad subjetiva-estructural social de la actualidad, en la que se encierran enormes caudales de potencialidad transformadora constructiva.

Equívocos e interpretaciones simplistas de la Pedagogía liberadora y la Educación Popular.-

Nos referiremos aquí a tres aspectos que han sido quizás de los más cuestionados o distorsionados sobre el enfoque liberador que estamos destacando.

En **primer lugar**, las interpretaciones estáticas que toman citas de obras de un momento o citas parciales sin analizarlas en su movimiento y desarrollo contextual posterior.

En **segundo lugar**, el término del compromiso liberador y de la intención concientizadora, interpretada en sentidos estrechos y parciales.

En **tercer lugar**, desde lo metodológico, la crítica de no científicidad y falta de rigor de las investigaciones-intervenciones transformativas, en referencia a la IAP y otros enfoques de transformación educacional-social.

Señalamientos que no han estado carentes de bases, en cierta medida, debido a las parcialidades y limitaciones con que se han proyectado y aplicado, en determinadas circunstancias, las propuestas paradigmáticas y que, en algunos casos, constituyen también retos actuales para sus desarrollos posibles.

1) Una teoría-práctica y práctica-teórica en movimiento.-

Como en todo el movimiento teórico en evolución de los pensadores destacados de la humanidad, la producción de ideas asume diversos caminos, unas veces complementando las afirmaciones y generaciones iniciales, otras revocándolas o bien

negándolas dialécticamente. De aquí que se hable del Marx joven y viejo, del primer y segundo Foucault, de los diversos momentos de la obra de Paulo Freire, etc.

Cabe así destacar momentos de desarrollo ascendentes de la propia elaboración freireana. D. Schipani, profundo estudioso de la obra de Freire (1998, pág.11), reconoce tres momentos o etapas en esa trayectoria, que expresan las vivencias vitales del autor en contextos sociopolíticos diferentes y que tiene relación con el movimiento de su pedagogía, en los que se revela “continuidad y cambio, replanteamientos y enriquecimientos en muchas dimensiones”. Por tanto, se trata de tomar contacto con la obra en su conjunto e interpretarla a la luz de las intenciones fundamentales.

Este punto tiene que ver también con los siguientes.

2) *Deformaciones del contenido y la intención concientizadora.-*

El término concientización es un concepto central en la elaboración freireana. Vamos a tomar como referencias fundamentales del concepto las analizadas por Daniel Schippani (citado, pág. 21), dada la precisión y amplitud de su análisis.

El destaca que este concepto designa un proceso de acción cultural y sociopolítica en el que se involucran hombres y mujeres “para transformar la realidad y transformarse a sí mismos....implica mucho más que el hecho de despertar o tomar conciencia...se trata -en palabras de Freire(1975), de: “la forma en que confrontamos la cultura. Significa ver la cultura como un problema, no dejar que se vuelva estática, que se convierta en un mito y nos mistifiquedebe entenderse como un proceso continuo que implica una praxis, en el sentido de la relación dialéctica entre acción y reflexión....que implica una inserción crítica en la historia”.

El propio Schipani (citado, pág 33-35) señala varias posiciones en las que el enfoque de la concientización ha presentado el riesgo de volverse contra sí mismo.

Sobre todo, a partir de su empleo de forma sectaria, o paternalista, ambas expresiones de cierto mesianismo o elitismo, en que los “concientizadores” pretenden imponer su ideología y forma de visión del mundo a los sujetos participantes de las prácticas pretendidamente transformadoras. De igual manera que, señala que , “a menudo, la realidad social es presentada en términos simplistas, con generalizaciones,

polarizaciones y dicotomías; se pinta la lucha entre oprimidos y opresores a la manera de un conflicto entre el bien y el mal...., se asume que todo esto constituye un cuerpo de verdades reveladas, evidentes en sí mismas, que eventualmente todos habrán de aceptar de forma voluntaria....(lo cual va de la mano, en realidad) con patrones educativos autoritarios que gestarían en forma violenta el proceso creativo y liberador de la concientización”.

Al tercer aspecto de las deformaciones, referido a las características del proceso de investigación acción participativa, atenderemos más abajo con mayor detalle. Pasemos ahora al análisis de una dimensión fundamental del paradigma emancipatorio, cuál es la de generación de utopía.

Relación cotidianeidad-utopía en el paradigma emancipatorio: La apertura hacia alternativas creativas.-

Al hablar de un reencuentro de la ciencia social crítica con la dimensión utópica desde la desarticulación y homogenización de la vida social contemporánea –como plantea Yohanka León (2003), se nos plantean grandes retos y contradicciones.

“Cuando nos acercamos al problema de la utopía en general, de hecho nos encontramos con dos grandes objeciones que congelan el entusiasmo de cualquier investigador:

- La utopía es pensamiento erróneo, falso y no tiene nada que ver con la ciencia, por el contrario entorpece el análisis de la realidad social.
- La utopía es terror, quiere construir el cielo en la tierra y construye el infierno.

..... Es por esa razón que cuando en algunos discursos de la izquierda después del derrumbe del socialismo real se apela a la ensoñación utópica, la legitimidad de estos discursos se pone en duda,.....en estos discursos esta ausente una relación crítica hacia el mundo de lo utópico en la vida social”.

Como señala el propio Schipani (citado, pág.22), P. Freire utiliza el término Utopía “en el sentido positivo de una visión realista y esperanzada de un lugar bueno, futuro y posible, a la vez, donde todos puedan experimentar bienestar, libertad, comunidad, justicia y paz”.

Por eso, es de la opinión que la concientización conlleva un doble requerimiento utópico:

“por un lado, denunciar la deshumanización, la opresión y la alienación; por otro, anunciar estructuras alternativas para la humanización y la liberación. El lenguaje de la protesta, la resistencia y la crítica va de la mano con el lenguaje de la posibilidad y la esperanza...(lo que, en palabras de Henry Giroux en referencia a Freire –citado por Schipanni- él denomina: ***una visión profética permanente***” (5).

Coincidimos con Yohanka León (citada) con relación a que “lo que hoy se niega por haberse objetivamente agotado son las utopías conservadoras que afirman una vida y un sujeto formalizado e instrumentalizado..... A través de las utopías populares, se puede vislumbrar una realidad contradictoria en la que subyace lo que en la propuesta de realidad de la utopía conservadora estaba oculto, el sujeto. La utopía teniendo en cuenta este presupuesto metodológico, se asume en un sentido negativo, en tanto se constituye en patrones de interacción social de prácticas cotidianas y características que promueven espacios de imaginarios no solo de un mundo posible, sino de un mundo que construye, e interpela el mundo imposible, la realidad. El punto de mira en este caso está en el proceso de autoconstitución del sujeto” (6).

Paulo Freire (1972) consideraba su pedagogía del oprimido como una pedagogía humanista y liberadora, con dos momentos interrelacionados, en los que los oprimidos van develando el mundo de la opresión y se van comprometiendo en una praxis transformativa; y una vez transformada la realidad opresora, esta pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los sujetos en proceso de permanente liberación.

Este es un planteamiento esencial, a mi juicio, porque da pie al análisis de las condiciones de contradicción que resurgen de manera diferente y permanente, en las nuevas condiciones sociales de transformación. Ello implica no ver los procesos de transformación social como acabados ni como realizaciones de verdades absolutas. Todo ideal de práctica transformativa genera sus propias y nuevas contradicciones, en los terrenos de lo económico, lo social, lo cultural y lo político; inclusive las nuevas formas de relación social surgidas de un proceso revolucionario de transformación anticapitalista pueden generar (y la historia ha sido convincente al respecto) sus propias deformaciones y contradicciones, opresiones y alienaciones, que necesitan ser

reenfocadas de manera permanente. Por ello la vigilancia acerca del “proceso permanente de liberación” freireano adquiere relevancia fundamental.

El planteamiento de la utopía posible se enraíza, además en la perspectiva de la complejidad con el énfasis en las dinámicas no lineales, en el orden por fluctuaciones y los procesos de caos e incertidumbre, como veremos en el próximo capítulo (7).

La referencia a la Creatividad en el planteo emancipatorio es otro de los asuntos de nuestro interés. Esta se enmarca en la concepción epistemológica de la relación sujeto-objeto a partir de la reflexividad crítica como intersubjetividad constructiva, a través de la espiral reflexiva: se parte de las condiciones instituidas, representadas en las formas de conciencia mágico-intransitiva y transitiva-ingenua (formas de conciencia oprimida o falsa conciencia), hacia la transitividad crítica, que es conciencia liberadora, a través del vínculo acción-reflexión-transformación.

Es decir, se trata de que el sujeto tome conciencia de sus determinaciones de opresión, comprendan la magnitud del potencial que tienen para transformar la realidad y a sí mismos y se afirmen como sujetos conscientes y cocreadores de su futuro histórico a través de la práctica. (D. Schippani -citado- y toda la obra de Freire). O sea, “la reflexión crítica se percibe como un proceso concientizador comunitario con tres dimensiones fundamentales: primero, conduce a la gente a buscar las causas últimas de la alienación; segundo, enfoca la atención a la realidad presente, para problematizarla...; tercero, estimula la imaginación creativa y visualiza futuras consecuencias y posibilidades en términos de utopía” Schippani, *ibidem*, pág. 67).

Entonces, por un lado, la creatividad viene ligada a la idea de conciencia crítica de los sujetos para la acción transformadora.

Por otra, esta forma de conciencia crítica, a su vez, se corresponde con un modo de vida interrogativo, altamente permeable, inquieto y dialógico (Freire P. 1975).

Más exactamente, se refiere a que “la educación problematizante está fundada sobre la creatividad...los seres humanos no son seres auténticos sino cuando se comprometen en la búsqueda y en la transformación creadoras” (1974 pág. 87).

Entonces, la creatividad está planteada como posibilidad de problematización y de transformación, vinculadas a la generación de utopías realizables y desarrolladoras. Es una creatividad que opera contra la adaptación y el conformismo (8).

Como señala Schipani (ibídem, pág. 38), “la educación concientizadora consiste en un enfoque pedagógico que plantea problemas y enfrenta conflictos.....En este contexto epistemológico –en el cual la educación se define como una teoría del conocimiento llevada a la práctica...debe verse como un enfoque que promueve la creatividad.”

La Investigación-Acción-Participativa como método.- Sus aportes y limitaciones.-

La Investigación-acción participativa (9) se plantea la co-participación estructural de los actores involucrados desde el inicio mismo de la gestación del proceso de transformación y determinadamente, en cada una de sus etapas. Está inspirada por un objetivo liberador.

“En la IAP las gentes mismas investigan la realidad con el fin de poder transformarla como sus activos participantes....se diferencia de la investigación convencional por la especificidad de los objetivos de cambio social que persigue, la utilización y modificación de los métodos investigativos, las clases de conocimiento que produce, y por la manera como relaciona el conocimiento con la acción social” (Peter Park, 1989, citado en CIE, 1999).

La IAP opera bajo un esquema flexible y co-participativo, ecológico, en el sentido de que se contextualiza en las condiciones existenciales, socio-culturales, institucionales, de los propios actores, sin renunciar a la introducción de propuestas y métodos transformativos propuestos por los interventores externos, si bien la participación de los actores es sensible de establecer modificaciones en esos propios conceptos y procedimientos acorde con las características de su actividad y contexto.

El equipo investigativo, en estas circunstancias se convierte, en un equipo co-director del proceso, si bien conserva la iniciativa en la conducción de todo el proceso y en las propuestas metodológicas, mientras que el rol de los participantes es de co-participadores activos que interpretan la propia práctica transformativa con un sentido

proactivo, de adecuación y pertinencia de los procesos y métodos y pueden establecer cambios importantes en el curso de las acciones a partir de las reflexiones y vivencias del proceso de cambio.

La investigación-acción-participativa constituye un método desde el cuál se puede observar cómo los diferentes individuos y colectivos proyectan sus ideas, experiencias y expectativas en un sistema de relaciones socio-institucionales que, a través de la ampliación del conocimiento de las situaciones, comprensiones y prácticas cotidianas por medio de la reflexión, se proponen el objetivo de su transformación, formándose (y aportando a su contextualización) en un conjunto de conceptos, métodos y procedimientos que la propicien.

Entre sus posibles limitaciones, que han sido criticadas en sus aplicaciones frecuentes y que son también elementos que han argumentado un rechazo visceral por parte de las corrientes de metodología de investigación científica (neopositivistas), se encuentra el no tomar en cuenta determinados criterios de rigor metodológico que el campo de la metodología de investigación puede aportar, en tanto valoración de evidencias, controles, indicadores de procesos, etc. o bien, la no utilización de procedimientos y métodos probados en el campo de la investigación científica (10).

Esta necesidad reconocida desde dentro del propio campo de IAP y de Educación Popular tributario de ese enfoque, comienza a ser revertida (11).

De cualquier manera, y con sus complementos posibles, la IAP aportó el instrumental metodológico cualitativo necesario para las prácticas sociales transformadoras de la pedagogía liberadora y constituye un aporte medular para la investigación social contemporánea.

Además, se ubica en la más reciente comprensión epistemológica de las ciencias sociales respecto a las relaciones sujeto-objeto, investigador-investigado, al hacer a los propios actores, sujetos de su propia investigación y transformación.

√ II) *La complejidad y los procesos autoorganizativos (autopoiéticos); subjetividad y praxis social.-*

Una de las recientes líneas principales de cambio de las concepciones de la dinámica social la constituye su interpretación desde la perspectiva de la complejidad.

Sus características podrían resumirse en los siguientes rasgos: “crítica a la causalidad lineal y a la absolutización de la causalidad que excluye la participación de elementos azarosos, del caos y las perturbaciones en la definición de los cursos de procesos de diferente índole; imposibilidad de eliminar la influencia del sujeto de la medición sobre el objeto medido; relevancia de las cualidades autoorganizativas en el funcionamiento de diferentes sistemas; importancia de la incertidumbre y de situaciones de impredecibilidad” (Espina, Mayra 2002-a) (Wallerstein, I. 1996).

Así, la **complejidad social** se expresa no sólo en lo complicado de los procesos, sino en la multidimensionalidad de sus relaciones e intenciones, que dan lugar a los rasgos siguientes de la dinámica de los procesos sociales (Navarro P. 1996):

-Elementos emergentes y nuevos, que incrementan la diversidad social, las identidades múltiples, la multiplicidad de actores sociales.

-Procesos intencionales múltiples, que generan siempre efectos o refracciones insospechadas en las realidades en las que recaen y pueden dar lugar a los llamados fenómenos disipatorios.

-Esquemas de interacciones virtuales -existentes pero no actuales- que operan sin requerir la reflexión de las conciencias vinculadas, y otros fenómenos inconscientes que se revelan, junto a elaboraciones conscientes, en creencias, modos compartidos de comportamientos o ritos sociales .

Estos procesos intencionales, virtuales, conscientes e inconscientes, que incrementan el caos y la incertidumbre, sin embargo, no tienen necesariamente que originar un incremento del desorden sino que pueden dar lugar a nuevos órdenes.

-Posibilidades autopoiéticas, de autorreproducción, de autoorganización, de transformación positiva, de administrar sus propias contingencias o eventos impredecibles y mantenimiento de su identidad esencial, o pueden llevar a estados de

entropía si no se atienden y propician adecuadamente los procesos emergentes potenciales, constitutivos de la nueva realidad, con la participación activa y el consenso de los actores sociales.

Con estos antecedentes podemos acercarnos a un conjunto de principios que sustentan la teoría de la complejidad (sistematizados por M. Espina-citada):

1. El principio dialógico: vínculo entre elementos antagónicos inseparables (Morín, E. 1994).
2. El principio de recursión organizativa: supera la noción de regulación con la de producción y autoorganización, donde los efectos son ellos mismos productores de las causa (Morín, E. 1994).

Este es un proceso de autoorganización en el cual, captando y produciendo información, el sistema complejo logra mantener una dinámica adecuada entre continuidad y ruptura. A la vez que conserva sus estructuras esenciales (que también son recurrentemente replanteadas) adquiere nuevas propiedades de adaptación y modificación del entorno. El sistema no se modifica (manipula) desde fuera: se autoorganiza porque está compuesto por elementos con capacidad de aprender (Rosenau, J. 1998).

3. El principio hologramático: no solo la parte está en el todo, sino que el todo está en cada parte (Morín, E. 1994).
4. El principio de adaptación y evolución conjunta: en el proceso de autoorganización los sistemas complejos se transforman conjuntamente con su entorno “ninguno de los dos puede evolucionar en respuesta al cambio sin que produzca ajustes correspondientes en el otro” (Rosenau, J. 1998).
5. El principio de la no-proporcionalidad o no-linealidad de la relación causa-efecto: sucesos de carácter menor pueden desencadenar procesos de cambios sustantivos. El sistema complejo es altamente sensible a las condiciones prevalecientes, lo que es llamado como “la fuerza de los pequeños sucesos” (Rosenau, J. 1998) o “el efecto mariposa”.
6. El principio de la sensibilidad a las condiciones iniciales: en relación con lo anterior la más leve modificación en las condiciones iniciales de surgimiento y organización de un sistema complejo adaptable puede conducir a resultados muy diferentes.

Comprender la sociedad como un megasistema, compuesto de múltiples sistemas y subsistemas, con interrelaciones múltiples entre las partes y entre éstas y el todo, retroacciones y modos de autorregulación, no es algo nuevo, sino que se halla presente en algunas de las elaboraciones integrales de la sociedad en distintos enfoques sociológicos generales, sobre todo desde el siglo pasado. La teoría de sistemas, más recientemente, aportó a la teoría social modelos y herramientas heurísticas fundamentales.

Sobre este fondo, la dinámica de la complejidad trae nuevas adquisiciones a la visión de complicación y multiplicidad de vínculos e interinfluencias presentes en los enfoques sistémicos sociales.

Una de las líneas de aplicación -aun insuficientemente trabajada- es la que pudiera caracterizar las dinámicas sociales a partir de la combinación de las tendencias generales de los procesos con los emergentes provenientes del orden azaroso o por fluctuaciones de los acontecimientos y su relación con los procesos de autoorganización al interior de los propios sistemas.

Una comprensión diferente de la relación parte-todo, en la perspectiva de la complejidad, nos lleva a considerar no sólo las relaciones biunívocas entre ambos, sino la naturaleza constitutiva de cada uno. Al afirmar que “el todo está en la parte y la parte está en el todo” (E. Morín y otros autores de la complejidad) la cuestión vincular se nos plantea de manera mucho más integradora. Desde este punto de vista se hacen más evidentes las interconexiones entre los fenómenos; valdría decir: el individuo está en la sociedad y la sociedad está en el individuo, por ejemplo, propuesta que rompe la consagrada visión de la tradicional dicotomía individuo-sociedad y plantea otros derroteros de replanteo del asunto.

El enfoque de la complejidad, a mi juicio, da la posibilidad de interpretar las dinámicas propias de un sistema en su relación con el entorno, aunque en algunas presentaciones pueda parecer que se trata ahora del reino absoluto del azar y el caos y, por tanto, de una posición de total relativismo. Al respecto, M. Espina (2002-a) plantea un argumento convincente: “la idea de futuro, de la predictibilidad y de la intervención en el cambio, que necesariamente tiene que introducir el peso del azar y de la incertidumbre en el

rumbo de la historia.....lejos de significar la total impotencia humana ante la contingencia, resalta la posibilidad y necesidad de la intervención de los actores en el cambio, el carácter constructivo de la práctica humana”.

Me parece, en concordancia que, frente a las posiciones de corte positivista que veían en el movimiento de la sociedad un calco de los procesos de la mecánica clásica, en que todo se desarrollaba en torno a leyes de inevitable cumplimiento, leyes evolutivas y deterministas, se introduce aquí el carácter de lo espontáneo de los fenómenos cotidianos, así como el valor de sus impactos potenciales, lo que coloca la acción intencional humana en primer plano sin que signifique una apuesta al voluntarismo, pero sí a la creatividad.

No se trata, pues, de que los procesos sociales no presenten tendencias o ciertas regularidades en una relación contextual, sino que la variabilidad intrínseca de los procesos internos y de sus entornos, deja un sello en los procesos generales, a veces haciéndolos girar radicalmente.

Esta dinámica es resultado de otro modo de comprensión del cambio y de la relación entre el todo y las partes. J. Wagensber (1998) señala cuatro características constitutivas de esta relación:

-Complejidad del sistema dado

-Complejidad o incertidumbre del entorno.

-Capacidad de anticipación del sistema.

-Sensibilidad del entorno (variedad de estados del entorno compatible con un comportamiento dado del sistema).

Cuando una perturbación –fluctuación- en uno de los términos no puede ser absorbida por una respuesta de los otros tres, la adaptación se rompe y el sistema entra en crisis (catástrofe-bifurcación).

La multicausalidad y la incertidumbre debida a la imprevisión del modo de ocurrencia de los fenómenos (aún los predictibles) provoca que las trayectorias posibles de los eventos puedan presentar múltiples y, a veces inesperadas, fluctuaciones y consecuencias. Este orden de la dinámica de los procesos mantiene cursos de legalidad

o tendencialidad, en determinadas franjas de su espectro de manifestaciones, en tanto se acumulan o irrumpen sorpresivamente condiciones que actúan como determinados atractores que llevan las trayectorias a puntos de bifurcación, a partir de los cuales se pueden provocar procesos de crisis de los sistemas, emergencias que lo halen hacia caminos encauzadores o no de las soluciones de los conflictos presentes.

Es decir se trata, no del desorden absoluto sino de sistemas autoorganizados que se debaten entre un orden tendencial y el orden por fluctuaciones, dando lugar a emergencias desde el propio sistema, de abajo hacia arriba fundamentalmente; es decir desde el interior del sistema hacia su entorno. Como los sistemas (en nuestro caso, la sociedad o el individuo) operan en un entorno específico, realizan sus potencialidades e intentan satisfacer sus necesidades, en relación con las posibilidades que ese entorno le brinda.

En la medida en que –como destaca Wagensber- ese sistema (social o individual) que se distingue, entre otras características, por su intencionalidad, exprese una mayor capacidad de anticipación sobre las condiciones internas y externas de su evolución o cambio, tendría mayores oportunidades para su acomodación proactiva a las nuevas condiciones. O sea, su proceso de autoorganización sería menos traumático también en la medida en que las sensibilidades de entorno lo permitan; esto es, en tanto el entorno cambiante comprenda las necesidades del propio sistema para propiciarlas, no para clausurarlas.

Precisamente, uno de nuestros intereses en este trabajo es la fundamentación de la categoría de autonomía integradora, por lo cuál los procesos autoorganizativos requieren ser tomados en toda su importancia.

Todo sistema (el social también, en este caso) genera sus propios mecanismos autorreguladores que tienden a perpetuarlo. Aquí debe distinguirse entre la condición de autorregulación como conservación y el concepto más amplio de autoorganización y autopoiesis, que implican la autotransformación del sistema desde dentro para dejar espacio a las emergencias que en él se generan.

Como destaca M. Espina (citada), “la cualidad de ser un sistema complejo adaptable significa que los elementos constitutivos del mismo están fuertemente asociados entre sí, y tienen a la vez la capacidad potencial de actuar individualmente como agentes autónomos e influir sobre los demás, abandonando las rutinas (los comportamientos tipificados en un repertorio preestablecido) para adaptarse a nuevas circunstancias”.

Por otra parte, es conocido que con el concepto de autopoiesis, Maturana y Varela (1984) significaron la cualidad que tiene el sistema complejo para autoproducirse. Estos son sistemas organizacionalmente cerrados, que se construyen y reproducen a sí mismos e informacionalmente abiertos, o sea, son permeables a la entrada y salida de información.

Precisamente, este es el punto de una polémica acerca de la naturaleza de estos procesos (12), así como sus cualidades en los sistemas abiertos y cerrados. En el individuo y en la sociedad, los límites entre condiciones de conservación y posibilidades de cambio se construyen a partir de necesidades y valores generales e implican, no sólo una intencionalidad precisa sino la consideración de riesgos y oportunidades, así como la construcción de sentidos.

De aquí que se requiere establecer las condiciones de diferencia entre los sistemas biológicos con relación a los sistemas psicológicos y sociales. Raúl Zibechi (2000, pág. 41) establece una analogía entre las propiedades autopoieticas de los sistemas vivos biológicos y los movimientos sociales contemporáneos, lo que también han referido Fritz Capra y Niklas Luhman.

Al respecto ha planteado Luhman (1995, pág. 22-23): “Los sistemas autopoieticos....no sólo producen, y llegado el caso cambian, sus propias *estructuras*, sino que su autorreferencia rige también en la producción de otros *componentes*..... Incluso los *elementos*, esto es, los componentes últimos (individuales) que son, al menos para el propio sistema, no descomponibles, son producidos por el sistema mismo”.

En otro de sus trabajos aclara esta idea: “todo sistema autopoietico opera como sistema determinado por la estructura; es decir, como un sistema que puede determinar las propias operaciones sólo mediante las estructuras propias” (1996: 203).

En opinión de Iriarte L. Iñaki (2000), la autopoiesis luhmanniana viene dada como una exigencia recurrente de renovación de los sistemas, como garantía contra el riesgo de una continua disolución en el entorno”. Este autor destaca (ibídem) que, por otro lado, Luhmann ha insistido en varias ocasiones en que la idea de autopoiesis no equivale ni a autismo sistémico, ni a solipsismo cognitivo, mientras que los sistemas no son tampoco autárquicos (Luhman 1992:70), antes bien, sólo existen en relación con un entorno al que no dejan de estar sutilmente conectados. Esta sería, a juicio de este autor, la paradoja sobre la que se funda toda la teoría sistémica luhmanniana.

Alicia Juarrero (1999, pág.120,123,126) ha destacado que en los sistemas autoorganizados, la reorganización de abruptas transformaciones del caos al nuevo orden emergente, adquiere un carácter verdaderamente autopoietico, que se realiza a través del papel relevante de las retroalimentaciones positivas no lineales del sistema en su relación con el entorno. ...Las funciones de organización dinámica operan como un proceso de selección interna establecido por el propio sistema.

En la medida en que emergen procesos de abajo-arriba (bottom-up) que establecen diferenciaciones progresivas del sistema dentro de una jerarquía altamente articulada, en sus relaciones parte-todo, operan procesos de arriba-abajo (top-down) que preservan la identidad del propio sistema en su variabilidad.

Volviendo a Luhman sobre el tema, Iriarte L.I. (citado) considera que: “en esa constante dinámica de reestructuraciones, cada sistema autopoietico queda (aproximadamente) caracterizado por el (parcial) mantenimiento de unas relaciones organizativas (relativamente) estables entre sus elementos constitutivos. La estabilidad de los sistemas, por tanto, tiene un carácter dinámico y se basa en una «desintegración continua» del sistema sobre su propia reconstrucción (Luhmann, 1991: 68-69)”.

Zibechi (citado) destaca, en este sentido (retomando a Maturana, Varela, Capra y Prigogine) que:

-la autonomía es un patrón de organización. Es el patrón de organización el que determina las características del sistema vivo, no sus componentes, según Fritz Capra (citado por él).

-es un proceso circular: una red que se autoproduce formando su identidad. Y, en este sentido –citando a I.Prigogine- es una estructura disipativa abierta al flujo de materia y energía, en la que orden y equilibrio son compatibles (precisamente es esta aparición espontánea de coherencia y orden la que le da característica de proceso autoorganizador -en este proceso se constituyen significados como fenómeno interpretativo.

Esta última es la característica que, para los sistemas psicológicos y sociales necesita ser destacada, a partir de la integración de la intencionalidad consciente en su articulación con los procesos no conscientes, para la producción de sentidos humanos.

Sociedad , praxis, subjetividad y transformación social.-

Como uno de los propósitos de este trabajo es el de explorar las condiciones teóricas y prácticas del *desarrollo humano para la transformación social*, el cual requiere reenfoques desde las prácticas cotidianas, el cambio de subjetividades y de diseños sociales, es ineludible una referencia a la toma de posición que hacemos respecto a las interrelaciones y determinaciones mutuas entre subjetividad social e individual, la praxis de los actores sociales y la estructura de relaciones e instituciones sociales existente.

Una discusión cualquiera de este tema de la subjetividad y la praxis (individual y social), en un espacio tan breve, indudablemente que no puede agotar todas las aristas posibles de sus asuntos. El propósito, más bien, es situar la temática en algunas de sus líneas de interés más importantes y en sus conexiones con la multiplicidad de problemas que, desde lo teórico y lo investigativo de la práctica social, tiene una relación con el tema tratado aquí.

Siendo éste de la subjetividad y la praxis un tema complejo, deberíamos presentar un trazado sintético de conjunto que sirva de fondo y sustento a su comprensión. En esta línea, el carácter pluridimensional e interdisciplinario del abordaje de la Subjetividad, como categoría general epistemológica, sociológica y psicológica, puede constituir un referente necesario.

Aunque el tema de la subjetividad no es nuevo, probablemente si cobra gran importancia en el debate teórico, político y social en los años recientes, a la luz de los grandes cismas sociales de los últimos tiempos y porque se inscribe en el debate general sobre las determinaciones entre individuo y sociedad, en la consideración del “problema humano” en el conjunto de la acción social.

En el ámbito epistemológico, el culto a la objetividad que impuso el paradigma racionalista y positivista es cuestionado desde distintos ángulos. El problema de la “subjetividad versus objetividad” es tratado, como reacción paradigmática (y aún con excesos de énfasis hacia el primer polo) por corrientes fenomenológicas (E. Husserl) y existencialistas, sociológicas (algunos representantes del interaccionismo simbólico, del construccionismo social, etc.), psicológicas (énfasis subjetivista del humanismo abstracto y otras).

Actualmente, la solución a la relación dicotómica entre objetividad y subjetividad tiende a resolverse a través del concepto de *intersubjetividad*.

Como comenta M. Espina (2002 a, citada): “La investigación social no clásica se basa en el presupuesto de reflexividad para el cual el objeto solo es definible en su relación con el sujeto (Ibáñez, J. 1991). El presupuesto de reflexividad considera que un sistema está constituido por la interferencia recíproca entre la actividad del sistema objeto y la actividad objetivadora del sujeto (Navarro, P. 1990).

Entender la realidad como construcción intersubjetiva, de los sujetos sociales en sus diferentes manifestaciones (Zemelman, H. 1993), como ámbito de prácticas posibles, de opciones cuyos contenidos se materializan en prácticas constructoras de realidad, no significa “subjetivismo”, negación de lo objetivo, sino reafirmación, énfasis en la intervención de los sujetos en la configuración de lo social. No aceptar hechos dados sino posibilidades de acción”.

Para la fenomenología social (A.Schutz, Weber y la sociología del conocimiento de Berger y Luckman, entre otros), la estructura significativa de la realidad social es construida y sostenida por las actividades interpretativas cotidianas de sus miembros. Si bien, por ejemplo, A.Schutz (1993) se encarga de aclarar que lo social no se agota en la

intersubjetividad, queda claro que, para él, el énfasis queda puesto en el polo subjetivo de la relación sujeto-objeto.

Se produce una confluencia de los enfoques fenomenológicos con los planteamientos de la Hermenéutica y relacionados a ésta (Dilthey, Rickert, Gadamer, Derrida, etc.), con los enfoques del construccionismo social, de representantes de la sociología del conocimiento.

Al énfasis por la subjetividad se une, desde sus modalidades específicas, la tradición de la Filosofía del lenguaje (Wittgenstein) y el postestructuralismo francés con su focalización en los discursos sociales (Foucault y otros). Indudablemente que ha sido ésta de la subjetividad una temática central de la corriente existencialista, destacándose Heidegger y, más cercanamente Sartre, con interesantes aportaciones sobre el impacto de la cotidianidad y las vivencias existenciales, en una reflexión general sobre el sentido de la vida para el hombre.

Esto va constituyendo una línea de desarrollo de la interpretación sociológica que, como destaca M. Espina (2002-b), se caracteriza por la “emergencia de una sociología de síntesis e integración, como llama Ritzer a estos desarrollos sociológicos (Ritzer 1993), donde se resuelven las relaciones de pares antinómicos que caracterizaron toda la historia de la disciplina hasta ese momento” (13).

Sin pretender abordar la cuestión en toda su amplitud y profundidad, podríamos afirmar que la subjetividad individual y social se construye en la interrelación entre el hombre y su contexto social y natural, en el marco de su actividad cotidiana. Es, por tanto, además, un *producto histórico-cultural*.

Toda la construcción condensada en la producción cultural (ideológica, espiritual y material) constituye el conjunto de prácticas, tradiciones, creencias, valores, sentimientos, estereotipos y representaciones, etc., que forman el sustrato de la subjetividad social, en el que la formación del sentido común cotidiano, las manifestaciones del inconsciente colectivo y la intencionalidad reflexiva de los sujetos sociales tienen un peso en los grados de autorrepresión o autonomía social que posibilita el contexto.

Visto así, e inspirándonos en la concepción original marxista, podríamos decir que la subjetividad de los individuos se elabora y acciona en el conjunto de las condiciones de su existencia material, de sus relaciones sociales grupales y clasistas, de sus prácticas cotidianas y de las producciones culturales que conforman la subjetividad social, de lo cuál no se deduce, por otra parte, una linealidad de determinaciones.

Volvamos a Marx:

Si la relación entre el individuo y la sociedad -advirtiendo en los Manuscritos económico-filosóficos de 1844- debe verse como una relación entre lo especial (particular) y lo general, el individuo, como “ente social”, lo es en su unidad práctico-teórica. De ahí que él sea a la vez un individuo especial (particular) -señala Marx- y la totalidad: “**la totalidad ideal, la existencia subjetiva y para sí de la sociedad pensada y sentida, lo mismo que, en realidad, existe tanto como intuición y real disfrute de la existencia social cuanto como una totalidad de la manifestación humana de vida.** Pensar y ser, aunque distintos, constituyen al mismo tiempo, conjuntamente, una unidad” (Marx C. 1961) (14).

Esta unidad entre pensar y ser, que apunta a la articulación entre subjetividad y práctica a través del comportamiento y expresión del individuo en la situación social, queda más claramente definido en sus famosas Tesis sobre Feuerbach, entre las cuáles se destaca que *la esencia humana es, en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales*, así como que *de lo que se trata es (no sólo) de interpretar el mundo, sino de transformarlo mediante la práctica real.*

En la I Tesis sobre Feuerbach, Marx le reprocha a éste el captar la cosa bajo forma contemplativa no concebir la actividad humana de un modo subjetivo, esto es, como objetivización del sujeto, como práctica.

La apropiación individual de la esencia humana no es, para Marx, el momento de recepción pasiva, de conocimiento o contemplación, sino que es el doble momento de **apropiación-exteriorización** que se produce en virtud de la propia actividad humana.

El problema de la **apropiación y elaboración creadora** individual de la esencia humana está relacionado con los niveles de realización de la práctica humana en las relaciones sociales, o sea, el modo en que el individuo participa en la sociedad, asume

diferentes actividades y mantiene diversos vínculos sociales; cuestión que P.L.Sotolongo (2001) ha tratado como la concomitancia de los procesos de objetivación-subjetivación, o de exteriorización-interiorización, a partir de la expresión comportamental de los patrones de interacción social (15). Esto pone sobre el tapete la vinculación de la vida cotidiana con la producción de -y con la articulación entre- `lo macro´y `lo micro´ social (Sotolongo P.L., 2001) (16).

En este proceso se apropiación-exteriorización de lo que se trata es de que el sujeto, al conocer, transforma y es transformado, concede significados, interpreta según estructuras preestablecidas y que él produce y esta acción de “significación”, de “objetivación” , forma parte también de la realidad (Espina,M. 2002-a).

De manera que la dimensión comportamental social, expresada en los “regímenes colectivos de prácticas propios de los patrones de interacción social” (Sotolongo P.L., *ibídem*), -que podríamos decir que se expresan en los estilos de relación, en pautas y normas, a través de estrategias de acción, tradiciones y otras manifestaciones-, es “acompañada” por expresiones subjetivas en el plano de los sentimientos y pensamientos que forman las configuraciones de la subjetividad individual y social.

Este planteo trasciende el marco de la fenomenología y de las teorías de la acción social, para los cuáles, la subjetivación de los procesos constituye la expresión del “mundo de la vida”, así como los enfoques deterministas estructuralistas, posiciones polares que excluyen la práctica real de los actores sociales en contextos con condiciones materiales y sociales de vida bien diferenciados.

La subjetividad es una construcción histórico-cultural: Todo proceso es vivido primero como externo, en la relación con los otros y luego se internaliza (17) desde la construcción propia, de sentido, de cada individuo social, que se basa en mecanismos de identificación a partir de las vivencias significativas en la relación objetal e interpersonal, de introyección-represión-proyección -en el sentido psicoanalítico- y de la imaginación creadora e interpretación reflexiva de cada cual (18). Los patrones de interacción social se construyen en relación con los procesos subjetivos concomitantes, que emergen mediados por la acción de mecanismos psicológicos de asimilación o

interiorización (adaptación-defensa-acomodación) -Piaget-Vigotsky-Freud- para la construcción, modelación-imitación o apropiación creativa de la realidad.

Por supuesto que el tema de la construcción de subjetividad social no depende sólo de una intencionalidad determinada de los agentes sociales institucionalizados o no, sino de un lado, de complicados diseños de estructuras organizativas e instituciones, relaciones, tradiciones y normas instituidas en la sociedad y, de otro, aunque asociado a ello, se trata de la virtual acción de un sistema de prácticas (de saber, poder, deseo, discurso) concientizadas y prerreflexivas (Sotolongo P.L., 2001), que constituyen modos de hacer enraizados (como patrones de interacción social (19) más o menos establecidos-Ibídem-) que conforman toda una cultura de la práctica social vigente.

A P.L.Sotolongo le interesa destacar, en la relación entre lo macro y lo micro -muy oportunamente en mi opinión-, sobre todo, el aspecto de la génesis, el proceso de formación de lo macro a partir de lo micro; así plantea esta relación, “no para contraponer dicho ámbito de ‘lo macro-social’ al de ‘lo micro-social’, repitiendo el error de mucha Teoría Social, sino para..... mostrar cómo ambos dimanen precisamente de la misma fuente: de esos patrones de interacción social.” (ibídem)

Y continúa:

“Podemos llegar entonces a la conclusión de que *de los patrones de interacción social* –es decir, de los diferentes regímenes colectivos de (prácticas de) comportamiento social- característicos de uno u otro socium-, *es de dónde se generan los vínculos y las relaciones sociales*, y, a partir de éstas últimas, se torna factible la posterior estructuración de tales relaciones sociales y la articulación entre integración social local e integración social sistémica (la conexión de ‘lo próximo’ y ‘lo remoto’) en el socium.....En otras palabras, eso que llamamos “*estructuras sociales*” *no son otra cosa que la estructuración de relaciones sociales objetivas producidas por unos u otros regímenes de prácticas colectivas*”.

Esto no obvia, en su enfoque del asunto, la retroacción entre los diferentes niveles:

“Es decir, las situaciones de interacción social con co-presencia de uno u otro de los patrones de interacción social de la vida cotidiana, ejercen una especie de acción “tamizadora” de la ‘incidencia inversa’ aludida de las relaciones sociales objetivas y de sus estructuras, de modo que *facilitan, favorecen, propician*, dicha incidencia inversa,

sobre aquéllos `quién(es)` ubicados en los diferentes posicionamientos objetivos de esas relaciones sociales.

.....Por lo mismo, podemos concluir que es de esos mismos regímenes de prácticas colectivas característicos –patrones de interacción social- *de donde emergen* tanto tales vínculos como tales relaciones sociales. No hay contradicción entre ésto y la diferente manera de incidir los *vínculos* sociales (directa e inmediatamente) por una parte y las *relaciones* sociales (indirecta y mediadamente) por otra, en los diferentes escenarios y contextos concretos de interacción social” (20).

Por nuestra parte, agregaríamos también un énfasis en los procesos instituidos como componentes importantes de la subjetividad social, posición más propia de los enfoques estructuralistas y culturalistas. El individuo “llega al mundo” ya construido, con sistemas sociales y culturales que tienen su historia. Por tanto, tiene que apropiarse de esa realidad, por la cuál es determinado (superdeterminado en su origen, diría Sartre-1966). Proceso de apropiación en el que, sin embargo, establece también sus propias diferencias y transformaciones posibles.

Por tanto, nos interesa enfatizar el papel de los factores macrosociales estructurales, de las prácticas sociales cotidianas y de la subjetividad social constituida, en la producción de las subjetividades individuales, así como sus retroacciones posibles, problemática compleja que se vincula a las relaciones de constitución e interdependencia entre los elementos de niveles micro y macrosociales.

Esta comprensión de las relaciones sujeto-objeto e individuo-sociedad, se caracteriza por la construcción de intersubjetividad en un plano más omnicompreensivo (¿omnijetividad?) (21).

En nuestra opinión, se trata de que la construcción de sentidos pasa por el plano hermenéutico-crítico de la decodificación-interpretación-resignificación de los eventos por los actores sociales, siempre dentro del cuadro referencial de constreñimientos, posibilidades y abordabilidades (sintonías posibles entre los diseños y la acción), definido por la determinación real de sus condiciones socioculturales y materiales previas (sin que esta condición signifique una superdeterminación absoluta, sino como punto de partida para la propositividad creativa) (22).

Precisamente, al señalar el carácter de los procesos macros e institucionales, Sotolongo (citado) expresa que: “Las situaciones de interacción social con co-presencia de la vida cotidiana y las instituciones sociales hacen que las acciones humanas individuales y las interacciones sociales sean siempre “situadas” y casi siempre “institucionalizadas”. Hacen que las acciones e interacciones humanas sean descriptibles y comprensibles en términos de su carácter situacional, es decir, de la situación social en que ocurren y del grado de institucionalización social (de normatividad social) de tales situaciones sociales.....”.

De todas estas articulaciones posibles, en mi opinión, resaltaría que la actividad cotidiana conformadora de los patrones de interacción social deben incluir los referentes del entorno inmediato y los de contexto supralocal, en una dinámica en que lo superior se reinterpreta a la luz de las necesidades de la vida concreta, que lleva impresa las determinaciones de ambos niveles.

Así, visto el proceso general, no sólo desde el ángulo de su ontogénesis sino también de su realidad actual constituida, ***tanto los microprocesos o prácticas cotidianas locales como las macroestructuras -instituciones y relaciones sociales (relaciones entre actores sociales típicos- de clase, etc.)- formaríanlos contenidos y estilos de los patrones de interacción social como dinámicas constructoras de subjetividad individual y social, en las que el “peso” de las interacciones cotidianas, tanto como el de las relaciones macrosociales e institucionales, de las normas y tradiciones de la cultura general –en el campo de las formas de la conciencia social ya cristalizadas, como el religioso, el jurídico en todos los campos, etc.- y de la “psicología social espontánea general”, son considerables, tanto como constreñimientos o como habilitaciones posibles.***

Este factor de lo macrocultural (además de las relaciones económicas, tecnológicas y sociales) como determinante –lo que no es desdeñado por P.L. Sotolongo, si bien le interesa destacar, en primer plano, el papel instituyente de los patrones locales de interacción social con copresencia directa- fue destacado por diferentes corrientes de la teoría social –siendo puestas de relieve, en el marxismo por A. Gramsci, G. Luckaks y otros-. El impacto de esos elementos macro, culturales y sociales, en la formación de la subjetividad social y en la propia conformación de los patrones de interacción social

locales de la actividad cotidiana mantiene su importancia intrínseca, aunque se pongan de relieve los procesos microsociales en su dinámica real.

O sea, si desde el punto de vista ontogenético, es oportuno considerar que los patrones de interacción social construyen las relaciones sociales, desde la mirada de la actualidad instituida se consideraría, más bien, el rejuego de retroacciones entre la influencia de las relaciones sociales y las posibilidades desde estos patrones locales, lo que presentaría la complejidad de la dinámica del sistema social.

Por ejemplo, la formación de una conciencia de religiosidad popular, a partir de las ideologías y normas de las instituciones religiosas (macro) y de los patrones de interacción social inmediatos de la familia (micro), constituyen configuraciones subjetivas sociales e individuales que marcan todo el comportamiento social de las personas, grupos y capas sociales. De igual manera que la posición en la estructura clasista y sociodemográfica presenta un marco específico de posibilidades de conformación de esas subjetividades (23).

Otro ejemplo de importancia es el cambio que ocurre con la instauración de un proceso revolucionario, como en el caso de Cuba descrito por Fernando Martínez (1999, pág.83) y que nos sirve para ilustrar la fuerza y amplitud de los cambios sociales e institucionales y sus repercusiones en la transformación de las prácticas cotidianas. El asevera que un proceso revolucionario es: “un conjunto interactivo de acciones políticas colectivas que incluye acciones populares, que impacta profundamente a una sociedad e introduce en ella tales cambios en muchos terrenos que instituyen un antes y un después, respecto a la revolución, para las personas, los grupos y la sociedad como un todo... (Es así que, en Cuba, en los años 60 analizados)...el orden social dominante cambió de manera radical...cambiaron bastante las instituciones fundamentales y las ideas sobre ellas...se modificaron profundamente muchas creencias, ideas y valores compartidos socialmente, y comenzaron a arraigarse otros nuevos...la mayoría se encontró realizando actividades, pensando y sintiendo con contenidos y maneras que eran inimaginables...”.

Lo **macro** entonces, podría verse como “patrones locales extendidos gradualmente a otro nivel” (en términos de Sotolongo-ibídem-), aunque también como formas

instituidas desde **prácticas institucionales** (estatales, partidarias, de movimientos sociales, de asociaciones, de iglesias, etc.) que responden también a los **posicionamientos estructurales** de los actores sociales (de clase, procedencia, etc.) y a las **tradiciones y prácticas culturales** asociadas. Es decir, **son también formas instituidas desde arriba** que influyen, con diferentes grados de determinación, en las modalidades de expresión de los propios patrones locales de interacción social de cada *socium*.

Ahora bien, en nuestra opinión, también al plantear el asunto en su existencia y dinámica actuales, las relaciones entre las formas institucionalizadas -con sus normativas, permisividades y prohibiciones- y las formas espontáneas o locales de los patrones de interacción social y las configuraciones de subjetividad social que de ellas dimanen, pueden ser fuentes importantes de contradicción y conflicto social.

En efecto, el cambio de los patrones locales de interacción social puede provocar efectos instituyentes, pero podría ser que esto no ocurra, o no impacten más que el ámbito micro y no el macrosocial; pero ello no quita que se dé otra dinámica macro social como es la del cambio institucional desde arriba (de hecho, éste puede ser expresión concordante con prácticas cotidianas y responder a la necesidad expresada en ellas, pero también puede no serlo e influir negativamente sobre éstas).

Lo ideal, tal vez, sería una articulación constructiva entre el movimiento desde abajo y desde arriba, que requeriría una especial sintonía mutua. En el peor de los casos ocurre una tensión o distanciamiento entre los dos extremos, con consecuencias de bifurcaciones explosivas o inoperancias permanentes. De aquí se derivan ideas importantes acerca de cómo “transformar la sociedad”, entre las posibilidades combinadas de cambios desde abajo y cambios desde arriba o, en el mejor de los casos, a través de su debida articulación.

Por otro lado, estos patrones de interacción social de la vida cotidiana resultan tanto más complejos, múltiples y variados en cuanto articulan los diferentes espacios de la cotidianeidad donde se conforman los procesos de la subjetividad social, considerada como “el complejo sistema de la configuración subjetiva de los espacios de la vida

social...en los que se articulan elementos de sentido procedentes de otros espacios sociales” (González, Fernando, 2002, pág. 179).

Es precisamente esta capacidad de expresión de la subjetividad social de dotar a la realidad de sentido, una de las dimensiones importantes distintivas de la Cultura, en tanto los estilos de vida (manifestados a través de los patrones de interacción social múltiples, completaría yo) constituyen otro de sus importantes componentes (Linares C., 1996, pag. 54).

Parece importante aquí rescatar el planteamiento de la cotidianeidad, en el que éstas prácticas y subjetividades se conforman (24). C. Martin y M. Perera consideran que la vida cotidiana “es la expresión inmediata en un tiempo, ritmo y espacio concretos, del conjunto de actividades y relaciones sociales que, mediadas por la subjetividad, regulan la vida de la persona, en una formación económico-social determinada, es decir, en un contexto histórico social concreto..... Dicho en otras palabras, la vida cotidiana es un sistema integrado por el conjunto de actividades vitales que deben repetirse diariamente para la satisfacción de necesidades biológicas, psicológicas y sociales de la vida misma. Por definición, la estructura básica de la vida cotidiana tiene, como elemento esencial, la reiteración y como fenómeno, puede aparecer a la vista o se manifiesta en rutinas, hábitos, costumbres y monotonías.”

Otros aspectos complementarios vinculados a las expresiones de la subjetividad social, en lo cotidiano, que nos parece importante destacar aquí porque coincidimos con esa multivariación de expresiones de las prácticas y subjetividades que asumimos en este trabajo, y que se configuran como intersección de los espacios macro y micro social, son señalados por C. Linares (1996, pág.22), al destacar lo cotidiano como el ámbito: “en el cual se insertan los grandes acontecimientos sociales y aquéllos que no lo serán tal vez para la sociedad sino para ellos (los sujetos individuales)...una práctica diaria que se ejecuta en múltiples espacios, donde se lucha por sobrevivir y además se desea y se disfruta; lugares de encuentros, solidaridad y ayuda mutua, pero también de egoísmos, desigualdades y atropellos. Toda una vida, llena de memoria, en la cual las tradiciones, hábitos y costumbres se repiten y se recrean. Escenarios donde coexisten la esperanza y la frustración, las presiones y las expectativas individuales y también cierta

resistencia construida de burla e ingenio, de indignación e impotencia, de sueños por un futuro y del distanciamiento que proporciona la desilusión, el desengaño y los fracasos”.

Esta articulación de patrones de interacción social y configuraciones subjetivas, se expresan en términos de vínculos reticulares complejos (25): “pensar en red ha sido una estrategia que nos habilita a relacionar las producciones sociales y la subjetividad que en ellas se despliega, y a partir de esa concepción plantearnos la necesidad de desarrollar una política de subjetividad” (Saidon, O.,Pág.203) (También Najmanovich, D., 1999).

La relación entre las prácticas cotidianas y la subjetividad producida concomitantemente se construye a partir de las dimensiones de esas prácticas que generan sentidos de la actividad social. Estos elementos de sentido se construyen en las relaciones objetales y las interacciones sociales de los individuos –grupos, etc.-.

Al decir de P.L.Sotolongo, “lo que se subjetiva, lo que se interioriza subjetivamente, no es otra cosa que los contenidos de las situaciones de interacción social con co-presencia en que se plasman tales patrones de interacción social [es decir, el contenido de las prácticas `locales´ de PODER (y contra-PODER), de DESEO, de SABER y de DISCURSO que....son constitutivas de tales situaciones con co-presencia]. Prácticas locales a las que añadimos un énfasis en la dimensión de PROPOSITIVIDAD, como veremos más adelante (26).

El carácter constitutivo y coextensivo de las cuatro dimensiones de prácticas en los patrones de interacción social, que indica el autor, parecen consistentes en cuanto a que en toda interacción social se producen intercambio de experiencias (saberes), que se relacionan con determinados “juegos de lenguaje” más o menos estructurados (discursos), se expresan alter-auto-referencias sobre expectativas mutuas, emociones y ansiedades, etc. (deseos) y posicionamientos asimétricos desde diferentes puntos de vista (poderes).

Así, en un espacio social cualquiera (digamos el espacio comunitario), los patrones de interacción social se producen en el entrecruzamiento de representaciones, ansiedades, expectativas, etc. (más ampliamente, en las configuraciones de la subjetividad social –

Glez. Rey, F, íbidem-) relacionadas con los asuntos de género, edad, posición socioeconómica, raza, pautas de relación familiar, roles sociales y otros, todos los cuáles, a su vez, se expresan en las dimensiones de saber, deseo, poder, discurso de los sujetos actuantes (27).

Como apunta el propio Sotolongo, algunos comportamientos o patrones sociales tienen indexicabilidad, pero no reflexividad ni apertura esenciales, incluso ante ciertos cambios de entorno. Esto viene dado por su naturaleza constitutiva que los erige a partir de reglas tácitas, pre-reflexivas, a las que remite nuestro comportamiento cotidiano y el de los demás; es un saber tácito, pre-reflexivo; es decir, no pertenece al ámbito de lo consciente en nosotros.

Algunas de esas prácticas conformadas en patrones de interacción social se convierten, no sólo en rutinarias e , incluso en inerciales; a veces, en barreras para los cambios de la dinámica social, mientras que otras son más permeables al cambio y siempre de acuerdo a las “abordabilidades” con relación a las peculiaridades del contexto. Este es un aspecto que tendremos que tocar más adelante, sobre la disposición problematizadora y creativa de los actores sociales, en el proceso de su empoderamiento para la transformación social.

Integración social y complejidad.-

El tema de la **integración** es uno de los temas claves del desarrollo social contemporáneo. En un mundo de globalización e interconexiones, el carácter de esta integración es objeto de debate y de confrontaciones, a veces violentas. La reconfiguración del mundo , y de los procesos identitarios en los países bajo las banderas de la autonomía nacional, genera otro conjunto de preocupaciones e incertidumbres sobre las salidas del orden de inestabilidad que se genera, conducentes a la desintegración ó la integración legítimas para las condiciones socioculturales concretas que las sustentan.

Al interior de las sociedades y en el marco de la construcción de una praxis-conciencia ciudadana emancipatoria, lo mismo que desde la perspectiva de la construcción ética de la persona, el énfasis en los procesos de desarrollo conducentes a la **autonomía** y a la

integración, comprendidas como eventos complejos, emergencias necesarias en un orden de dinámicas contradictorias, de incertidumbres relativas y de fluctuaciones inesperadas, constituye un tema de primer orden.

El empleo de la **noción de integración social** tiene en la literatura especializada matices distintos y hasta contrapuestos, de aquí que para la construcción del concepto de **autonomía integradora** debamos especificar en cuáles de sus acepciones debemos tomar esta noción.

Esta variabilidad semántica se expresa desde sus connotaciones más negativas hasta las positivas, considerada como un proceso de moldeamiento simplemente adaptativo o como articulación constructiva con la sociedad.

G. Girardi (1998, Vol.I, pág.15) se refiere, en la primera acepción, a lo que constituiría la esencia de la **educación integradora**, como “aquella que tiene como fin real, consciente o inconsciente, integrar el individuo a la sociedad, haciendo de él un **buen ciudadano**, es decir, un **hombre de orden**, mediante la inculcación de la ideología dominante. De esta manera, la educación integradora es un factor fundamental en la reproducción de la sociedad”.

Y, visto desde este ángulo, el tema de la integración resulta ser un mecanismo de conservación, adaptación pasiva, de asimilación al orden de dominación establecido (ya se trate de un régimen clasista explotador o de un régimen popular, lo que establece diferencias sustanciales); por tanto, esta acepción de la integración resulta conservadora, rutinaria y, de alguna manera, paralizante del desarrollo social.

Desde otro ángulo, la noción de integración es considerada como “el polo opuesto a la marginalidad o exclusión y pone el énfasis en la integración como un proceso de participación efectiva de todos los grupos e individuos en el funcionamiento de la vida social” (Domínguez M.I., 2000).

En este sentido, la autora cita a Mattelart y Garretón (1965): “... una sociedad estará más o menos integrada según sus miembros participen de sus bienes efectivamente o tengan al menos oportunidades de hacerlo. No existirá tal integración en la medida que ciertos

sectores no tengan dicha posibilidad.....una nación estará más o menos integrada, según la vida nacional en sus distintos aspectos sea la resultante de las decisiones en todos los niveles de todos sus miembros. No existirá tal integración en la medida que -en los distintos niveles de la vida nacional- la gestación de las decisiones deje al margen a sectores importantes”.

Como señala la autora (Domínguez M.I., 2000), este enfoque de la noción de integración implicaría que la integración social: “es la compleja red de relaciones que se entreteje entre los tres elementos básicos de su existencia: **justicia social, participación y cohesión nacional**” (28).

Como ella destaca, “tal posibilidad conduce necesariamente a la lógica del socialismo, un sistema cuya esencia - más allá de deformaciones en sus aplicaciones prácticas - radica en su amplio carácter inclusivo y participativo como elementos consustanciales a su propio funcionamiento”. A esta idea volveremos más adelante desde la perspectiva del paradigma emancipatorio.

Si analizamos los componentes de las dos visiones referidas sobre el tema de la integración social vemos que, en ambas, el aspecto de la **dominación-participación** constituye un eje central sobre el cuál se estructura la noción. Otro componente derivado intrínsecamente es el que tiene que ver con la **cohesión-fragmentación** (vinculándola a las normas y valores y las condiciones de posibilidad de un orden de justicia social).

Se entiende que el aspecto de los **mecanismos de socialización** (la educación y otros subsistemas sociales) constituye un elemento central de análisis. Por ejemplo Girardi se refiere al tema como **educación integradora**.

Si valoramos la **dimensión subjetiva constitutiva de la persona, de los grupos sociales y del sistema social**, en cierto sentido transversal a los aspectos considerados, el tema de la **autonomía-sumisión** aflora en todas sus implicaciones.

Así, aclarando la noción de **hombre de orden**, muy ligada a su visión de la ideología como legitimación de la dominación, G. Girardi (1998, Vol.I, pág.21, 22) señala que “es aquel que concibe su desarrollo como la adhesión a una norma exterior a un sistema

de valores preexistente, a un orden moral y político, a una ley que coincide concretamente con el sistema de valores dominante en la sociedad...de la que forma parte.....Su actitud fundamental es, pues, la docilidad a la ley, docilidad que exige el sacrificio de toda aspiración en conflicto con ella, aún la aspiración a la libertad”. (29)

Como puede apreciarse en los análisis de Girardi, los elementos constitutivos de un modo de relación de la persona, en la dimensión autoritarismo-conservadurismo, se articulan e interactúan con modos de manifestación de ciertos tipos de relaciones e interacciones sociales que se fundamentan en un componente ideológico, derivado de ciertas concepciones y modos instituidos de las prácticas individuales y sociales.

En las dos posiciones tratadas sobre la integración, en lo referente a las dimensiones de **dominación-participación** y de **cohesión-fragmentación**, se podría inferir que una postura constructiva alternativa a la dominación autoritaria sería la de **construcción de autonomía**, entendida en el sentido de la posibilidad real de participación en la formulación y control de las decisiones (individuales, grupales, sociales) y de disfrute de oportunidades equitativas para todos de los bienes sociales (que, más allá de un igualitarismo ramplón, trataría de la posibilidad de equidad social en todos los planos de la vida social).

En el ámbito de las normas y valores, esto implicaría la construcción de consensos reales y efectivos sobre las cuestiones esenciales, a partir de la diversidad de puntos de vista existentes. Se trataría de la promoción de valores de dignidad, solidaridad, patriotismo, progreso y equidad social, a partir de la constitución y ampliación de mecanismos de diálogo, transparencia social y otros soportes de carácter jurídico que hicieran posible el afloramiento de los ámbitos de problemas a enfrentar por la sociedad en su conjunto dentro del marco de acuerdos consensuados.

Identidad y contradicción como formadores de la cultura.-

La comprensión de las manifestaciones sociales y psicológicas de la situación humana requieren, más que nunca en estos momentos de reajuste esencial de los paradigmas y de confrontaciones sociales, de enfoques holísticos multilaterales y transdisciplinarios, de la integración de diferentes vertientes del saber, que pueden aportar elementos

claves de comprensión de la trama de relaciones y expresiones manifiestas, tácitas e inconscientes en el campo de lo imaginario social, en su articulación dialéctica y contradictoria con las elaboraciones sistematizadas de la cultura y la ideología.

Esta comprensión integradora revelaría muchos nudos contradictorios de las expresiones de la subjetividad social al nivel de lo psicológico cotidiano, diferencias y aproximaciones de los discursos y prácticas de los distintos actores sociales, arrojando luz sobre las preocupaciones vitales explícitas y latentes, los costos y riesgos para la política social y cultural en su más amplia expresión.

No se trata de la psicologización burda de los fenómenos que, por su naturaleza y complejidad son más amplios, diversos y complicados, ni de una sociologización de las situaciones sociales, ni de una lectura ingenua de los componentes verbales y comportamentales de los actores sociales, sino de penetrar en la profundidad comprensiva de las determinaciones de las condiciones de vida materiales y la estructura social, articulándola con la interpretación de los mecanismos psicológico-sociales, ideológicos y culturales que explicarían las manifestaciones sociales complejas y, a su interior, las situaciones humanas que componen los fenómenos sociales actuales.

Es preciso, por otro lado, determinar las diferencias entre las interpretaciones y lecturas desde el discurso oficial normativo y lo que puede estar expresando al nivel de la subjetividad, en el sentir y el pensar individual y social, y descodificar cuáles pueden ser los mecanismos psicológicos y sociales que pueden estar confirmando una determinadas significaciones a las actuales expresiones de la subjetividad y el comportamiento social integrantes de nuestra diversa y múltiple identidad cultural.

Si consideramos la formación de la Identidad como la constante reelaboración y enriquecimiento de elementos sustanciales de la cultura, podemos proyectarla en su devenir histórico y en sus dinámicas actuales. El análisis sincrónico y diacrónico de seguro nos revelaría, desde esta perspectiva de la complejidad, interesantes cuestiones sobre su naturaleza específica, su esencialidad histórica y su devenir.

Identidad personal, cultural, nacional ¿sería, entonces, la referencia a la condición misma del ser individual y social, **consistencia** y **coherencia** expresada en la

construcción de sus valores esenciales y en los modos de hacer que definen la dinámica de su cultura?. ¿Es integración más o menos armónica vista a partir de sus elementos confluyentes y discordantes?.

En esa perspectiva, el análisis de la Identidad nacional nos remitiría al de los componentes de la sociedad, de sus marcos referenciales culturales y de sus pertenencias culturales y de nación, ambos con una connotación contradictoria para determinados grupos sociales, proyectados también en la dimensión contrastante con otras culturas u otras identidades ajenas.

Esta comprensión de la Identidad se comprende mejor a partir de los principios dialógico y hologramático, de Morín.

La dialógica –explica Mabel Quintela (2000) retomando a E. Morín- se comprende como “la asociación compleja (complementaria y antagónica) entre instancias conjuntamente necesarias para la existencia, el funcionamiento y el desarrollo de un fenómeno organizado”. Según este punto de vista, la dialógica relativiza la contradicción; ésta sigue viva y latente, no desaparece; más bien coexisten las diferencias.

Esta coexistencia de las diferencias y contradicciones propias de un organismo social, por tanto vivo, en determinados momentos se expresan en puntos de bifurcación que, tal vez pueden conducir a una síntesis que las supera o a una crisis más o menos prolongada, o a negociaciones de convivencia y ajustes de las partes, etc.

El concepto de **Identidad** (personal, grupal, cultural, nacional) es un concepto multidimensional que refiere múltiples aspectos de la realidad social material, estructural y espiritual. Desde una perspectiva limitada, puede parecer que la alusión al concepto de Identidad, en cualquier nivel que se le trate, apuntaría a lo semejante, común, homogéneo, de la persona, sociedad, cultura, etc. y este es el tratamiento algo simplista que, a veces, recibe.

Sin embargo, en cualesquiera de sus variados ejes o dimensiones de análisis, el fenómeno de la Identidad nos plantea la conformación de procesos que se caracterizan por la síntesis de elementos que provienen de un estado constitutivo de diversidad y

hasta de posible contradicción. La identidad cultural de un pueblo, por ejemplo, se constituye desde las raíces poblacionales, étnicas, culturales, diversas que lo forman en una dimensión temporal histórica.

Por tanto, se aplica aquí también el principio hologramático (el todo está en las partes y las partes están en el todo). La Identidad nacional, cultural, contiene a todos sus elementos y a la vez está presente en todos ellos.

¿Como surge, entonces, el proceso identitario a partir de la complejidad y la diversidad? La identidad se conforma, al decir de Fernando Ortiz(1993), a través de la conjugación de necesidades, aspiraciones, medios, ideas, trabajos y peripecias de sus componentes diversos. Conciencia sentida, deseada y responsable (de la cubanidad), que aporta a la cultura común en gestación, una y múltiple, la acción y la subjetividad de sus distintos componentes, sus formas de emotividad colectiva, su idiosincrasia, sus desarraigos, sus temores, sus fantasías, su arte, su religión, sus visiones del mundo.

La identidad es conciencia de pertenencia a la cultura, la patria, la nación, siguiendo a Ortiz (1993), pero es también, con él, todo el caleidoscopio de la *subjetividad contradictoria, potencialidad desintegradora e integradora* de sus miembros.

Es importante considerar aquí al individuo como *persona*, y al grupo humano concreto, que funcionan en un *contexto socio-cultural específico de normas, valores* y un sistema de instituciones y esferas de actividad social, en los que asumen responsabilidades y compromisos ciudadanos, manifiestan roles ejecutados desde las distintas posiciones sociales, construyen sus *proyectos de vida* y mantienen estilos de vida específicos en las diversas relaciones sociales (D'Angelo, O., 1993,1995,1996,1997).

La integración social se construye desde la práctica participativa en la realidad social como expresión del imaginario social creador (de la praxis social y de sus instituciones) -Castoriadis- y desde el imaginario inconsciente de la experiencia cotidiana y sus proyecciones perspectivas -Psicoanálisis social-.

Experiencia cotidiana, conocimiento de la realidad, conciencia, sentido común y formaciones inconscientes, en su historicidad y perspectivas, serían dimensiones psicológicas importantes conformadoras de la identidad.

Otro aspecto a tener en cuenta sobre el concepto de integración social se relaciona, de una parte, con su consideración en la dialéctica del movimiento social y, de otra, con sus cualidades de complejidad.

Visto desde el prisma de los valores y normas que conforman la cohesión nacional, la integración social tiene una estrecha relación con los procesos formadores y confirmatorios de la identidad (nacional, cultural, social).

Fernando Ortíz(1993), refiriéndose a la fusión de elementos formadores de la cubanidad (expresión de la cubanía como nuestra identidad nacional), manifestó que ésta se ha ido formando en un proceso complejo **desintegrativo e integrativo**.

Es precisamente en ese proceso dialéctico y múltiple de integración de referentes sustanciales **diversos**, lleno de vicisitudes y complejidades propios del contexto histórico-social y físico-natural, que se va produciendo la mezcla, los préstamos y elaboraciones sintéticas que van definiendo lo que, para cada momento histórico, presenta la cualidad nueva de determinada Identidad cultural o nacional.

Este doble carácter integrativo-desintegrativo del proceso social también es enfatizado en las investigaciones de M.I.Domínguez (2000); en su opinión, la definición que asume en sus trabajos (señalada anteriormente), “constituye un paso de avance en el largo camino recorrido en el tratamiento de esta categoría, pues....se afilia a los que intentan superar el antagonismo dicotómico entre integración y conflicto al considerar que la integración social solo es posible como etapa de desarrollo, después de haber resuelto los conflictos más esenciales y en la cual se generarán otros, es decir, como momento de equilibrio para la solución de nuevas contradicciones”.

Por tanto, la característica del proceso social podría ser considerada mejor desde la perspectiva dialéctica: **integración-conflicto-desintegración-crisis-reintegración**, en el que cada uno de sus momentos pueden ser vistos como sucesiones del proceso mismo de desarrollo social.

En el enfoque de complejidad afloran otras características de este proceso: no se trata de un orden lineal de sucesiones, sino que se expresa a través de la interacción de la diversidad

de sus componentes y a través de la multicausalidad (no siempre pronosticable en el curso de sus efectos múltiples e impactos) que se caracteriza por fluctuaciones, en el que tienen lugar condiciones de incertidumbre, bifurcaciones en las trayectorias con posibilidades de desequilibrios con potenciales (no deterministas) niveles de equilibrio en nuevos estadios de desarrollo.

Este necesario reenfoque dialéctico-complejo del proceso de integración social, conllevaría el cambio de perspectiva de los procesos sociales, con mayor espacio a las emergencias, a las generaciones provenientes de la autonomía de los actores sociales, en todos los campos de la vida social, a la vez que se requeriría la reformulación de muchos mecanismos de socialización en sus contenidos y propósitos fundamentales, para hacer cada vez más real y efectiva la amplitud de la participación y el compromiso ciudadanos en las grandes tareas de la construcción del progreso social equitativo y solidario.

Es, desde este punto de vista que G. Girardi (citado, pág.37) expresa que: “La crisis de la educación es la crisis del autoritarismo estructural y del modelo de hombre que tiende a reproducir...La alternativa a la educación integradora (entendida en el sentido constrictivo que el señaló antes) es la **educación liberadora**”.

Se trataría, entonces de propiciar, desde el paradigma emancipatorio, una amplia expresión de la **autonomía integradora**, con espacios para el libre desenvolvimiento de los ciudadanos en todas las esferas de su actividad social, con la condición de que, en todas ellas se tributara al potenciamiento de un nivel de integración que garantizara la cohesión dentro de la diversidad y la preservación (siempre potencialmente enriquecida) de los valores humanos más elevados a través de proyectos sociales posibles consensuados.

√ III) *La Autonomía integradora como cuestión esencial del autodesarrollo del individuo y de la sociedad.-*

El tema de la Autonomía constituye un tema esencial en la psicología, la filosofía y, en general, en las ciencias sociales. Cualquiera que sea la posición de partida, de manera más implícita o explícita, la mayor parte de los planteos tocan el asunto, como cuestión esencial del desarrollo humano.

Es preciso aclarar las relaciones del tema de la autonomía con las interpretaciones filosóficas del sujeto. Al respecto Jorge L. Acanda (2001) aclara que: “Una primera cuestión apunta a la necesidad de diferenciar entre sujeto, subjetividad e individuo. Es un momento indispensable, si queremos evitar la.....“desmedulación del sujeto”. Todo individuo tiene subjetividad, pero no todo individuo es un sujeto.... Ni el sujeto es algo situado por encima del individuo y de la historia, ni es el individuo”.

Para N. Luhman, los «sistemas psíquicos» *individuales* son autorreferentes, como cualquier sistema pero, como tales, no forman parte de la sociedad (considerada como conjuntos de comunicaciones), sino que constituyen su entorno. Posición que podría verificarse, a nuestro juicio, desde una intención analítica general y si entendiéramos la sociedad sólo desde la perspectiva de la comunicación, en tanto que él haya propuesto sustituir como unidad elemental de la sociología al uso, la «acción social» por la «comunicación» (1991, pág. 163; 1996, pág. 201). Pero si no se toma en cuenta la realidad concreta del proceso social, más allá de los actos comunicativos entonces, pareciera una aproximación limitada, de la misma forma que nos parece apropiado referir los sistemas individuales como entorno social, al momento de analizar la dinámica especial del propio sistema social, pero sólo en una cierta suspensión (“epojé”) analítica y transitoria.

En otro sentido, el tema del sujeto remite directamente a la cualidad relacional con el contexto social y, directamente, al tema de la alienación –cuestión de sumo interés, pero que no podemos abordar aquí, sino colateralmente-: “Si los individuos no logran ser autores autónomos de sus vidas, ello se debe a que determinados objetos sociales

asumen el papel de sujetos, y conforman la vida de las personas, alzándose ante ellos como entes cosificados que los dominan y los subyugan..... Objetos reificados y reificadores, condicionarán la existencia de un modo de subjetividad social que obstruya el camino hacia la consecución de la autonomía, objetivo esencial de la teoría crítica.” (Acanda J.L, *ibídem*).

Fernando González Rey, a lo largo de toda su obra, ha argumentado la necesidad de comprensión del individuo como sujeto social proactivo y su intencionalidad consciente. Él señala, en concordancia con Alain Touraine (1999) que el individuo, como sujeto “sólo tiene razón de ser como momento de tensión, ruptura y cambio, como momento de desarrollo del hombre singular frente al conjunto desordenado e incoherente de situaciones que debe enfrentar dentro de la sociedad actual, a través de las cuales tiene que mantener la producción de sentidos como condición de su identidad” (González Rey, F.,2002, pág.202).

El enfoque histórico-cultural vigotskiano destaca, precisamente el carácter de esta producción de sentidos, en su unidad individual y social. El concepto de **sentido** “expresa las diferentes formas de la realidad en complejas unidades simbólico-emocionales, en las cuáles la historia del sujeto y de los contextos sociales...son momentos esenciales de su constitución” (González Rey, *Ibídem*, pág. IX)

Raúl Leiss (CIE, 1999, pág. 75) enfoca el asunto desde el paradigma emancipatorio de la siguiente forma: “si algo está claro es que el sujeto protagónico de los cambios sigue siendo el **sujeto popular**, entendido como el conjunto de clases, capas y sectores subordinados que abarcan la mayoría de nuestros países y que sufren un proceso de dominación múltiple (se emplean aquí, además de esta categoría, las de emancipación múltiple, explotación, exclusión, dominación, discriminación sociocultural, opresión étnica, de género -n. del a.- CIE, 1999, citado pág. 58, 75).....El gran conglomerado popular (30).....adquiere el carácter de sujeto social, en la medida en que su accionar signifique organización, acumulación y articulación....para transformar profundamente su vida, se convierte en sujeto político (organizaciones populares, movimientos sociales u organizaciones políticas). En el seno de los sujetos sociales y políticos se encuentra el peso específico de los **agentes históricos** populares”.

Fue la psicología humanista, en todo su diapasón de expresiones, la que quizás abordó el tema de manera más amplia en el campo de la psicología. C. Rogers, R. May, E. Fromm, A. Maslow, G. Allport y otros, hasta llegar al planteamiento de K. Obujowsky (1976), para quien la consecución de la autonomía (en su dimensión individual-social) constituye el *fin* mismo de la persona.

El tema de la autonomía del individuo, planteado en estas corrientes psicológicas constituye un constructo sistémico integrado por procesos de autoexpresión, autorregulación, autodeterminación, autoactualización o autorrealización que se construyen en relaciones de interacción con los *otros* significativos a través de la formación de la identidad personal mediante las elaboraciones del autoconcepto, la autoestima.

Parece interesante partir de estas elaboraciones y articularla con la comprensión de la influencia de atribuciones y mecanismos de defensa inconscientes en contextos sociales más permisivos o restrictivos que caracterizan las condiciones de vida concretas sociohistóricamente determinadas. (D'Angelo O., 1994, 1995, 1996, 1998).

Los enfoques actuales de complejidad, lejos de considerar el tema de la *autonomía de la persona* como una necesidad inmanente del individuo aislado o descontextualizado, al estilo de ciertas elaboraciones clásicas de la corriente de psicología humanista, permiten su interpretación a la luz de la intervenculación con el contexto.

En términos de Morín (Quintela, M, 2000): La autoorganización, que es capacidad del si-mismo de mantenerse, regenerarse, producirse, es auto-ecoorganización; o sea, la organización del sistema vivo, al mismo tiempo que se separa del ambiente, se liga tanto más a él, intercambiando materia, energía, información. No obstante, habría que considerar aquí, a nuestro juicio, la diferencia de los sistemas humanos de los biológicos y físicos, etc., dado que en los primeros el intercambio es, por un lado, intencional y también pre-reflexivo y, por otro, no es sólo intercambio de comunicación, sino de sentidos contruídos socialmente.

Para Luhman, la autonomía del sistema no significa que el sistema esté aislado o sea totalmente independiente, sino sólo, que es a él mismo a quien compete regular las

lógicas de sus dependencias o independencias. Esta superioridad evolutiva de los sistemas funcionales humanos se debe fundamentalmente a su **naturaleza autorreferente**, a la capacidad que desarrollan los sistemas para tomar conciencia de sí y delimitarse respecto de un entorno o ambiente. Un sistema sólo se puede determinar introduciendo una distinción entre un “dentro” y un “afuera”. Sólo así puede acceder a una autoobservación, (lo cuál es de especial importancia al tratar al individuo como sistema complejo) sin la cual no puede establecer las distinciones que son requeridas para asegurar su selectividad y reproducir sus elementos. La autoobservación presupone la incorporación al sistema de la diferencia entre sistema-entorno.

En esta misma dirección, F. Munné (2000) ha analizado cuatro dimensiones del self como fuentes de contradicción interna y mecanismos de integración personal:

En esta multidimensionalidad del self –dice Munné- radica paradójicamente su unidad. Porque los diferentes aspectos actúan en interdependencia, a modo de vasos comunicantes, generando un sistema dinámico complejo...(mientras que, a la vez)... surgen contradicciones entre esos aspectos del self.”, cuestión que le sirve para analizar el interesante problema de la borrosidad, de los límites difusos (aunque discernibles) entre el individuo y los otros significativos (Munné. F. 1993, 1999).

La persona es y forma parte de sistemas complejos, que requieren su autoactualización constante en medio de cursos contradictorios, en los que la proyección perspectiva presenta la característica de los procesos de incertidumbre y caos, a los que pretende, intencionalmente, imponer un orden posible. Ello implica reajustes constantes y reconstrucciones de las aspiraciones y de las valoraciones de contextos vitales. Estas reconstrucciones deben mantener lo esencial de la dimensión de la identidad personal en síntesis con las direcciones de desarrollo posibles, conservar la coherencia personal en la dimensión temporal del presente con el pasado y futuro.

Para J. Piaget el esquema del desarrollo de la individuación, plantea el tránsito del egocentrismo a la sociocentricidad, que pasa por las adquisiciones de niveles de autonomía cada vez mayores y que, al hacer al individuo más independiente (y reflexivo) con relación a la influencia del medio, le permite operar con mayores grados de independencia; en el campo de los valores (también para Piaget), se trataría del

tránsito del convencionalismo y de la heteronomía (aceptación acrítica de las influencias valorativas), al de la autonomía de la persona.

En otra dimensión epistemológica, se ha enfatizado el carácter de “sujeto”, otorgando al individuo (o ente social) las características proactivas y prosociales (González Rey, F., 1989).

Ser sujeto, para E. Morín –citado por Quintela M., 2000, pág.25- “es el acto autoafirmativo propio de todo ser vivo de ponerse en el centro de su mundo, considerarlo y vivirlo como propio...pero esta autorreferencialidad está unida a la referencia a lo otro y a los otros...se constituye por un principio autoexorreferencial”.

Para Morín (de igual manera que para la corriente histórico-cultural) “el ambiente se internaliza y juega desde dentro un rol co-organizador. Por esta razón...la autoorganización es la raíz de la subjetividad” (Ibídem).

Asimismo, Fernando González (2002, pág. 178) extiende al asunto a la subjetividad social, como un sistema complejo que se produce de forma simultánea en el plano individual y social...subjetividad social de la cual el individuo es constituyente y, simultáneamente, constituido.

Toda la formación del ser humano es una formación para la autonomía, el asumir las propias direcciones de vida, en vinculación con las necesidades y determinaciones sociales diversas y la oportunidades del contexto social.

“Precisamente la intención de la filosofía crítica y de una teoría crítica de la educación ha de ser la de revestir a todo individuo con la capacidad de ser sujeto, es decir, de conformar consciente y autónomamente su vida, capacidad de la que usualmente no disfruta, o lo logra sólo en un sentido muy limitado. Es preciso reconstruir la subjetividad de modo tal que incluya esos poderes trascendentes al individuo como condiciones constitutivas de la individualización y a la vez como resultados de la interacción de los individuos. La autonomía de los individuos ha de entenderse no en *oposición a*, sino como *forma organizacional particular* de las fuerzas sociales que, por otro lado, condicionan su subjetividad” (Acanda J.L., 2002).

Lo mismo que para la persona, debe ocurrir para la sociedad madura o desarrolladora. La dimensión de la autonomía –que se puede expresar también como autogestión social es aquí central, como veremos más adelante.

¿Qué es Autonomía integradora?

No deberíamos confundir la propuesta que afirma el término con usos semánticos diferentes. Así, podríamos empezar a delimitar a lo que ***no se refiere***:

El término no apunta, al menos, ***ni a adaptabilidad social ni a autonomismo político***.

Parecería, pues, que la unión de los términos autonomía e integración estaría planteando la unión mecánica de elementos opuestos. Sin embargo, al construir el término estamos apuntando más bien a las siguientes características:

- Autodeterminación contextual
- Independencia en la diversidad
- Apertura a alternativas múltiples
- Responsabilidad y solidaridad social
- Compromiso ético humano emancipatorio
- Integración social en la diversidad y la contradicción
- Dialéctica de construcción social abajo-arriba, arriba-abajo.
- Empoderamiento para la autogestión social.

La propuesta se inscribe en el planteo general que venimos argumentando a lo largo de este trabajo.

El fin es crear la posibilidad de *construir Proyectos de Vida individuales y sociales que promuevan el autodesarrollo y los valores humanos para el bienestar y la felicidad con base en altos valores humanos de justicia social, dignidad y solidaridad e identidad cultural de sentido patriótico.*

La persona reflexiva-creativa y la Autodirección personal.-

La persona social y la sociedad, como sistemas complejos tienen una capacidad autopoietica (Maturana, Varela), de autogeneración y crecimiento creativo (tendencia al autocumplimiento, a la autorrealización de las potencialidades propias) (31). Lo que la denominada psicología humanista ha ignorado, en parte, es el condicionamiento sociohistórico específico y diferenciado, la contextualización real así como las sensibilidades de entorno en que esta dinámica compleja del desarrollo individual tiene lugar y se hace posible o constreñida (Wagensberg. J., 1998).

Expresado en otros términos, la limitación de las potencialidades humanas -social e históricamente construidas (Manuscritos del 44, Marx C., 1961)-, crea contradicciones al nivel de los individuos y de la sociedad, que generan estados caóticos y dinámicas de inestabilidad que se abren a crisis y soluciones a través de puntos de bifurcación posibles, abiertos a trayectorias de incertidumbre (Munné F., 1993, 1998, Wagensberg J, 1998).

Vale decir que, para la condición humana (social, cultural e históricamente condicionada) el estado de sumisión, imposición y constreñimiento de sus potencialidades (dentro de ciertos márgenes críticos) es disruptivo, contranatural a la dinámica propia del desarrollo como organismos vivos.

Esta necesidad de autonomía de los individuos y de los conjuntos sociales, a mi juicio, está en la base de las concepciones emancipatorias y de la complejidad, al enfatizar las necesidades y potencialidades de los individuos y de las bases de los agrupamientos sociales (comunidades, instituciones) en la construcción social; es decir, la potenciación de los procesos de abajo-arriba en tanto aportadores de emergencias conectadas con sus situaciones vitales e intereses más acuciantes.

La autopoiesis es el mecanismo de desarrollo de los organismos vivos a partir del proceso de apropiación creadora o adaptación proactiva (asimilación-acomodación), -Wagensberg, Piaget- en condiciones de interacción social -Vigotsky- y construcción de sentidos propios -como identidad contradictoria (Ortiz F. 1993) y borrosidad, en

tanto intersección y superposición de límites (Munné F. 2000)- en el camino de elaboración de las proyecciones futuras.

La autonomía de la persona, entonces, es la construcción autopoietica de la dinámica del desarrollo del individuo y de los agrupamientos sociales, que promueve el manejo intencional de los procesos en su interrelación con la realidad natural y social a través de la práctica social, que significa su condición de sujetos.

La construcción de la autonomía desde la complejidad, significa formación de una flexibilidad, anticipación, creatividad, proyección propositiva y actuante vs. la incoherencia conducente a la fragmentación de la persona y la alineación social.

El problema de la autonomía de la persona y de la sociedad, por tanto, hay que analizarlo en el plano de la coherencia-incoherencia, de la construcción de sentido personal y social, de la realización de potencialidades autopoieticas.

La autonomía es una dinámica contradictoria de estreñimientos internos y externos en relación con el desarrollo de potencialidades autopoieticas:

La expresión de la autonomía no es la de libertad absoluta del contexto, sino la de su rejuego con la sensibilidad de entorno, conocimiento por el sujeto de la necesidad social y valoración-elección de las alternativas dentro de las bifurcaciones posibles, propias del orden no lineal. Plantea, por tanto un sentido de involucración, responsabilidad, intencionalidad, aportación, construcción, que implican una disposición ética determinada.

La autonomía personal se puede considerar, además de uno de los componentes de la Autodirección personal, como una de las orientaciones disposicionales importantes de los Proyectos de Vida de las personas reflexivas y creativas (D'Angelo O., 1991,1994).

Esto se expresa en la posibilidad de pensar la realidad con criterio propio, sacar las propias conclusiones de los acontecimientos personales y externos; la independencia de criterio y decisión, que supone un desarrollo reflexivo, una madurez personal y una postura autocrítica.

Destacamos la dimensión psicológica de Autodirección personal como el conjunto de procesos de autodeterminación y de autorregulación de la personalidad orientados hacia fines generales del individuo que conforman las líneas temáticas y los mecanismos de cohesión y consistencia personal a través de los proyectos de vida autorrealizadores, dirigidos al autodesarrollo personal y la aportación al progreso social .

Además, una postura personal autónoma implica tomar decisiones consecuentes con ese modo de pensar, valorando los juicios de los demás, pero basándose en su propia experiencia y código de valores, sin someterse a presiones irracionales, con responsabilidad asumida por el resultado de las acciones. Este es un proceso de connotaciones éticas, por tanto, que conlleva el respeto al derecho de los demás y aportaciones al bien común (Obujowski. K., 1976).

Todo ello requiere tomar en cuenta la experiencia propia, y autorregular, rectificar o modificar la visión general, expectativas, aspiraciones y metas, planes y acciones futuras, de acuerdo con las nuevas situaciones presentadas y los límites de las posibilidades propias y del contexto. Implica, por otra parte, la articulación de los proyectos individuales y colectivos (D'Angelo O. 2000).

Personas y Sociedades reflexivas y creativas. Procesos de masificación cultural.-

Una de las dimensiones relevantes en el análisis de los procesos de desarrollo social es la que se relaciona con el ámbito cultural. No es, con mucho, la Cultura, aún con su carácter abarcador, la única tributaria al desarrollo social, en el que los aspectos económicos, políticos, geográficos, poblacionales, históricos, etc. son importantes.

Sin embargo es, quizás, la dimensión de la Cultura, entendida en su sentido amplio y no limitada al campo de lo artístico exclusivamente, la dimensión más integradora y permanente del desarrollo, dimensión en la que se articula la subjetividad social, la producción simbólica, psicológica e ideológica y la material y en la que se conforman, por tanto, las significaciones vitales de los acontecimientos sociales.

El sentido de la *masificación cultural*, bien entendida como desarrollo cultural integral, por oposición a la llamada "cultura de masas" que tiene un carácter alienante, deformador y uniformador, podría ser el de propiciar el enriquecimiento de las personas en la diversidad y multiplicidad, en el goce legítimo de lo humano en todos los campos de las relaciones sociales, la vida artística, científica, productiva y de la cotidianidad. En otras palabras, la masificación cultural estaría dirigida a lograr la plena realización de las potencialidades humanas de las personas (C. Marx.- Manuscritos-citado), lo que tiene como condición primordial la remoción de las condiciones sociales provocadoras de injusticia, ignorancia, desigualdad y alienación.

Por tanto, podríamos señalar, al menos, dos vertientes importantes de la masificación como desarrollo cultural integral:

- 1) La que construye las nuevas fuentes de conocimiento, expresión y disfrute de la diversidad de las manifestaciones humanas en todos los campos del saber y del hacer (32).
- 2) La que, a partir de la apropiación-exteriorización (Marx) en el campo de lo estético, del conocimiento y de la praxis social, construye sentidos desalienantes, liberadores de la identidad cultural, desde la interpretación-deconstrucción y reconstrucción virtual y real de las bases de conocimiento y estructuración de lo instituido socialmente.

Ampliación de las fuentes de conocimiento y desarrollo humano.-

Con vistas a las perspectivas de esta masificación cultural, valdría la pena realizar algunas reflexiones como contribución a lo que podría constituir un camino de profundización del desarrollo socio-cultural, aportador al objetivo de la plena autorrealización humana a que aspiramos.

En este sentido la discusión sobre algunos supuestos básicos resulta imprescindible. La problematización de esquemas mentales tradicionales debe abrir nuevas posibilidades de comprensión y desarrollo:

¿Qué es información y qué es conocimiento?

¿Qué es aprendizaje desarrollador y que es asimilación reproductiva?

¿Quién es una persona culta?

¿Cuál es la relación entre praxis social y desarrollo de la cultura?

Aparentemente, algunas de las preguntas se limitan al ámbito de lo psicológico y lo pedagógico, pero su interés para una proyección en la política social del desarrollo cultural se revela inmediatamente.

La psicología, la pedagogía, la sociología, la filosofía y otras áreas del saber, se integran aquí en una intención de aplicación transdisciplinaria emancipatoria que impacta el ámbito de la política cultural y social.

Veamos algunas ideas sobre las problemáticas planteadas, a la luz de los enfoques actuales del desarrollo del pensamiento, la construcción de los conocimientos, el aprendizaje desarrollador y la práctica liberadora social:

1) La información sólo se convierte en *conocimiento* cuando es procesada reflexiva y críticamente, cuando es comparada, enjuiciada, evaluada, contrastada, interpretada y comprendida a través de un proceso dialógico de intercambio argumentativo y de experiencias significativas. Por eso, las teorías actuales no ponen tanto el énfasis en el volumen de información sino en su calidad y en su forma de procesamiento.

2) De acuerdo con lo anterior, el *aprendizaje social* no se realiza productivamente ni conduce al desarrollo si no supera las pautas tradicionales de transmisión reproductiva basados en criterios de autoridad o de verdad impuestos, que sólo provoca rechazo o asimilación pasiva de los textos y exposiciones de los maestros y profesores o de otros actores sociales, consumo pasivo de programas radiotelevisivos, etc. El *aprendizaje desarrollador* se realiza en condiciones de ejercicio del diálogo crítico y reflexivo, abierto a la generación problematizadora y creativa, en el que el individuo es parte comprometida en la reconstrucción del conocimiento y de la praxis social.

3) La *persona culta* en este paradigma desarrollador no es sólo depositaria de contenidos, a manera de recipiente enciclopédico, sino la que, además de obtener información, sabe procesarla, establecer relaciones, distinguir entre lo que es o no

argumentable, puede evaluar en todas sus consecuencias los sucesos y acciones, suyos y de los demás. Además es culta si se conecta con los sentidos construidos socialmente en todas las manifestaciones del ser, saber, sentir y hacer de su tiempo y sociedad concreta.

Esto plantea el problema de las *condiciones situacionales y sociales propiciatorias de este tipo de aprendizaje reflexivo, participativo, creativo y desarrollador*. El contexto que propicia este aprendizaje promueve no sólo un conocimiento mejor sustentado, flexible y abierto a lo nuevo y lo cambiante, sino también más legítimo, autónomo y comprometido social y éticamente, al tomar en cuenta sus implicaciones e impactos. El aprendizaje desarrollador da espacio al diálogo y a la construcción concertada del conocimiento y de la acción social, da poder a quien no tenía, lo obliga a asumir la autonomía y la responsabilidad de sus acciones.

Un comentario sobre estas primeras preguntas problematizadoras: No se trata de absolutizar, porque el proceso de aprendizaje social tiene diferentes momentos. El acceso cada vez más necesario a más información es una condición.

La polémica bien dirigida, incluso a través de los medios de comunicación, en espacios como mesas redondas y otros, son posibilidades importantes de conectarse a diferentes puntos de vista acerca de los procesos complejos de la sociedad y la cultura.

Sin embargo, se requiere profundizar en la *cultura del debate*, por la vía de la reflexión, el pensamiento crítico, constructivo y problematizador, que aborda los diferentes puntos de vista, anticipa las situaciones dilemáticas y aporta alternativas de solución a los temas y asuntos esenciales de la cotidianidad, que constituyen los centros de formación del sentido de la subjetividad social, parte importante de los constituyentes de la identidad cultural.

Por eso, las características reflexivas y creativas las aplicamos no sólo a la construcción del conocimiento y el aprendizaje sino a los temas de la expresión amplia de la persona en diversos campos de su vida social, lo cuál tiene, además, importantes connotaciones en la conformación de sus valores. (D'Angelo, O. 1996).

Así, el campo de acción de lo reflexivo y creativo trasciende al ámbito de la experiencia vital y de la práctica social de los sujetos que aprenden y construyen una proyección de

vida basada en una posición argumentada, creadora, sustentada en valores sociales positivos para convertirse en un modo de hacer cultural de las masas. (D'Angelo, O. 1998).

Es necesario asumir las expresiones de lo imaginario grupal y social, las contradicciones, temores, retos, atribuciones, preocupaciones, tabúes, arquetipos culturales e ideológicos, etc., que conforman el inconsciente y representación colectivos de nuestra identidad nacional y develar el entramado de significaciones y efectos reales en nuestro contexto social actual (a estos asuntos volveremos en próximos acápite).

Y ésta es una posibilidad que presenta la masificación de la cultura a través del empoderamiento de los diferentes actores sociales desde sus contextos propios comunitarios e institucionales. Son, sobre todo, los propios actores sociales los que deben asumir, en su condición de sujetos activos y transformadores la interpretación y reconstrucción de sus realidades cotidianas, construir la nueva cultura popular.

Una hermenéutica crítica, psicoanalítica, humanista y marxista se impone en el examen desprejuiciado e integrador de los complejos procesos socioculturales de la actualidad.

Los intentos de "desmontaje", "deconstrucción" o "develación interpretativa" de los procesos profundos que conforman la trama de la experiencia humana, como comprensión integradora crea las posibilidades de un reajuste constructivo para el despliegue de las potencialidades individuales y sociales, al pasar por el desmontaje de los ámbitos de contradicción que permita elaborar creativamente las estrategias desarrolladoras de la cultura y la vida social.

En conclusión, la masificación vista como desarrollo de la cultura, podría aprovechar las aportaciones de los paradigmas actuales de las ciencias humanas para avanzar progresivamente en el desarrollo de los componentes reflexivos, creativos y éticos del enriquecimiento humano de los individuos y de nuestra sociedad. La participación masiva en la cultura impone la profundización en sus objetivos y métodos formativos y la comprensión contextualizadora de la realidad sociocultural general y específica comunitaria para una expresión más transparente, constructiva, diferenciada y significativa de los proyectos culturales dirigidos a rescatar y crear valores culturales desarrolladores.

Valores y Creatividad en la diversidad cultural. Ética y complejidad.-

La cuestión ética, como problema social relativo a la expresión de los valores y a su formación, a la transparencia del comportamiento y las intenciones, al enfrentamiento y solución de múltiples dilemas morales de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, es una temática de interés social generalizado. Las relaciones entre la conciencia individual y la social, entre el individuo y el contexto socio-cultural de la época y del país constituyen, en los tiempos que corren, una de las problemáticas de más difícil abordaje teórico y práctico.

Una concepción de valores éticos y de desarrollo humano, del acervo universal, junto a las tradiciones propias de nuestro pensamiento filosófico y social nacional y latinoamericano, constituyen los pilares de la estructuración de los fundamentos y el desarrollo de la dimensión ética de la persona que necesitamos (33).

Es aquí donde las instituciones culturales y otras instituciones educativas y sociales, pueden desempeñar su papel más constructivo.

El desarrollo de un nuevo tipo de persona social autónoma, responsable y comprometida con su entorno social y cultural, con la conformación de una identidad propia de contorno universal-nacional abierta al desarrollo de la plenitud de la esencia humana requiere de nuevas formas de interacción activa con sus condiciones materiales y espirituales de existencia, con su entorno cotidiano.

En este sentido, se enfatiza el tomar como punto de partida de la educación social de valores la experiencia vital, las necesidades e intereses, los hechos de la realidad cotidiana en que están inmersos los individuos, para proceder a su examen profundo, a la búsqueda de las relaciones y fundamentos, al descubrimiento de la incoherencia y los conflictos morales subyacentes, al debate abierto de las debilidades e insuficiencias y de los mecanismos de manipulación o de irracionalidad social.

Sólo sobre la base de la formación ciudadana reflexivo-creativa y la acción consecuente, se puede llegar a desarrollar valores éticos personales de alto orden, que aporten a la

construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, a una sociedad mejor para todos, como antídoto al mal contemporáneo de la crisis de valores.

Se requiere del debate sobre temas éticos que abarcan una amplia gama de aspectos de la vida social, de las relaciones interpersonales cotidianas, áreas de conflictos del comportamiento moral, de conformación del sentido de identidad personal, cultural, nacional, etc., vinculados a la formación de la dignidad y solidaridad humana y la integridad de la persona.

Todas estas pueden ser tareas de diferentes actores sociales en la formación de la conciencia ciudadana y de la identidad cultural. Los promotores culturales, los maestros, las organizaciones sociales, los trabajadores sociales, los gestores comunitarios, los medios de comunicación, entre otros, podrían orientar proyectos y acciones socioculturales que tuvieran la mirada puesta también en los temas éticos de la cotidianeidad, así como en la formación y el disfrute estético de la población, componentes importantes del desarrollo humano pleno.

El concepto de *integridad de la persona* es central para este enfoque de *desarrollo ético y creador de los proyectos de vida*. Ello supone, de un lado, la articulación de los planos de elaboración intelectual, afectiva y valorativa con la práctica, el comportamiento y la posición social del individuo en el contexto real de su vida, en interrelación con su comunidad.

En la base de la formación de valores se entremezclan las disposiciones, creencias, afectos y juicios que dan lugar, según M. Lipman (1992, pág.306), a dos posiciones básicas:

- 1) *Posición de conservación*: Se considera a sí misma como representando y preservando valores tradicionales de la sociedad.

Postulado: Es necesario transmitir los códigos morales considerados valiosos, de generación en generación, garantizando de esa forma la integridad y la continuidad social.

Lo característico de esta posición es el respeto por unos ideales, asociados a la identidad nacional, que son la herencia del pasado y al mismo tiempo una guía fiable para el futuro. Enfatiza el contenido de los valores más que las habilidades para su examen.

- 2) *Posición de preparación para el cambio*: Es expresión de valores de diversidad e innovación cultural.

Postulado: La habilidad para la discusión argumentada pasa a primer plano de atención más que el contenido de los valores.

Ocurre, frecuentemente, que se pone el énfasis en una u otra posición, de corte más tradicionalista o más innovador. Lo cierto es que la conservación y la integración y desarrollo de los valores para la educación moral ciudadana deberían constituir un proceso dialécticamente articulado en el que se expresen las mejores tradiciones formadoras de la identidad nacional inspiradas en lo autóctono y en los avances del pensamiento humanista universal, a la vez que incorpore el sentido positivo del cambio social.

M. Lipman destaca la importancia de que esta formación en valores se lleve a cabo en contextos comunitarios y cooperativos (Ibidem). En efecto, el propósito educativo, en el enfoque liberador, no se cumple sino socialmente, a partir de la interacción reflexiva en el campo más amplio de las relaciones interpersonales y sociales, en la familia, en la comunidad, en las organizaciones sociales y en la perspectiva de la proyección individual y grupal en la vasta dimensión de las instituciones sociales y las relaciones macro-sociales.

Un proceso de construcción social como el que se genera a través del aprendizaje cooperativo-reflexivo en comunidades de aprendizaje social participativo, en esos diferentes contextos supone, además, la definición de posiciones de valor, orientaciones y metas vitales, puntos de vista sociales, que a la vez que se especifican y personalizan van constituyendo un referente grupal común. La formación de proyectos de vida individuales se va concertando en la elaboración del proyecto de vida colectivo de grupo. Una visión más amplia, hacia la sociedad en su conjunto, determinaría los puntos de tensión y convergencia entre estos proyectos individuales, colectivos y de nación, como marco general.

Este campo de elaboración y realización de los proyectos de vida social constituye una tarea social y cultural de primer orden. Su realización práctica pudiera sustentar los procesos de cambio social en comportamientos responsables, argumentados, creativos, concertados socialmente.

Cuando las personas argumentan, hacen autocorrecciones, brindan sustentaciones y construyen el conocimiento con los otros; crean una nueva realidad, extraen inferencias, elaboran alternativas, escuchan a los demás y reconocen lo valioso de sus puntos de vista. Ese aprendizaje desarrollador los están capacitando para ejercer sus roles sociales de manera más integral, constructiva y solidaria, como ciudadanos capaces de tomar lo valioso existente y construir, sobre ello, creativamente, en concertación con los demás.

El énfasis vigostkiano en el papel del diálogo como constructor del pensamiento, de la interacción social del aprendizaje desarrollador de las potencialidades individuales, se proyecta aquí en el plano constructivo de lo social creativo y humano.

En consecuencia, este enfoque transformador promueve un tipo de interacción social basada en el respeto mutuo, el razonamiento, la cooperación, la aportación constructiva y la coherencia ética, en los que se despliega en su totalidad la persona como ser humano social.

Se trata, en resumen de la creación de una *nueva cultura* que fomente la identidad a partir de la diversidad, que tienda hacia una sociedad que propicie el libre desarrollo de personas que se sientan identificadas con sus raíces y valores nacionales y culturales, lo que supondría otra calidad de "participación" responsable, reflexiva y creativa en toda la extensión del proceso de elaboración, toma de decisiones y su control social.

La ***libertad como cultura***, como planteara Martí, supone este enraizamiento contextual y la capacidad de análisis argumentado. La libertad es la dimensión de la posibilidad creadora coherente con los sentidos que construye, el "conocimiento de la necesidad" y de las vías posibles y convenientes, de acuerdo al marco de valores de la cultura en que se sustenta el pensar, sentir y actuar de las personas.

Esto tiene que ver con el ideal martiano de *preparar al hombre para la vida*, que no sería más que hacerlo capaz de elaborar (sustentadamente, cultamente) sus proyectos de vida y de realizarlos teniendo en cuenta la raíces propias, el contexto de su cultura y del movimiento social que dan sentido a su propia actividad.

Prepararse para la vida significaría asumirla en su complejidad y diversidad, en capacidad de mantener los rumbos o direcciones esenciales en que se conectan los dramas vitales y sociales, con flexibilidad y apertura a las nuevas alternativas; por tanto, creativamente.

La praxis social es formación de sentido y, sobre todo, formación de un sentido personal, anticipación y acción meditada y responsable sobre el lugar y tareas del individuo en la sociedad, de su autorrealización personal y del desarrollo social. Es por eso que no puede separarse la elaboración de este sentido vital de la dirección que toma la propia vida. La sustentación en valores del proyecto de vida personal y social se complementa con el planteamiento de metas importantes en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana y de lo social, que es expresión de aspiraciones y expectativas en relación con los valores asumidos y su posibilidad de realización en la situación real.

La Cultura como ámbito de expresión de los valores humanos se articula con la problemática social cotidiana, redimensiona y reconstruye, proyecta, teje y crea nuevos espacios de acción social y de enriquecimiento humano.

Sobre esas bases, la construcción y ajuste sucesivos de los proyectos de vida suponen la superación positiva de conflictos cotidianos, de situaciones de crisis personal y social inherentes al movimiento mismo de la vida cotidiana y su dinámica. Se requiere una evaluación constante de los sucesos vitales y la toma de decisiones efectivas. Este aspecto problemático del quehacer cotidiano de las personas fundamenta la necesidad del alto nivel de funcionamiento reflexivo y creador.

La formación de habilidades para la reflexión crítica y la potenciación de la creatividad en torno a valores humanos sustentados en criterios multilaterales consistentes y pertinentes a un marco social de acción constructiva en comunidades autogestivas y autocríticas, constituyen las bases de formación de este nuevo tipo de persona y de proyectos de vida para un orden social reflexivo, creativo y solidario, que expresa la nueva cultura liberadora.

La masificación como desarrollo cultural puede generar organización social, donde es posible la articulación de los proyectos de vida individuales en proyectos colectivos

implicando contextos de valor compartidos, metas y aspiraciones comunes (en lo esencial, aunque sean expresión de la diversidad y la riqueza de cada individuo o grupo social) y programas de acción para la organización de las tareas colectivas en el entorno social.

Proyectos de vida conflictuados, desintegrados, no realistas o caracterizados por la inmediatez temporal, pueden ocurrir al nivel de la persona y colectivamente si no hay estructurados procesos de comunicación e intercambio reflexivos y aperturas creadoras, capaces de orientar hacia la transformación positiva de las condiciones de vida material y espiritual, en lo personal y en lo social.

La Etica humanista, como la concibe Fromm (1967,9), desde esta perspectiva compleja de las relaciones individuo-sociedad, presenta el papel activo del sujeto individual y social desde una perspectiva de participación plena, autónoma y responsable, en la que el contraste de posiciones, la capacidad de autoexpresión, el empleo de la duda racional en la confrontación constructiva, se dan a través del ejercicio dialéctico, del diálogo reflexivo, creativo y constructivo, por oposición a la asimilación de normas y valores externos desde una posición heterónoma o de autoridad.

Este planteo pone, en primer plano, de la acción social transformativa, la creación de las condiciones para el despliegue de la autorrealización personal de los individuos, para la expresión rica y múltiple de todas sus potencialidades humanas, coincidentemente con las ideas de Marx sobre el campo del desarrollo humano (1961,1973).

En situaciones de crisis social, la incertidumbre y la variabilidad en el curso de los acontecimientos, las decepciones en la realización de los ideales y metas sociales, el deterioro de las condiciones de vida, pueden producir conmociones y reevaluaciones importantes de los proyectos de vida individuales y colectivos que pueden afectar, incluso, las bases de la identidad personal y social.

Las posibilidades de un reajuste constructivo para el despliegue de las potencialidades individuales y sociales, pasa por la deconstrucción o desmontaje de los ámbitos de contradicción que permita elaborar creativamente las estrategias desarrolladoras, tanto para la transformación de las ideas y esquemas de comportamiento tradicionales, como

para la modificación de limitaciones sociales inadecuadas para las situaciones de desarrollo. La masificación cultural orientada a estos altos objetivos debe rendir frutos provechosos.

Estamos esencialmente ante una nueva forma de enfrentamiento de las situaciones vitales problemáticas. Ya se trate de cuestiones relativas al desempeño profesional, al carácter de la actividad social o a las situaciones de la vida cotidiana. La actitud problematizadora constituye el modo creativo de enfrentar la complejidad del contexto profesional y social en la que la expresión de la autonomía personal y social toma connotaciones constructivas y aportadoras.

Las ciencias sociales y la ética humanista-emancipatoria.-

En el plano de lo social, y con una visión de complejidad y transdisciplinareidad, esta comprensión problematizadora revelaría muchos nudos contradictorios de las expresiones de la subjetividad social al nivel de lo psicológico cotidiano, las diferencias y aproximaciones de los discursos sobre las preocupaciones vitales, explícitas y latentes, de los grupos y actores sociales, los costos y riesgos de la política social en su más amplia expresión, las situaciones que llevan a los individuos -en determinadas coyunturas sociales y personales- a la pasividad destructiva, a la sumisión, a no asumir la responsabilidad de su autonomía, lo que les impide la realización de sí mismos y el empleo productivo de sus potencialidades constructivas sociales. (E. Fromm,1967,9).

En este sentido, los planteos de la ética humanista son articulables con la investigación de la situación social. Fromm situó la importancia del estudio de la *situación humana* a partir del análisis de las contradicciones en la expresión de las que denominó "dicotomías históricas y existenciales", si bien se conservan éstas en un nivel de abstracción del contexto sociohistórico concreto.

En " Miedo a la libertad" analizó los temores del hombre moderno que lo llevan, en determinadas situaciones sociales y personales, a la sumisión y a la escapatoria del asumirse a sí mismo y de la responsabilidad de su autonomía, en tanto que, en "Ética y Psicoanálisis", discute el problema de la Ética, considerada a partir de las normas y

valores conducentes a que el hombre logre, personal y socialmente, la realización de sí mismo y de sus potencialidades. (1967,9).

Este planteo de las contradicciones de la autorrealización personal pone, en primer plano de la acción social transformativa, la creación de las condiciones para el despliegue de las potencialidades de los individuos, para la expresión rica y múltiple de todas sus manifestaciones humanas (Marx,C. 1961,1973). Dicho en otros términos (Wagensberg J., 1998), se trata del análisis, por un lado de las *potencialidades emergentes de la persona como sistema complejo* y, de otro, de la *sensibilidad de entorno* que permite a la persona funcionar en contextos específicos con un alto nivel de despliegue, dando lugar a las posibles emergencias constructivas y aportadoras a la sociedad.

La propuesta Frommiana de esta Etica humanista abre la posibilidad del análisis de las condiciones sociales y mecanismos psicológico-sociales que propician la indiferencia, la sumisión protectora del individuo, en vez de su maduración como ente autónomo y responsable. Es decir, las condiciones para la construcción de un individuo (sociedad) creativa y desarrolladora (Paul, Richard 1990; Freire, Paulo 1985), en vez de paternalista y obediente, vista la contraposición en sus últimas consecuencias.

En nuestra opinión, la consideración de una Etica humanista y emancipatoria (Dusell E., 1998) para la interpretación y transformación de las situaciones sociales bajo el *principio de desarrollo de la vida*, constituye el marco general interpretativo apropiado para estos análisis.

Esto favorecería la aplicación social práctica a la solución de las necesidades de toda la sociedad y el enfrentamiento constructivo de los problemas del individuo concreto y su realización personal, constituyente fundamental de su felicidad, su salud mental y desarrollo.

De aquí se deriva, por tanto, la solución de las contradicciones sociales e históricas en beneficio del individuo y de la sociedad que en el caso de la *Ética de la liberación* aporta la dirección de promoción de la vida y emancipación de los excluidos y oprimidos (Dusell E., citado).

La comprensión profunda, en esta intención develadora-emancipatoria, de las relaciones individuo-instituciones-estado-sociedad requiere el análisis de los mecanismos psicológico-sociales a partir de los cuáles se producen unas u otras formas de comportamiento.

El planteamiento de normas y valores desde las necesidades de una determinada institución social (de arriba-abajo) puede no corresponder con las necesidades o expectativas de los grupos sociales o individuos, creando límites estrechos de acción social e individual.

Es mas, toda norma es reinterpretada de acuerdo con la fractalización de las condiciones constitutivas de entorno y del sistema propio en cuestión (grupo, persona, etc.); o sea, que el *todo* es reinterpretado en la *parte* desde las condiciones específicas e intrínsecas que operan en ese nivel, de aquí que –como hemos dicho antes- los patrones de interacción social cotidianos (Sotolongo P.L., 2001) constituyan fuentes de constitución de subjetividad desde la realidad micro del proceso social.

Toda norma institucional implica un carácter prohibitivo, se vincula a las formas instituidas de hegemonía (A. Gramsci), en el marco de relaciones asimétricas de poder (M. Foucault), genera limitaciones o constreñimientos que necesitan tomar el referente de necesidad y potencialidad de los grupos e individuos, a partir de su propio espacio de construcción y aportación social.

Así, la dialéctica de abajo-arriba y arriba-abajo forma la consistencia del entramado vincular social que mantiene la autorregulación dirigida al desarrollo social.

La Etica humanista-crítica-emancipatoria, desde esta perspectiva compleja de las relaciones individuo-sociedad, presenta el papel activo del sujeto individual y social desde una participación plena, autónoma y responsable, en la que el contraste de posiciones, la capacidad de autoexpresión, el empleo de la duda racional en la confrontación constructiva, se dan a través del ejercicio dialéctico, del diálogo reflexivo, creativo y constructivo, por oposición a la asimilación de normas y valores externos desde una posición heterónoma; es decir de aceptación acrítica o por presión social.

Estas, que son condiciones establecidas desde la investigación psicológica como pre-requisitos para la madurez emocional e intelectual y la realización personal, son igualmente condiciones para el desarrollo de una sociedad constructiva en la que la develación y explicitación de las contradicciones, temores y limitaciones y la reelaboración crítica por todos sus integrantes, abren las posibilidades de una reconstrucción con sentido de consenso y progreso social.

En este marco referencial transdisciplinario y complejo se ubica la importancia metodológica de nociones generalizadoras, como las de *Proyecto de Vida y Autonomía integradora*, para la interpretación de la acción social y de la persona en el ámbito individual, grupal y social general, en la perspectiva de la multiplicidad de la complejidad social.

La ***autonomía integradora*** no supone la eliminación de las dependencias o determinismos reales, sino su articulación apropiada y subordinación jerárquica, *no es “autonomía de”* solamente, sino *“autonomía para”*, y *ello se entronca directamente con el tema de la Autogestión social.*

√ IV) Autogestión y práctica humanista desarrolladora para la autotransformación social.-

El tema de la Autogestión social debemos enmarcarlo en los propósitos del presente trabajo, ya que ha sido objeto de tratamiento y uso en diferentes corrientes y situaciones sociopolíticas a lo largo de la historia del pensamiento y de la práctica social.

De un lado, se ha referido al ámbito económico, social y político, como autogestión empresarial, autogestión obrera, autogestión comunitaria, local, sistema autogestionario nacional (como el fallido socialismo autogestionario yugoeslavo), etc. De otro, el concepto de Autogestión ha sido abordado desde posiciones políticas muy definidas. Al respecto, Jacques Texier (2002, pag. 35) critica los dos enfoques siguientes:

El de la perspectiva llamada libertaria (anarquista, correspondiente al socialismo mutualista de Proudhon), en la cual de lo que se trata es de abolir toda forma de poder. Otra concepción, que sólo acepta la democracia directa y que plantea que es la representación en tanto tal la que es fuente de la desvinculación política que proclama (34).

En nuestro caso, nos estamos refiriendo a la autogestión como un modo aplicable a todos las agencias humanas en la sociedad, en todos los niveles, pero cuyo marco de acción necesita articularse con las funciones estatales de manera armoniosa. Como expresa el propio autor citado, refiriendo el asunto a su dimensión económica (pág. 42): “Solo en función de una economía como un todo, se debe examinar el problema de la autogestión y el de las formas de propiedad que permitan a la planificación tomar en cuenta la totalidad económica y sus equilibrios”.

La importancia del tema estriba, a consideración del autor (pág. 34), en que “el socialismo es radicalización de la democracia....poder del demos....”; en este sentido, señala que la democracia es también una forma de autogobierno que implica la autonomía de los trabajadores-ciudadanos y que el concepto de autogestión abre a una concepción antiburocrática que es muy útil para el análisis social.

En esta parte del trabajo, una pregunta esencial, entonces, es la misma que se hizo J. Texier (citado): “¿se puede concebir el socialismo sin democracia y sin autogestión?”. Si bien no vamos a tratar el tema en toda su amplitud y extensión, la intención es acercarnos a respuestas posibles a esa cuestión, desde el ángulo de los aspectos que abordamos. Por otra parte, se trata de un asunto delicado que toca las factibilidades del autogobierno y el papel de la gestión social desde abajo, cuestión a la que continuaremos refiriéndonos en este trabajo.

Así, el objetivo de la transformación social en una concepción socialista emancipatoria estaría encaminado al logro del desarrollo social humano multifacético, armonioso, integral, que implica el disfrute de las actividades y relaciones sociales, el despliegue de las potencialidades propias, el logro de valores de dignidad humana y solidaridad (35).

Ello implica, en mi opinión, la desenajenación de las relaciones interpersonales y sociales, la transparencia institucional sobre base de compromisos y poderes compartidos, lo que plantea, directamente, el problema de la gestión social y, más particularmente la autogestión como forma de balance de los poderes centrales y locales, individuales, grupales e institucionales, como compensación, diversificación y aportación de emergencias creativas a los poderes centralizados del Estado, en los ámbitos social, económico, jurídico y de participación política (36).

El logro de la **autotransformación social** supone trabajar activamente con los sujetos sociales que, por su posicionamiento en los sectores potenciales de desarrollo de las instituciones sociales, tienen la posibilidad de empoderarse para el redimensionamiento de su acción social y ejercer la función de la crítica social profunda con relación a los programas, plataformas y visiones de los diferentes sectores y sujetos sociales.

Empoderamiento, aquí, tiene la doble connotación de: apropiación de los recursos de competencia (de reflexividad, creatividad, interacción constructiva, autorrealización) individuales y colectivos, así como de disponibilidad del ejercicio de poder en los diferentes ámbitos sociales.

El empoderamiento de los actores constituye la vía formativa, desde el nivel micro, para el logro del desempeño autogestivo, en tanto que los espacios sociales deben

propiciarlo a partir de la descentralización y la flexibilidad de participación y el posicionamiento reflexivo de los propios actores; o sea, a través de la concesión de poder de las instituciones y representaciones del Estado a los sujetos activos, autónomos y responsables de la colectividad social, constructores del consenso-disenso social.

En esta misma dirección se ha estado operando, mundialmente, un énfasis hacia los procesos de gestión al nivel de la localidad, en el que la importancia de los gobiernos locales constituye uno de sus puntos referenciales. Esto se ha expresado por diferentes autores de todas las latitudes. Por ejemplo, Marc Navarro (2003), especialista del Instituto Internacional de Gobernabilidad, considera que “en los últimos años estamos viviendo un proceso de atribución de nuevas responsabilidades a los gobiernos locales, dada la incapacidad del Estado de dar una respuesta a las nuevas demandas provenientes de dos frentes; a saber, la diversificación de las demandas sociales y la globalización (Brugué y Goma, 1998). Así, se está dando una **creciente revalorización de lo local como ente bajo el cual se debe gestar una adecuación de las instituciones a la nueva realidad social**”.

Como él mismo autor señala, “Esta situación requiere de una acción por parte de las instituciones locales que dé respuesta a los nuevos requerimientos de la realidad sociocultural de su territorio. Así, la equidad, la accesibilidad y la participación política de estos grupos en el diseño de las políticas públicas se torna como un elemento necesario para garantizar unos niveles idóneos de gobernabilidad local”.

A los efectos de nuestra perspectiva de enfoque, la situación que opera respecto a las relaciones entre gobierno local y gobierno nacional, vale para la autogestión social comunitaria en general. Así, Navarro (ibídem) señala que “para que los entes locales puedan desarrollar las políticas necesarias para un mayor acomodo de la diversidad social, es preciso que gocen de cierto grado de autonomía. Únicamente si los gobiernos locales disfrutan de un margen de maniobras lo suficientemente amplio para poder adecuarse a la realidad bajo la que tienen potestades, se podrán hacer frente a los nuevos requerimientos..... Bajo estas premisas, el objetivo perseguido.....es el de mostrar dos elementos necesarios (que no suficientes) para promover una gobernabilidad local: **la autonomía local y la participación.**

Ambos aspectos devienen interdependientes para la acomodación del gobierno local a la nueva realidad social, política y económica que se está desarrollando, ya que, por un lado, la *participación sin el goce de cierto grado de autonomía por el ente local* no goza de los incentivos necesarios ni de la involucración efectiva de la población local en el desarrollo de su territorio. Por otro lado, la *autonomía sin la participación*, perpetúa la situación dada en la que las instituciones están alejadas de la población, no pudiendo dar una respuesta efectiva a sus demandas”.

Uno de los problemas, destacados por el propio autor, es relativo a que el concepto de autonomía genera reticencias por parte del poder central, en tanto representaría una supuesta amenaza para la integridad y unidad del territorio nacional. De donde él considera que la articulación entre nivel local y gobierno central cobra mayor relevancia:

“Uno de los grandes problemas históricos de las políticas centralistas del Estado, anteriores a los procesos de transferencia de poderes a los gobiernos locales, radicaba en su talante homogéneo. La política estatal homogénea dominaba la esfera pública, mientras que la sociedad se caracteriza por su heterogeneidad, generando una gran carga de conflictividad a la implementación de las políticas públicas. Con la autonomía puede revertirse esta situación, reduciéndose el potencial conflictivo”.....

“...la autonomía se manifiesta en tanto que el municipio es independiente para la configuración de sus mecanismos de organización y gestión, siempre dentro de la estructura estatal en la que se encuentra encuadrado. Bajo esta perspectiva, la autonomía se convierte en uno de los puntos de partida necesarios para poder dar respuesta a la pluralidad de demandas de las sociedades actuales.....La autonomía local (37), por tanto, es el mecanismo que nos ayudará a replantearnos una reconstrucción de una esfera pública en la que se plasme una ciudadanía que incluya efectivamente a la heterogeneidad social existente” (ibídem).

Retomando su planteamiento general de la autonomía del gobierno local, podríamos derivar que, en cualquier esquema de autogestión social (comunitaria, institucional, etc.) se requiere, como mínimo, la delimitación de las formas de relación con los organismos supralocales y de las fuentes de recursos económicos para su operación, la

flexibilización en la conformación de sus estructuras y el reconocimiento y amparo jurídicos para que puedan resultar efectivas sus acciones.

Por supuesto, la cuestión de la autogestión social, vista desde los instrumentos de autogobierno local y comunitario, requiere ser considerada en sus dimensiones social, económica, jurídica, política, etc. Por otro lado, el tema guarda una estrecha relación con la dimensión institucional del diseño político, que toma contacto con el debatido tema de la *sociedad civil*. Es decir, desde la perspectiva que enfocamos, la relación entre las formas de autogobierno local y la presencia de espacios, formas de regulación y producción de subjetividades, instituciones profesionales y de otro tipo, organizaciones de masas, iglesias, etc., y la presencia de representantes de instituciones estatales que tienen relación con la gestión de la vida económica, social y cultural de la comunidad o la localidad (38).

Bernardo Klinsberg (2003), refiriéndose a esta problemática, ha expresado que: “Construir un modelo de desarrollo integral, productivo y equitativo, orientado por los valores éticos básicos, movilizar como uno de sus ejes una política social de nuevo cuño basada en alianzas entre políticas públicas, sociedad civil y organizaciones de los desfavorecidos, instrumentada de modo descentralizado, transparente y bien gerenciada, plantear la superación de la pobreza y la inequidad como prioridades fundamentales parece ser el gran desafío que tiene por delante este continente”; planteamiento que pone de relieve las necesarias articulaciones entre las instancias y temas prioritarios de la reconstrucción social, pero que por su carácter genérico se mantiene aún, a nuestro juicio, en un plano de abstracción que vela contradicciones fundamentales respecto al carácter clasista o popular, dominador o participativo del Estado y del sistema social de que se trate.

Martín Hopenhayn (citado) destaca al respecto como desde las propuestas alternativas al neoliberalismo se destaca el papel de lo local en un contexto más amplio y a partir de una revalorización del concepto de democracia: “frente a la complejidad creciente del tejido social y la consiguiente crisis de gobernabilidad, el tipo de democracia que se plantea como deseable es aquella basada en una amplia concertación social (3). Tal concertación es concebida como plataforma...para articular de modo más armónico las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, entre la dimensión técnica y la dimensión

política del desarrollo, entre la planificación y el mercado, entre lo micro y lo macro y entre lo local y lo nacional”, planteamiento muy interesante por lo que sugiere en términos de “ una democracia con capacidad articuladora (que) permitiría optimizar los niveles de participación social, de descentralización de los procesos decisorios, de asignación de recursos entre los agentes del desarrollo y de distribución de los frutos del crecimiento”.

No obstante lo interesante del planteamiento para “una cultura de la convivencia ciudadana desde la cuál pueden idearse proyectos de una sociedad con legitimidad social” (ibídem), lo cierto es que el planteo también genérico del asunto, como receta aplicable a cualquier régimen social deja sin resolver la cuestión fundamental del paradigma emancipatorio, cual es la toma del poder a favor de los oprimidos (es decir, de las mayorías populares necesitadas), a partir de lo cuál cobraría sentido y factibilidad una propuesta de ese tipo.

Resulta importante aquí la concepción de sociedad civil no sólo como conjunto de instituciones, sino como conjunto de relaciones, de estructuras, de valores, de conceptos que legitiman o no la hegemonía (Acanda J.L. 1999, pág. 161), que conforman ciertos espacios (Dilla H. 1999, pág. 165). Tema que plantea nuevos retos al tratamiento de la autogestión social y la participación popular.

Otro tema clave abordado, para la realización de una autonomía integradora efectiva y socialmente constructiva, es el de la **calidad de la participación popular**, del que trataremos más adelante, en este trabajo, con mayor extensión.

Baste por ahora mencionar que, en nuestro país, el tema es ampliamente enfocado por distintos autores e investigadores. En el resultado de una investigación reciente sobre experiencias de participación comunitaria (Guzón A. y otros, 2003) (40), las autoras señalan acertadamente:

“La necesidad de activar aún más la participación popular en la solución de sus propios problemas, toda vez que la crisis económica de los 90 implicó la disminución de recursos del Estado para esos propósitos, se une a la intención de buscar maneras más efectivas para involucrar a los actores en la formulación de sus propias agendas sociales desde su derecho a participar como expresión de la democracia socialista,

imprimiéndole un carácter innovador y auténtico a los procesos. Todo lo anterior ha propiciado la gestación de diversas experiencias en la escala local, con el objetivo primero de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de cada barrio”.

Esta tendencia de poner el énfasis en la dimensión local-comunitaria se ha extendido a todo el país, contando frecuentemente con apoyo financiero de fundaciones y ONG's internacionales, probablemente porque se inscribe en el interés de esta tendencia mundial del desarrollo.

Conceptualizaciones del desarrollo y transformación social.--

El objetivo del desarrollo humano no es otro que el del mejoramiento y desarrollo de la calidad de vida (41) material y espiritual de las personas y la sociedad, a lo que debe agregarse la cuestión de su sustentabilidad y, en nuestra opinión, su cualidad en ambientes relativamente armónicos y emancipatorios.

Mayra Espina (2002-b) realiza un análisis histórico de la evolución contextual del concepto de desarrollo, en el que enfatiza la actualidad del asunto: “la crisis del concepto de desarrollo se caracteriza por el abandono de la creencia de que el modelo economicista, productivista y tecnologicista era capaz de proveer bienestar a las amplias mayorías y de igualar a las naciones, por la radicalización de la crítica a dicho modelo, en tanto le es consustancial la conservación de las bases de la desigualdad entre naciones y grupos sociales, la reproducción de la pobreza, la exclusión, la dependencia y el deterioro imparable del patrimonio natural y cultural de los pueblos, por su falta de sensibilidad para la comprensión de las diferencias y su pretensión homogenizadora, y por sus efectos de anulación de los sujetos del cambio social al asumirlos como objetos, beneficiarios pasivos de estrategias.....(En este sentido, en un intento de periodización, señala la situación actual como la de)... una etapa de reemergencia crítica del concepto de desarrollo (desde los 90s a la actualidad)...(en la que) aún no ha cuajado esa nueva concepción, integradora y sintética del desarrollo que percibimos como posibilidad, pero resulta alentador que el perfil propositivo de las ciencias sociales en este terreno se ha activado y conviven hoy diferentes perspectivas que se ubican dentro de una visión alternativa.....teorizaciones y experiencias de transformación alentadas desde las

perspectivas del desarrollo local, el ecodesarrollo, el desarrollo humano, la sustentabilidad, el autodesarrollo del pueblo, entre otras”.

Y, a continuación, señala ciertos rasgos y cualidades que esa proposición integradora, sintética y crítica del desarrollo no podría dejar de incluir y que nos parecen muy sugerentes y explicativos de acuerdo con los propósitos y asunciones de nuestro trabajo, por lo que los citamos extensamente:

“a)La legitimidad de una **noción universal** de desarrollo, ya no como progreso lineal, homogenizante, sino en un sentido ético-utópico, de proyecto de humanidad solidaria, donde lo más genuinamente universal es la diversidad como riqueza, (vs la diversidad como rémora) , la capacidad autotransformativa, de generación de desarrollo que tienen todos los actores sociales.

b)El **carácter de proceso** del desarrollo, más que el énfasis en el resultado final, desarrollo como formas de relacionamiento cotidiano, fundado en participación, en solidaridad, en relaciones simétricas.

c)La condición del desarrollo como **proceso de despliegue creciente de las potencialidades de autodesarrollo** individuales y colectivas: participar y autotransformarse, lograr un aprendizaje.

d)La **sustentabilidad** como requisito esencial del desarrollo, vista en la relación sociedad naturaleza y en el uso de todas las riquezas, naturales, culturales, humanas, históricas tecnológicas y de todo tipo y sobre todo sustentabilidad en la posibilidad de continuidad autopropulsada, autoregenerativa, impulsada por los agentes intervinientes en el proceso.

e)El **carácter participativo** del desarrollo, en tanto construcción colectiva de relaciones horizontales que debería excluir la posibilidad de intervención de un poder enajenante y de manipulaciones externas, enfatizando las cualidades de autoorganización de los actores de la escala de que se trate.

f)La **centralidad de los actores sociales**, individuales y colectivos, entendidos como sujetos con capacidad reflexiva, de generar un conocimiento sobre ellos mismos, sobre los otros y su entorno y, sobre esta base, de diseñar y poner en práctica las acciones de cambio.

g)La **simetría de la reflexividad**. Todos los actores están dotados de esa capacidad, el desarrollo es también la creación de condiciones para el despliegue de esa cualidad de actor y de agente de cambio.

En esta última dirección, el desarrollo como proceso de configuración de actores sociales, como construcción de grupos con conciencia de metas comunes y de posibilidades de reestructurarlas y de llevarlas a la práctica, en oposición a una visión naturalista-determinista y estructurista de los sujetos sociales.

h)El desarrollo como **proceso contradictorio**, de tensión entre tendencias de avance y retroceso, entre la tradición y la innovación, y **conflictual**, por la interacción de actores con intereses y necesidades diferentes , e incluso opuestas.

i)La necesidad de un **entrelazamiento sinérgico entre la escala micro local del desarrollo y otras de mayor generalidad**, regional, nacional, extranacional, global y, consecuentemente, la exigencia de construir actores en todos esos niveles , incluyendo a la sociedad civil.

j)La comprensión de **lo local como ámbito legítimo del desarrollo**, no como el reducto para la economía solidaria de los pobres y opción menor de los excluidos, sino como espacio de alternativas proveedoras de inserción social digna, con relación al acceso al bienestar y en conexión con niveles de agregación de mayor generalidad.

k)La **dimensión cultural del desarrollo** en su doble condición de conservación de la **tradición** y de generación de **posibilidades de innovación**, de encontrar acciones originales, no inscritas en los repertorios tradicionales de acción de los actores.

l)La **utilidad de instrumentos concretos de planificación y concertación de estrategias** para la construcción y negociación de agendas de desarrollo entre actores diferentes”.

Estas dimensiones son articulables, a nuestro juicio, desde el concepto de **desarrollo social integrador**, visto desde la perspectiva emancipatoria, con fuerte énfasis en los procesos de la cultura constructivos de autonomía social.

En una concepción integradora del desarrollo es principal el papel de la **cultura**, ya que “ésta posee la capacidad de abarcar las diversas expresiones productivas y espirituales de la sociedad, de expresar los elementos esenciales que identifican a los pueblos” (Vázquez, E.E. y González A., 2001, pág. 24). Los autores de ese trabajo consideran tres elementos claves en el logro de un proceso de desarrollo social integrado y armónico, que resultan muy sugerentes: la definición del **Modelo de Desarrollo** (que se concreta en el proyecto de Nación a construir), las **Políticas Culturales** (entendidas en sentido amplio como la orientación general que conducirá al proyecto de nación y que

define los principios y líneas generales para la actuación y los límites permisibles de acción, y los *Procesos de Gestión* que se adopten. (42)

En este sentido, los autores citan a Armando Hart (1995), quien destaca que “se trata de pensar y poner en práctica una interrelación dialéctica entre la racionalidad de las estrategias de desarrollo y el cultivo de la espiritualidad, levantando las banderas de una genuina ética de carácter universal”, planteo que pone sobre el tapete la *interrelación entre cultura, desarrollo y ética*, de interés en nuestras reflexiones en el presente trabajo.

Martín Hopenhayn (s/f) destaca al respecto que “la recuperación del debate posmoderno puede ser fecundo en la medida en que permita recuperar la dimensión cultural del desarrollo. Su mirada a la modernidad nos permite interpretar la crisis de estilos de modernización en tanto crisis cultural”.

La cuestión es tanto más trascendente por cuanto la crisis del socialismo a nivel internacional, conjuntamente con la declinación de otros procesos de desarrollo económico, político y social, reveló una crisis actual del proceso cultural civilizatorio (43) (Blanco, Juan A., 1998). Aurelio Alonso (1998, pág 16, 17) ha apuntado al respecto que: “La promesa de una sociedad distinta, poscapitalista, revolucionaria y revolucionada, que incentivaría las capacidades humanas desde un orden equitativo y justo, no se hizo viable en el siglo XX: el socialismo no llegó a constituirse en un proceso civilizatorio y cultural distinto al capitalismo”. El autor apunta a las deformaciones del socialismo de estado como “deformación integral que abarca al sistema social en lo económico y lo político, lo cultural e ideológico”. El resalta la “urgencia de la revolución ética” (a que apela J.A.Blanco)...y la magnitud del desafío que nos plantea: “el de una cultura posmoderna de liberación vs. las culturas posmodernas de dominación”.

Razón por la cuál el enfoque sobre estos vínculos de la cultura en sus dimensiones complejas y holísticas nos parecen de tanta relevancia para el análisis y las proyecciones del problema social y sus soluciones posibles desde un paradigma nuevo y abarcador, que conserva y renueva: el paradigma complejo emancipatorio.

Para J. A. Blanco (ibídem, pág 29, 33) la posmodernidad debería asumirse como un proceso abierto aún a diferentes construcciones posibles, marcadas por la incertidumbre y la complejidad, "...desde una ética de la responsabilidad social y ecológica", posmodernidad civilizatoria que –destaca- tiene ante sí distintas opciones –de liberación o dominación- para su organización cultural.

De todo ello se deriva una proyección hacia el tipo de desarrollo posible, a través de una nueva noción de **progreso** diferente a la del imaginario moderno, que implicaría "definir que tipo de acciones pudieran mejorar la calidad de vida individual y social de los seres humanos y, al mismo tiempo, fortalecer la capacidad de reproducción del resto de la naturaleza en su conjunto....(y, en ese contexto, se trata de)...cómo alcanzar una cultura responsable que propicie una civilización responsable..., tema central de nuestra época, (que el precisa como la necesidad de) "alcanzar una condición libertaria para el género humano dentro de una sociedad ecológicamente responsable, socialmente solidaria y culturalmente tolerante". (ibídem, pág. 31, 32, 34).

En las condiciones de la sociedad complejizada del presente, las vías de búsqueda de las alternativas múltiples, enraizadas en las tradiciones y valores culturales propios y las experiencias internacionales, suponen la generación de una síntesis novedosa, pasan por contextos de incertidumbre y sólo tienen posibilidades a través de las rupturas creativas que implican una dialéctica de conservación-transformación, de continuidad y cambio.

En este contexto, cabe referirnos a la dimensión del **desarrollo local**, en la problematización de sus relaciones con el **desarrollo social**.

Como apuntan Guzón y otras (ibídem), citando a F.Barreiro Cavestany (2000):

"El **desarrollo local** se define como un proceso orientado, es decir, es el resultado de una acción de los actores o agentes que inciden (con sus decisiones) en el desarrollo de un territorio determinado. Estas decisiones no solamente se toman a una escala local, sino que existen decisiones que tomadas en otra escala (por ejemplo, a nivel nacional o internacional) tienen incidencia en el desarrollo de un territorio dado. La preeminencia de las decisiones de los actores locales, por sobre otras decisiones que no responden a los intereses locales, es lo que define un proceso de desarrollo local".

Como también señalan Johnson y Minis (1996), “es en los gobiernos locales donde la potencialidad de apertura de canales de participación cobra mayor sentido, dado que es en este nivel gubernamental donde los vínculos con la sociedad civil son más fuertes, constituyéndose en el espacio donde los ciudadanos pueden aumentar su acceso e influencia en el diseño de las políticas públicas”. “De este modo-señala Marc Navarro (2000), al respecto- los gobiernos locales pueden adoptar un amplio abanico de acciones discrecionales para promover una mayor participación y fortalecer la democracia, que van desde la creación de consejos ciudadanos a los mecanismos de democracia directa pasando por los presupuestos participativos, entre otras muchas opciones”.

La importancia del destaque del nivel de la localidad en los procesos de desarrollo, no puede soslayarse, e implica la redefinición de una estructura estatal-administrativa del país que sea viable y sustentable, en la que se pondere la autonomía de los actores e instituciones sociales como autogestión social amplia.

No obstante, si bien todas esas opciones están dentro de la proyección necesaria del redimensionamiento del espacio local y tienen una esencial importancia en la promoción, revitalización y desarrollo de los procesos sociales desde abajo, esto sugiere la problematización del carácter de esas relaciones entre agentes comunitarios, los niveles locales y el poder central o territorial, cuestión de alta valía en el diseño de la dimensión política-administrativa nacional, a tomar en cuenta, ya que los procesos de desarrollo comunitario y local no están desvinculados entre sí, ni con los niveles superiores de administración estatal, ni pueden llegar a ser autosuficientes, en desmedro de, o sin tomar contacto con, las problemáticas e intereses nacionales. Cuestión compleja que conlleva el análisis de las peculiaridades territoriales y locales, en términos de recursos naturales, avances tecnológicos, etc., que pueden dar lugar a diferenciaciones socioeconómicas importantes y delicadas.

Vale destacar la posición desde la complejidad: “Muy lejos de negar el esencial significado(de)...la comprensión de la diversidad y la diferencia como postura epistemológica, considero necesario enfatizar que el desdeño de la totalidad es el camino del fin del conocimiento social: la pérdida de su capacidad real de comprensión de los procesos sociales y de intervención en la construcción de utopías e ideales de

futuro y su conversión en mero instrumento de manipulación a escala reducida” (Espina Mayra (2002 a).

Es decir, podríamos interpretar que el énfasis en el desarrollo local, como panacea de todos los males, desconectado de sus vínculos de realimentación y proyección con el plano macro, con la totalidad, pierde su sentido constructivo para convertirse en una experiencia de fragmentación desintegradora y enajenante de la identidad y la riqueza nacional.

Por otro lado, la apuesta por lo macro (en la que las experiencias micro sólo serían condenadas a su exigua y limitada presencia –lo que constituye el reverso de la misma moneda de la posición planteada anteriormente-) constriñe cualquier articulación positiva del todo y las partes.

La propia autora cita al respecto a Wallerstein (1997 a):

“Lo que podemos ver hoy con más claridad es que realmente no podemos elegir entre lo universal y lo particular, igual que no podemos elegir entre lo estructural y lo histórico. Estamos condenados a analizar todo en su contradicción, simultáneamente como una expresión de lo universal y como una representación de lo irremediamente particular.....(esto es lo que I.W. ha denominado: **universalismo pluralista**)” (44)

Si consideramos, en lo esencial, el desarrollo social, como “proceso de mejoramiento de calidad de vida de la sociedad”, entenderíamos mejor que los procesos y políticas generales que se refieren al perfil de desarrollo del país en el marco de concepciones ideológico-políticas determinadas, afecta cualquier dirección de las acciones comunitarias y locales.

Queda claro que el localismo puede convertirse, si se le desvincula del sentido de participación ciudadana proyectado a los problemas y temas macrosociales, en un contrasentido que genera sus propias limitaciones. Esto tiene implicaciones respecto a la consideración del **desarrollo local sustentable**.

Como apuntan A. Guzón y otras (citado), a partir de V. Toledo (s/f): Asociado al término **sustentable** se ha señalado “aquel proceso de carácter endógeno por medio del

cual una comunidad toma -o recupera- el control de los procesos que la determinan o afectan ”, enfatizando su sentido de autogeneración.

Lo interesante de este tratamiento del asunto es, por un lado, el destaque como **proceso autogenerativo** (a tono con a la perspectiva de la complejidad), aunque por otro lado, es obvio que no puede existir desarrollo sustentable de la parte (comunidad) sin su articulación con el todo (país).

Sin que se trate del caso particular señalado, éste es uno de los problemas limitantes que algunos autores, desde una visión paradigmática macro y compleja han señalado como déficits posibles y riesgos constreñidores de un enfoque de desarrollo local (que si bien es necesario para mover y hacer partícipes a los ciudadanos respecto a su entorno inmediato, pueden lastrar sus proyecciones como ciudadanos integrales y totales, respecto a los intereses nacionales), cuestión que toca de lleno el tema de la integración social que hemos tratado antes.

Así, por ejemplo, J.L. Rebellato (2000), refiriéndose a la situación de los actuales países capitalistas subdesarrollados, (pero que conserva un valor de referencia para nuestra propia experiencia nacional desde la cuestión vincular parte-todo que señalamos) apunta que:

“...la apuesta a la sociedad civil, a lo local y a los movimientos sociales, puede ser sinónimo de disolución y dispersión. Hoy asistimos a interesantes experiencias de poder local, experiencias donde la gente es partícipe activo y ejerce su protagonismo. Sin embargo, si estas experiencias se reducen sólo a lo local, terminan siendo funcionales a la lógica neoliberal. Se constituyen en enclaves innovadores, pero sin capacidad de proyección....El desafío está en la intencionalidad política de las experiencias locales... y en que dicha intencionalidad política se convierta en una estrategia de creciente construcción de la unidad de proyección global”.

En nuestro caso cubano, proliferaron en los últimos años gran cantidad de experiencias de desarrollo comunitario, en muchas de los cuáles se constituyeron órganos de gestión comunitarios, que han tenido diferentes resultados; uno de los límites del asunto es que, como plantea C. Linares (1996, pág. 25) “no siempre la transferencia de poder llega a concretar la creación de órganos con suficiente autonomía, reconocimiento legal y

capacidad decisoria reales”., cuestión a la que volveremos más abajo, por su importancia.

Los patrones de interacción social, la subjetividad y los grupos de autogestión comunitaria.-

Se produce el caso interesante, para nuestra reflexión de las formas de gobierno para la autogestión social, de que en Cuba existen los Consejos Populares, que pudieran ser considerados como fusiones de sociedad civil y Estado (Dilla H., citado), un germen posible de conjugaciones con formas de gestión comunitaria como los Grupos Gestores Comunitarios y Talleres de Transformación Integral, en un correcto esquema de funcionamiento popular.

La constitución de Grupos Gestores Comunitarios (GGC) ha surgido en varias experiencias transformativas en el país, con distinto alcance y composición (45). Por otra parte, los Talleres de transformación integral (TTI) (46), son formas organizativas de apoyo al trabajo de gestión local, a través del diagnóstico e intervención social, que han constituido un vehículo facilitador de la participación social para su proyección de desarrollo local.

Los Consejos Populares constituyen una vía posible para identificar, definir y satisfacer las necesidades de la comunidad con la participación de los vecinos, de tal modo que el Consejo Popular puede ser considerado un vehículo de autodirección social (García J., 1998, pág. 87).

Esto implica la función de los Consejos populares en “el modo de articular coherentemente los diferentes actores en función de promover su participación y dinamizar las potencialidades de la comunidad” (Deriche Yamilé., 2001). Ella señala la importancia de estos procesos de coordinación e integración (47); así, considera “la integración vista como acción de alcance estratégico que permite la armonización de políticas, la identificación de todos los que participan con los objetivos y metas del proceso integracionista y que facilita la circulación de personas y medios para el logro de estos objetivos”.

Paradójicamente, la extensión hasta las bases poblacionales de las instituciones sociales y del poder popular, en Cuba, llegando hasta el barrio y la cuadra y que cuenta con la figura del delegado de circunscripción, se emplean, preferentemente en las dimensiones movilizativas y de consulta, así como se lastran por la tendencia verticalista de todo el sistema político (48) (por tradiciones, estilos y rutinas, normas ideológicas y psicológicas a las que nos referimos más adelante), aunque a través de estos Consejos se ha incrementado un énfasis en la integración de nivel horizontal a nivel de las localidades, a través de acuerdos y directivas concretas. (ver: Guzón, Ada y otros, 2002).

Desde las perspectivas de complejidad de lo vincular, señaladas en capítulos anteriores, cualquier Grupo Gestor Comunitario (GGC) ó Grupo (taller) de Transformación Local (TTI) estaría integrado por un conjunto de actores individuales insertados en diferentes patrones de interacción social (de carácter primario; es decir en sus entornos inmediatos propios). En ese sentido, circulan en sus dimensiones de subjetividad-praxis social distintos componentes de interacción de los entornos familiares, étareos, de posición social y económica, religiosos, etc. propios de los espacios de inserción de cada uno de los actores individuales, como patrones de interacción social que pueden denominarse como primarios.

Por tanto, la constitución de una nueva entidad social semejante implica la reconfiguración de los espacios de subjetividad-praxis social individuales para constituir nuevas configuraciones de la subjetividad social y de identidad, y con ellas, patrones de interacción social de otro orden que se inscriben en la necesidad de las nuevas relaciones y propósitos de dicho Grupo Gestor. Patrones de interacción social que P. Sotolongo (citado) denomina de segundo orden o secundarios.

En estos nuevos patrones secundarios, no obstante perviven las huellas de los patrones primarios provenientes de los espacios sociales de subjetividad en que los individuos particulares se inscriben (con toda la carga de las prácticas de **saber, deseo, poder, discurso**, que le son propios, y a las que añadiríamos un énfasis a la dimensión **propositiva**) (49).

Se plantea aquí el interesante problema de la articulación de unos patrones de interacción social denominados primarios y secundarios, por un lado, y su cruzamiento con otras prácticas complejas de comportamiento (normativas, institucionales, macroculturales, etc.) a manera de patrones culturales totalizadores (50).

De aquí que el nuevo espacio social (GGC-TTI), formalmente más o menos instituido, deba contemplar y negociar la formación de los nuevos patrones de interacción, con su carga de constreñimientos y habilitaciones, en la configuración de su **identidad propia**. Se trataría, además, de que se incluyen en la actividad del GGC-TTI relaciones con otros actores e instituciones externos a la comunidad, el rejuego con los propios actores comunitarios, etc., desde la negociación-articulación de los propios patrones de interacción de los individuos componentes del GGC-TTI.

En última instancia, se trata de la fundación de la identidad del Grupo a partir de su diversidad composicional y contextual, factor clave para la unidad de las estrategias y políticas de acción en el plano perspectivo de la autogestión comunitaria.

Se trata de redes complejas que se intersectan múltiplemente, lo que puede hacer difícil el manejo de cualquier situación propia de la gestión de nivel comunitario.

“Para la dinámica social resulta sumamente ventajosa – vista la sociedad como sistema-dinámico complejo- esa integración de componentes sociales primarios (individuos; patrones aislados de interacción social; grupos o complejos separados de patrones de interacción social) en regímenes de prácticas colectivas características de mayor grado de complejidad. Para esa dinámica social son fundamentales dichas ‘anticipaciones’ de condiciones para el obrar o accionar mutuos y esas ‘esperas’ de resultados apetecidos de dicho obrar o accionar interpersonal; ellas implican la transición (para comportamientos individuales sin coordinar; para patrones aislados de interacción social; para grupos o complejos separados de patrones de menor complejidad) desde un régimen en principio ilimitado y del ‘todo es posible’ (para los comportamientos individuales no coordinados) o de un grado de limitación y de posibilidad dada (para uno u otro patrón de interacción social por sí mismo y/o para grupos o complejos de esos patrones, también por sí mismos), a un grado superior de limitación y posibilidad” (Sotolongo P., citado).

Aquí se pone, en primer plano, desde una óptica de las posibilidades operacionales del Grupo, la necesidad de clarificación, negociación y problematización de los órdenes de relación para que puedan producir un efecto positivo de sinergia social, en vez de disruptivos.

Por tanto, la necesidad de un enfoque reflexivo y creativo de la gestión social, con intenciones de ejercitar la autonomía integradora, se impone desde el momento de la constitución de la propia identidad del Grupo, que se recorta o proyecta desde el fondo de la reconfiguración de la propia identidad comunitaria social en las nuevas condiciones transformadoras de la autogestión social.

Por otro lado, en las nuevas condiciones, surge la problemática, ya abordada por Wagensberg de la “capacidad de anticipación del sistema” (51).

De ahí que se necesita incrementar al máximo la capacidad de reflexión y anticipación, en nuestra opinión; la descodificación de las condiciones de posibilidad constitutiva de la nueva entidad (GGC en este caso), la autorreflexión desde una hermenéutica crítica social acerca de las condiciones de vida materiales y espirituales en las que se inscribe, de las manifestaciones de la subjetividad micro y macrosocial instituidas, como requisito de su funcionamiento relativamente armónico, autogestivo e integrador.

Los hallazgos de las investigaciones y elaboraciones desde la perspectiva de la complejidad, así como las evidencias de ciertas manifestaciones de los procesos sociales, han puesto en claro la necesidad de la acción de los procesos de abajo-arriba, como hemos visto; al menos como complemento importante de los no despreciables procesos sociales de arriba-abajo, de carácter centralizador, macrosociales.

Esto tiene que ver con la proacción desde la constitución de las subjetividades sociales, al nivel de los patrones de interacción primarios, secundarios, etc., así como con la proyección en la praxis social de los espacios instituidos al nivel de las iniciativas micro: grupales, comunitarias, de carácter local, asociativas, etc.

Lo que habla de las emergencias constructivas de las configuraciones sociales desde abajo y de sus posibilidades de articulación con los procesos de flujo inverso: de arriba-abajo.

Al respecto de las cualidades de los Grupos Gestores, la Autonomía integradora supone la construcción de un cierto tipo de estados disposicionales (también cognoscitivos e instrumentales) de la subjetividad social y ciertos modos de ejercicio de los patrones de interacción colectiva, en todos los campos de su expresión.

Implica, por tanto, la conformación de una CULTURA para el libre ejercicio y consenso del poder desde abajo con el poder desde arriba (y desde el medio), en la que el estado de los constreñimientos normativos o prohibiciones no sean atentatorios de los valores fundamentales de autoexpresión humana en los diferentes campos y favorezcan la creación de las mejores condiciones de vida que permitan el progreso individual y social en marcos identitarios de solidaridad y dignidad para la autorrealización integral de las personas.

No se trata de un modelo idílico o ideal utópico inalcanzable, sino de la tarea de diseño de una sociedad para el desarrollo humano en la que la autogestión social de las fuerzas sociales positivas ocupe el lugar que le corresponde en el interjuego con los poderes estatales y las relaciones (macro)sociales, mediante mecanismos emancipatorios de participación social.

√V) Participación y construcción de la subjetividad social para una proyección emancipatoria.-

El concepto de participación ha sido enfocado ampliamente en nuestro contexto (52), desde distintos posicionamientos.

Las autoras del trabajo citado anteriormente sobre experiencias de participación comunitaria (Guzón A. y otros, 2003) apuntan varios aspectos de interés del tratamiento del tema por varios autores que resumen algunas de las direcciones clave y que, a mi juicio, necesitan ser abordadas:

“Participar es (“... estar en algo, ser parte de, decidir, es tomar decisiones y no simplemente ser ejecutor de algo, es ser sujeto en todo un proceso, por lo tanto la participación es la estrategia esencial en toda promoción comunitaria”) (Kisnerman N. y otros, 1990). En cualquier caso, implica que se pertenezca a un todo como espacio en el cual se comprende y se tiene presente a cada participante. Esto promueve el compromiso y la responsabilidad individual en un ambiente de inclusión, en donde cada quien desempeña un rol o una función en igualdad de importancia.

Participar lleva implícito que se produzcan múltiples relaciones de diferentes tipos, que lleven a “la posibilidad de todos los miembros de un grupo o comunidad de estar informados, de opinar, y lo más importante, de decidir sobre los objetivos, metas, planes y acciones, en cada una de las etapas del proceso...” (Linares Cecilia, 1996, pág. 19), a través de lo cual se debe generar un (“... paulatino, pero constante crecimiento, responsabilidad y capacidades, colectivas e individuales, su crecimiento en última instancia está vinculado con la socialización del poder, progresión de la autonomía y reconocimiento del otro”) (Arenas P. y otros, 2001).

De la misma forma participar se expresa como (“... la capacidad y la actividad de las grandes mayorías para actuar en la toma de decisiones, en las relaciones de poder y de influencia en distintos niveles del desarrollo social; y esta participación se hace realmente efectiva cuando transfiere poder a los sectores populares para que ejerzan influencia sistemática en el desarrollo de la sociedad, significa en este caso compartir la diversificación del protagonismo social con sus correspondientes espacios de influencia”) (Fernández, O., 1996”).

En ese sentido, se destacan las conclusiones del Grupo de Coordinación para el Trabajo Comunitario Integrado (GMTCI, 1996), acerca de que la participación debe expresarse “.....no sólo como respuesta a movilización convocada desde un centro, sino intervención activa en todo el proceso social, desde la identificación de necesidades, la consecuente definición de políticas, hasta la ejecución, pasando por la implementación y control en torno a dichas políticas” (Guzón A. y otros, 2003), introduciendo el reconocimiento a diferentes niveles de participación (53).

El tema de la participación –como señalan hoy muchos autores en los que se encuentra una resonancia explícita o implícita a los planteamientos Gramscianos- no es un asunto referido sólo a la movilización de las masas; es básicamente un tema vinculado con una concepción y una forma de ejercicio del poder (54) y, por otra, lleva de la mano al espinoso y complicado asunto de la sociedad civil (55).

A Gramsci interpretó el problema del poder a través del concepto de *hegemonía*. De acuerdo con Acanda J. L. (2002, pág. 244-245): “ La teoría de la hegemonía tenía que desarrollar la teoría marxista sobre el Estado, superando su interpretación inicial como mero conjunto de instrumentos de coerción, para interpretarlo también como sistema de instrumentos de producción de liderazgo intelectual y de consenso....(En ese sentido)... la irrupción del concepto de *lo civil*es el resultado de la comprensión gramsciana de la importancia de los mecanismos de producción de hábitos, de comportamiento, valores y modos de pensar.....en la estructuración del poder en las sociedades modernas”. Al respecto el propio autor cita a Gramsci en los Cuadernos de la Cárcel (1975: “El ejercicio normal de la hegemonía...se caracteriza por una combinación de fuerza y consenso, que se equilibran de diferentes maneras, sin que la fuerza predomine demasiado sobre el consenso, y tratando de que la fuerza parezca apoyada en la aprobación de la mayoría, expresada mediante los llamados órganos de la opinión pública”.

Para decirlo en palabras de Fals Borda (1991): “participar significa romper voluntariamente, y a través de la experiencia, la relación asimétrica de sumisión y dependencia integrada en el binomio sujeto-objeto. Esta es la esencia de la participación”.

Ello apunta a “un proceso de recuperación de la iniciativa en la construcción de alternativas...construcción de poder: el poder como fuerza, como capacidad, como posibilidad real de apropiación política, económica, cultural, pero también como construcción colectiva que en su propio proceso supone reinención de las formas y prácticas del poder y superación de un poder-dominación”. (Rebellato J.L., citado pág.16; Girardi G. 1994).

En el caso cubano, a mi juicio, el tratamiento del tema del poder en todos los ámbitos de la vida social ha sido simplificado, en gran medida, por la presencia de un entorno muy amenazante desde el principio del triunfo revolucionario, de manera que el enfrentamiento provocó versiones maniqueas de lo bueno y lo malo, posiciones de necesaria defensa que, en algunos casos derivaron en conservadoras y promovieron el levantamiento de unas barreras que impidieran la permeabilidad del nuevo régimen social popular por las ideologías y políticas extremas que se le oponían. Junto con ello, se creó, en el imaginario social oficial, la imagen-tabú acerca de que todo lo que no coincidiera con una determinada propuesta política-partidaria del momento, se convertiría automáticamente en su opuesto y se tildaría de potencialmente enemiga o destructora del sistema constituido. En este contexto, es explicable que a otro poder que no se generara “desde arriba”, o se controlara desde las instituciones sociales dirigidas centralmente, se le adjudicaría así un carácter potencialmente disgregador (56).

Unido a esto, las “orientaciones” de trabajo de las instituciones sociales son construidas desde los intereses visualizados centralmente y con normativas protectoras que apenas permiten la afluencia “desde abajo” de una retroalimentación (y mucho menos una reproyección) adecuadas de los cursos a seguir, según el reclamo de las necesidades populares (57).

El aumento de una cultura política popular, no solamente producto del sistema de educación e instrucción, sino por la vivencia profunda de una experiencia sociohistórica compartida, de signos complejos y contradictorios, con sus aristas integradoras y desintegradoras, en las nuevas condiciones de retirada de ciertas utopías y de su demostrada ineficacia e insolvencia (como la que nos marcó desde el “socialismo real”), y, a pesar de las fuertes amenazas externas, requiere, más que nunca antes, de un cambio de perspectiva fundamental: desde el enfoque básicamente directivo estatal-

partidista (sin que ello implique disminuir la importancia y funciones que estas instancias deben desempeñar en la vida política y social de la sociedad), hacia nuevas formas de participación-poder con fuerte impacto social desde las bases constituidas por los diversos actores sociales de las masas populares.

Se trataría de reconocer también la importancia que desde el enfoque de la complejidad, adquieren las redes sociales como espacios que potencian la solidaridad, configuran una identidad, devienen un referente para sus participantes...(y que)...a la vez, desarrollan poderes, generan rivalidades y conflictos, enfrentan competencias - J. L. Rebellato (citado, pág. 16). Esto implica la manifestación de la dinámica social en su realidad contradictoria emergente, que sólo puede encauzarse a partir de su expresión abierta y no de oclusiones y clausuras decretadas (que de cualquier manera, no eliminan el conflicto, sino que lo mantienen soterrado y, por ende, con manifestaciones disímiles y, muchas veces, inadecuadas porque no se enfrentan en su realidad de manifestación).

Como plantea el propio autor (ibídem): “Se trata de transformar estas redes y estos espacios, conformándolos como redes que dan libertad, es decir, factores que potencian una identidad socio-cultural, fortalecen intercambios de comunicación, capacitan en la construcción de espacio y cultura democrática, ayudan a visualizar colectivamente la situación de exclusión, permiten construir estrategias y distribuir equitativamente las responsabilidades del poder y la decisión”.

Estas concepciones emancipatorias reafirman nuestra propuesta de construcción de “autonomía integradora”. Se trata de construir “espacios de autonomía inspirados en la lógica de la solidaridad”, como plantea Rebellato (ibídem).

La recuperación-reconstrucción del concepto de **democracia** desde el paradigma social emancipatorio (tarea urgente e imprescindible para la práctica política y social de hoy), tiene que ver con esta reconceptualización de las prácticas de poder social, “con la construcción de vínculos que hay que referir a valores éticos como son los de autonomía, la solidaridad, la acción colectiva...que implican la conciencia de la reciprocidad y del reconocimiento de las diferencias...potenciando una ciudadanía crítica.....el desarrollo de una cultura que lucha contra todas las formas de dominación y

exclusión...Una democracia que impulsa formas de participación, control, gestión y distribución del poder.” (Ibídem, pág. 20).

Cualquier reconceptualización del concepto de **democracia**, a la luz de la experiencia sociohistórica concreta de un país y un sistema social instituido, **no puede operar con una ruptura de todas las tradiciones e instituciones**. Tiene que operar sus transformaciones a partir de lo existente y sus reconfiguraciones posibles. Distintas experiencias que se realizan en nuestro país, en las que las instituciones sociales locales (organizaciones de masas y políticas de la localidad-circunscripción-barrios) participan como integrantes de **talleres de transformación integrales** ó de **grupos gestores** locales o comunitarios, pueden ser una de las bases críticas para el avance hacia los reenfoques posibles, aún cuando la investigación y la experiencia social indicaran fortalezas y debilidades a considerar de las mismas.

En esta concepción emancipatoria, el espacio territorial, la ciudad, los barrios se transforman en espacio políticos, los procesos de construcción de poder local –indica Rebellato (ibídem pág. 21 y 22)- son, a su vez, procesos que dan entrada **a una pedagogía del poder y a una pedagogía del conflicto:**” porque no existe ejercicio del poder sin emergencia de los conflictos. Estos se multiplican a todos los niveles: entre los organismos descentralizados locales y la estructura central ...respecto a formas de ejercicio de la conducción autoritaria, entre distintos sectores populares ante la urgencia de dar respuesta a necesidades vitales, por el espacio territorial, entre políticas sociales que acompañen a la descentralización, entre los diversos ritmos, entre el tiempo político, el tiempo social y el tiempo técnico”. Refiriéndose a Pedro Puntual (1995) y a Freire (1986), destaca que “El conflicto como emergencia de contradicciones, cumple la función de analizador”.

El rol de las instancias centrales estatales-partidarias, -visto en esta perspectiva, atendería más que a la función de control y de contención del conflicto, a la de su prevención, explicitación y enfrentamiento constructivos.

Como hemos planteado anteriormente, las formas de organización para la autogestión comunitaria no agotan el tema de la **autonomía integradora social**, que guarda estrecha relación con la comprensión de un diseño institucional emancipatorio de la “sociedad

civil” y la coparticipación popular ciudadana múltiplemente organizada. Al respecto, podemos considerar la afirmación de Raúl Leiss (CIE, 1999, pág. 75): “Esta constitución (del conglomerado popular) como sujeto político, tiene sentido en la medida en que se construya desde abajo y desde adentro en espacios de poder e identidad, para así crear nuevas formas de relaciones sociales a varios niveles”.

La tradición, las normas restrictivas y la compulsión social.-

La acción posible del ejercicio del poder por la ciudadanía se autoclausura en la percepción que se configura a partir de los límites impuestos por las normas habituales y la rutina de los procedimientos establecidos, aún tratándose de situaciones de expresión de democracia participativa directa (58). Veamos algunos de ellos:

Una limitación consiste en que el temario de los asuntos parta de los intereses y metas del nivel central.-

Se puede hacer difícil, en este caso, colocar un asunto de sentido para la experiencia colectiva diferente a la agenda convocada o a las normas de contenido pre-establecidas. Las orientaciones se dirigen al debate de temas generados en los niveles centrales, o bien, se trata de apelativos a la discusión de los asuntos del área específica, o restringidos a alguno de sus aspectos particulares., con menor énfasis en las limitaciones de las condiciones de vida en general, o en contradicciones o conflictos cotidianos, etc.

Otra limitación ocurre cuando la conexión entre las dificultades particulares (ya sean laborales, comunitarias o de otro tipo) y las políticas generales, es excluida del debate de manera apriorística.-

En esta situación, cuando los planteamientos y aportaciones sobrepasan el nivel en que ocurren (por ejemplo, de aquéllos que entorpecen la producción, los servicios locales o las actividades elementales del vecindario) y se refieren a temas generales, o a interpretaciones de las causas más generales (institucionales, sociales o de otro tipo) de los macroproblemas que enmarcan las situaciones particulares, el asunto en cuestión queda fuera de competencia automáticamente y, en algunos casos, si son planteados, se elevan al nivel superior en espera de una respuesta de retorno que, muchas veces, presenta alguna explicación parcial a tono con la concepción en que ha sido trazada la política al respecto en los niveles centrales, o se declara que se toma para su análisis sin

que medien mecanismos de control y seguimiento desde las bases, con lo que se pierde su curso de acción.

Estos son dos ejemplos de normas establecidas que llegan a conformar tradiciones de autocensura, sin que sea necesario afirmarlas explícitamente. Van conformando una **cultura implícita de lo prohibido**, que impide aportar a los marcos instituidos y da lugar a la retórica y al formalismo en todo el proceso de participación social.

Además de este tipo de limitaciones normativas, se dan otras limitaciones psicológicas derivadas de los mecanismos de centralización y presión institucionalizados.-

Unas veces, estas limitaciones psicológicas son derivadas de la falta de información sobre los hechos de cualquier tipo sobre los que no existen fuentes diversas que completen los matices del asunto y son, por tanto, configuradas de acuerdo al conocimiento parcial elaborado.

Otras limitaciones psicológicas, por el contrario, son el resultado, más que del desconocimiento, precisamente, del *conocimiento implícito o atribuido acerca de cuales son los marcos restrictores establecidos* -en lo normativo y en la interpretación ideológica-, que pueden conllevar una carga de *autoatribución de culpa* (castigo potencial percibido, autoamenaza de exclusión, temor de daño indirecto a las metas individuales y de la colectividad, etc.), y de punición velada o represalias sutiles como mecanismo social de castigo real por la disensión expresada sobre determinadas normas o construcciones ideológicas sobre las que está *prohibido* debatir y, por tanto, se constituyen en la instancia psicológica individual y colectiva, como un *mecanismo de autoveto, autocensura o autorrepresión*.

Estos mecanismos psicológicos, generados en cualquier situación de interacción social, ya sea de orden cotidiano como de las que traten de temas de orden político u otros, operan como restrictores importantes de expresión constructiva de la subjetividad social.

Ocurre que son mecanismos habitualmente olvidados o desconocidos, tanto por la investigación social como por la práctica política, por lo que sus modos de operación, sus consecuencias diversas para la integridad de la persona, del colectivo y de la

sociedad en su conjunto, quedan ocultas e inexplicables. La profundidad de los procesos se vela por sus manifestaciones externas, la apariencia oculta la esencia.

Muchas veces, esta autorrepresión (o represión real) se vincula a la virtualidad de exclusión del individuo de su grupo (comunidad, nación), ya se produzca realmente o sólo en el imaginario que genera comportamientos sociales correspondientes al nivel de las relaciones entre las personas.

Mecanismos de exclusión (también autoexclusión) que ocasionan un sentimiento de daño a la integridad e identidad del individuo humano (grupo, etc.), operando como un procedimiento desintegrativo que puede conllevar desde al aislamiento hasta la fragmentación de la experiencia de identidad personal, grupal, nacional (proceso que puede devenir, en cierto modo, esquizofrenizante).

Estos modos de comportamiento forman parte de la experiencia primaria de relaciones institucionales en los mas variados contextos sociales actuales y encuentran diferentes balances de contradicción y tensión con aquéllas manifestaciones de solidaridad, fraternidad y apoyo que, respecto a diversas actividades y situaciones cotidianas también se presentan con un fuerte sentido constructivo en diferentes planos de la vida social, como parte de tradiciones que se han fomentado en la formación de valores solidarios en nuestra práctica social.

Los resultados combinados de todo este conjunto de potencialidades, limitaciones y tensiones conducen, en distintos casos, a la parálisis, la apatía, el formalismo, la doble moral y todo un conjunto de deformaciones que contribuyen a velar la realidad, mas que a desentrañarla en sus profundas conflictuaciones.

Unas de las manifestaciones de mayor alcance son las que hemos denominado de **esquizofrenia social (59)**. La persona (grupo) es fragmentada al volverse incoherente sus formas de expresión en las esferas de su manifestación institucionalizada, con relación a sus percepciones habituales, sus necesidades e intereses en la esfera de lo real cotidiano y en los planos de las relaciones íntimas domésticas.

Los estados de esquizofrenia social se producen también cuando hay una disonancia significativa entre los discursos institucionales oficiales y la interpretación de la vida

social tal y como es experimentada por los sujetos sociales en su realidad concreta (lo que se hace, tal vez, más visible con relación a algunos espacios noticiosos y otros de los medios de comunicación) (60).

Esta situación de fragmentación de la persona aumenta cuando a esas distancias se agrega un componente de presión coercitiva (ya se trate de presión social o ideológica a través del comportamiento social cotidiano o de la presión de normas institucionales restrictivas) para el cumplimiento de las prácticas y políticas derivadas de esos discursos. Se trata aquí, no de negar la existencia, hasta un punto necesaria, de mecanismos de presión e inclusión social, espontáneos o institucionales, sino de alertar acerca de su conversión en un mecanismo opresivo de las potencialidades humanas.

La manifestación de doble moral (y hasta de otros comportamientos menos ingenuos de oportunismo social) es una expresión de esta esquizofrenia, en que el individuo (grupo) está dividido entre las formas en que piensa y las que tiene que pensar, entre lo que necesitaría hacer y lo que tiene que hacer, entre lo que dice y lo que siente o debería decir; es un ser escindido y, por tanto alienado.

Las expresiones de esquizofrenia social son paralizantes y distorsionantes de la acción social efectiva, constructiva y desarrolladora en cualesquiera de sus manifestaciones. La consecuencia es la deformación de los espacios participativos, que se comienzan a convertir en inertes, asfixiantes, inoperantes y formales. Por tanto, van dejando de ser, progresivamente, espacios de construcción de sentido social eficiente, mientras que los **espacios de configuración de sentidos eficientes** circulan en las esferas informales de lo cotidiano, más permeables y tolerantes a la diversidad y expresiones humanas. Todo ello plantea el peligro de escisión oculta o no siempre visible, de conformación de un doble plano contradictorio de la sociedad: la declarada y la real cotidiana, con intervínculos y vasos comunicativos conflictuados.

Los espacios institucionales inertes también forman sentido, pero entonces son dimensiones cargadas negativamente (catéxis negativas), en los que emergen zonas de incredulidad social, de desconfianza y de vulnerabilidad.

La construcción de esa percepción de ficción acerca de los espacios y discursos institucionales oficiales (al menos, en un cierto nivel de sus manifestaciones) contrasta, en ese caso, con la credibilidad y sustentación de las elaboraciones de sentido en la esfera de las relaciones reales informales, constituidas en los patrones de interacción social más apegados a las experiencias y condiciones de reproducción cotidiana de la vida.

Este proceso hace que las dos esferas, la institucional oficial y la informal cotidiana se conviertan en esferas de oposición, a veces irreconciliable y conducente a crisis y neurosis individuales y colectivas de cierta magnitud, muchas veces sólo observadas a través de síntomas indirectos –manifestaciones sociales disruptivas, puntos de bifurcación social- con consecuencias impredecibles.

Esos efectos indirectos y de larga acción pueden corroer desde dentro la homogeneidad social imaginada, desdibujándose en un cuadro de diversidad no reconocida y llegar a la fragmentación interior (de los individuos y los colectivos). La propia formación de la identidad colectiva (nacional) –como un proceso de integración y desintegración según vimos antes (Fernando Ortiz)-, puede resultar dañado; el balance constitutivo de ambos procesos puede contener fuertes elementos virtuales de inclinación hacia el polo desestructurador y tener consecuencias sociales imprevisibles, aunque se exprese también en manifestaciones integrativas -reales o aparentes- en parte.

Estos efectos desintegradores son tan perjudiciales cuando se instalan como mecanismos habituales de la subjetividad que pueden conformar verdaderos estilos de vida colectivos que pueden hipotecar cualquier acción reconstructiva de la identidad individual y social basada en valores de honestidad y dignidad humana (61). Puesto en juego el discurso oficial normativo y los valores declarados frente a las necesidades de supervivencia, se producen deslizamientos por los resquicios de la institucionalidad que son vivenciados como actos normales y hasta legítimos por amplias capas, sin distinción de ideologías y militancias.

Por eso, cuando una norma instituida atenta directa o indirectamente contra los “principios de la vida”, inmediateamente se instaura una conducta social que la viola,

apoyada por mecanismos de racionalización o por el reconocimiento de la dualidad moral inevitable del comportamiento propio.

En un paradigma social de tendencia verticalista (aún de tipo participativo-movilizador), aunque una parte importante de su visión se dirija a la atención de las necesidades sociales (62), la acogida a los sucesos cotidianos con su carga de necesidades, angustias y expectativas, se lastra por carencia (o mutilación) de mecanismos de expresión y acción social de amplio diapasón, como los que se pueden asumir desde una más amplia proyección de los enfoques emancipatorios.

El paradigma centralista o verticalista tiende a reafirmarse continuamente en su propio origen, a manera de autosatisfacción que acomoda la realidad desde las premisas iniciales que lo constituyen (63). La incredulidad y las acciones desviadas o evasivas resultantes, en tensión con valores y experiencias positivas de construcción social a partir del paradigma vigente, compartidos por amplias capas de la población, ahondan los procesos de esquizofrenización, que llevan a expresiones de conflicto y comportamiento formal en los espacios de movilización pública.

La esquizofrenia social presenta, entonces, al menos dos caras: la conflictuación de los individuos que perciben los aspectos contradictorios y, no obstante, por compulsión social introyectada o real, deben continuar el *doblo juego* aún a costa de sus convicciones, y la otra cara que es la del *cinismo* y *el oportunismo*, el aparecer haciendo *como sí* su acción en el plano de lo público fuera una expresión de convicciones y no de mimetismo o conveniencia. Muchas veces son comportamientos que se racionalizan en aras de expresiones populares como las siguientes: *no hay otra solución, hay que seguir viviendo, es mejor no buscarse problemas, evitar señalarse, etc.*

Cualquier interpretación de la situación social está basada en una experiencia única de conocimiento y vivencias, matizada por las interpretaciones conceptuales y por el acercamiento prerreflexivo de los individuos y grupos a los hechos, para formar parte de interpretaciones y estados de ánimo colectivos que configuran las subjetividades sociales.

Es, en este marco interpretativo, que las relaciones entre las formas de participación social, la institucionalidad en que se inscriben y la construcción de subjetividad con un sentido social, adquieren una posibilidad de entendimiento, reconstrucción y proyección a nuevas fases de desarrollo social humano. De ahí la importancia de tratar el tema en la investigación social con un sentido de integridad y transdisciplinabilidad que dé cuenta de las distintas aristas de su compleja manifestación.

✓ **Relaciones entre la Política, la Subjetividad social y una Ética emancipatoria para el Desarrollo Humano .-**

La Política, en su comprensión teórica, se orienta por modelos filosóficos e ideológicos elaborados. No obstante, como disciplina de la práctica social, es sensible a las expresiones de la realidad contextual, incluidas aquéllas correspondientes al campo de la subjetividad social.

Como destaca J.L.Acanda (2002, pág.249), analizando a Gramsci, “La concepción de la política, que la vincula al poder como imposición, debe complementarse con otra que la vincule con el consenso. Es decir, con la capacidad de ese poder de instalarse en la producción espiritual de la sociedad, con el objetivo de conformarla de acuerdo con sus intereses. Que permita, por tanto, extender el campo de lo político a todas las instancias y estructuras que socializan a los individuos, ya que desde estas se consolida el poder o se le desafía”.

En el mismo sentido se construye la óptica foucaultiana del poder: “ El poder no es una institución, ni una estructura, o cierta fuerza con la que están investidas determinadas personas; es el nombre dado a una compleja relación estratégica en una sociedad dada... En realidad el poder significa relaciones, una red más o menos organizada, jerarquizada, coordinada...Lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado, es sencillamente que no pesa sólo como potencia que dice no, sino que cala de hecho, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de cómo una instancia

negativa que tiene por función reprimir” (Foucault, M, 1978, 1980, 1981, citados por Acanda J.L. y otros 2000).

En el entorno contradictorio de la sociedad compleja, en medio de relaciones internacionales hegemónicas, de esquemas conceptuales diversos y concepciones del mundo opuestas, ¿cuáles serían vías de soluciones posibles de reconstrucción-renovación de Proyectos sociales, que conserven el sentido de nuestra identidad nacional y la esencia liberadora y de justicia social que la constituye?, ¿cómo garantizar la posibilidad de construcción de expectativas de desarrollo humano, basadas en la dignidad, el progreso y la felicidad, tomando en cuenta las características de la complejidad social e individual y las tendencias de su desarrollo?.-

Se requiere la ampliación de la autoorganización intencional autorreguladora y los mecanismos de reflexividad dialógica en todos los campos de lo social, de las normas y mecanismos sociales de participación, propiciatorias del aumento de *autonomía integradora* de los diversos actores y espacios sociales, categoría que enfatiza los modos de acción creativa dentro y fuera de las instituciones económicas y sociales, y la autoconstrucción de perspectivas de progreso, sin que se pongan en riesgo objetivos sociales de desarrollo consensuados.

Sólo con la expresión abierta y el compromiso real que genera el comportamiento independiente para el bien social, es posible mantener la cohesión integradora en el camino de la identidad para el desarrollo nacional, el logro de la felicidad individual y colectiva. Este es el profundo sentido de la *Ética emancipatoria*.

El problema de la dinámica del cambio se relaciona con los márgenes de aceptación del sistema. Dentro de esos márgenes de aceptación (definidos por las *abordabilidades-affordances*- en teoría de la complejidad –Juarrero Alicia, 1998) el sistema se mueve modificando, asimilando, acomodando sus pautas y estructuras, con relativa flexibilidad. Más allá, entraría en un estado de crisis con bifurcaciones potenciales, las que pueden llevar a una transformación de desarrollo esencial o a estados disruptivos en los que se haría peligrosa su existencia como sistema social.

Los márgenes de aceptación, para determinadas sociedades capitalistas, por ejemplo, están dados en los límites de previsibilidad de una situación revolucionaria que tienda a transformar las bases constitutivas del sistema. El capitalismo genera contradicciones sociales a las que trata de buscar paliativos dentro de la estructura y concepción básica del sistema, más allá de los cuáles entraría en un proceso de descomposición y transformación en un sistema social diferente.

El mismo mecanismo –salvando las distancias cualitativas entre los dos sistemas- opera en el socialismo contemporáneo. En éste, los límites son de sentido contrario; todas las fuerzas y procesos que tiendan a diversificar los órdenes de la propiedad estatal-social, o la autonomía económica, social, etc., más allá de ciertas consideraciones de valor, pueden ser vistos como alternativas al sistema u órdenes potenciales generadores de una retroacción hacia sistemas capitalistas.

La cuestión se hace más complicada en las condiciones de entorno (unipolaridad y globalización del mundo actual) en que la actuación de fuerzas poderosas, nada ingenuas ni siempre espontáneas, sino con intereses clasistas, económicos y políticos hegemónicos bien definidos, controlan los fondos de financiamiento mundial en un porcentaje aplastante y asumen como suyas las demandas de democratización, defensa de derechos humanos y de las libertades ciudadanas que, de manera paradójica, estarían mejor interpretadas desde las concepciones socialistas que desde su liberalismo fundante.

Como en el ajedrez, toda estrategia de ataque conlleva estrategias defensivas de parte del contrincante. Así, el socialismo se ha visto compelido a moverse entre dos tendencias: conservación y cambio (64).

Como expresan Juan Valdés Paz (1996) y Aurelio Alonso (2002), la **legitimidad**, como sostén de las acciones que realiza el Estado, se basa en el consenso y es también expresión de la necesidad de cierto tipo de relaciones instituidas (la referencia a Norberto Bobbio, en ambos casos es explícita) (65). La legitimidad, por tanto, siguiendo a A. Alonso, parece construirse en el tiempo histórico social concreto, en el marco de relaciones sociales definidas y se enmarca en el contexto de interpretaciones de democracia.

En este último sentido, después de un análisis del asunto, expresa que “ decir que la institucionalidad de la *sociedad civil* (entendida al modo gramsciano) implica autonomía en relación con las instituciones políticas no equivale a afirmar que esta autonomía se exprese como oposición” (A. Alonso, 2002, pág. 38); ésta consideración de la legitimidad que abre a la autonomía constructiva (que yo destacaría como de positividad, en vez de negatividad, en la dialéctica de contradicciones posibles, y que no descarta el planteo de alternativas integradoras, sino que las promueve, aún cuando los cursos de la acción social puedan dirigirse en sentidos reconstructivos o de replanteamientos fundamentales) abriría opciones a un socialismo participativo desde la diversidad, la pluralidad programática y la posibilidad generadora de los múltiples agentes sociales.

La legitimidad conferida al sistema político-social por los sujetos sociales, en un momento determinado de su dinámica histórico-concreta, se relaciona con los márgenes de aceptación de que hablamos y con los límites del propio sistema (66).

El tema tiene vigencia para las concepciones del socialismo actuales; ya que, a pesar de las diferentes formas de expresión de las modalidades del socialismo y con sus diferentes potencialidades de movilización y arraigo popular, algo en común las distingue, a mi juicio:

-Se trata de modalidades de socialismo más o menos estatal, de tendencia verticalista, en la que los mecanismos de participación, retroacción y realimentación se autoconstruyen a partir de normas instituidas que se orientan más a la conservación que a la autotransformación creativa del sistema social y sus instituciones. Lo instituyente es, pues reconfigurado dentro de las pautas instituidas, con margen limitado de generación creativa desde los actores sociales. Esto genera, como veremos más abajo, un conjunto de peculiaridades de la subjetividad social que comportan riesgos pronosticables, en la vía del mediano plazo, para la propia conservación de lo esencial del sistema.

“El deterioro de la legitimidad en Cuba –en opinión de Miguel Limia (1999, pág. 173)- está motivado, en primer lugar, por la condición tan terrible que padece el país bloqueado..., después de la caída del socialismo esteuropeo, se produce una

contracción que hace disminuir la eficiencia del Estado, su capacidad de organizar eficientemente los proyectos de vida personales, en torno al proyecto social.....(En ese sentido)...el Estado va dejando de corresponder a las nuevas relaciones que surgen....de clase, generacionales, éticas, espirituales.....hay algunos problemas en la sociedad que están condicionados porque el Estado, en cierta medida, deja de ser instrumento para convertirse en fin.....Al ocurrir este conflicto, aparecen conductas anómicas, antinstitucionales, que en menor o mayor grado comienzan a manifestar que el Estado es disfuncional por algunas razones”.

La solución al problema este autor la ve en el énfasis en el asunto de la participación popular, de sus formas y vías (ibídem, pág. 175) (67).

Aunque son muchos los condicionantes de la situación de conflicto entre el Estado y las necesidades sociales, Isabel Monal (1999, pág. 170) aporta un elemento a tener en cuenta y que, al menos considero yo, debe ser una de las líneas de atención de las modalidades de control popular que se ejerzan en un modelo participativo. Ella señala que la separación entre el Estado y la sociedad (que no se sentía representada por éste) desempeñó un papel fundamental en el colapso del campo socialista europeo y atribuye parte del asunto al papel de la “burocracia como grupo social que cumple una función y que puede, en razón de esa función y en determinadas condiciones, independizarse del resto de la sociedad y desenvolverse fundamentalmente (al menos por un tiempo) en defensa de sus propios intereses”.

En las presentes condiciones y riesgos potenciales, el sistema socialista puede estar generando sus propias clausuras, que tienden a convertirlo en rutinario, con pocas opciones de solución a los nuevos problemas. La condición de su renovación permanente radica en abrir los espacios a la problematización creadora desde los actores internos interesados en el mejoramiento de las condiciones de vida (calidad de vida) y de acuerdo con principios éticos elevados de desarrollo humano social, con mayor potenciación de la flexibilidad de opciones enriquecedoras de una opción socialista aún más horizontal y participativa.

Realidades y retos para la política social.-

Teniendo en cuenta los supuestos anteriores de *la complejidad social y el énfasis en la naturaleza de la subjetividad social, la focalización en los proyectos de vida y la autonomía integradora como características esenciales*; o sea, el asumir que la sociedad es compleja y la subjetividad social también es compleja, demandaría de la política social la necesidad de replanteamiento de un mayor balance de las posibilidades de conservación-desarrollo de los valores y prácticas sociales que conforman la Identidad nacional.

En situaciones de crisis social, la incertidumbre y la variabilidad en el curso de los acontecimientos, las decepciones en la realización de los ideales y metas sociales, el deterioro de las condiciones de vida, pueden producir conmociones y reevaluaciones importantes de los proyectos de vida individuales y colectivos que pueden afectar, incluso, las bases de la identidad personal y social.

Las posibilidades de un reajuste constructivo para el despliegue de las potencialidades individuales y sociales, pasa por la deconstrucción o desmontaje de los ámbitos de contradicción que permita elaborar creativamente las estrategias desarrolladoras, orientando la solución de los problemas en la dirección de una Ética humanista emancipatoria concreta.

Las preguntas ante las nuevas condiciones serían:

¿Cómo garantizar que las inquietudes, necesidades vitales y representación de clausura de las potencialidades de los actores sociales se reviertan y logren cauces de emergencias para soluciones creativas, manteniendo los fines y valores esenciales del sistema: dignidad humana, solidaridad, justicia social, progreso económico, patriotismo?

¿Qué tipos de mecanismos económicos, socialistas y mercantiles, podrían ser implementados de manera que amplíen los actuales límites de participación de la población en la vida económica y cuáles controles sociales deben aplicarse para que se mantenga un alto nivel de cohesión social en vez de representarse como atractores de bifurcación que propicien una mentalidad de cambio hacia otro sistema social?

En la gestión social, ¿Cómo lograr hacer partícipes reales en todas las políticas de desarrollo del país a todos los sujetos sociales con potencialidad de compromiso y acción (individuos, comunidades, instituciones)? (68)

La comprensión del alcance del nuevo paradigma emancipatorio (que sólo desde posiciones socialistas renovadoras cumpliría cabalmente sus propósitos), en las condiciones creadas, constituye el modo más abarcador y humanizado de despliegue de la fuerza popular creadora.

Como señala Marta Harnecker (1999, pág.125), se necesitaría establecer las distinciones entre **Proyecto** y **Modelo** para hablar de socialismo después del fracaso del socialismo real; o sea, “el **proyecto** o propuesta socialista y un determinado **modelo** de socialismo....., lo que fue derrotado fue efectivamente un determinado modelo de socialismo: el soviético, y no el proyecto socialista como tal (69).

Esta distinción fundamental implica la apertura al debate acerca del **modelo concreto** y sus vías (además de que se puede seguir enriqueciendo las perspectivas del **proyecto**, en lo teórico y lo práctico), a la luz de las experiencias históricas universales y nacionales (70). Esto es perfectamente posible y necesario a la luz de los nuevos planteos de las ciencias sociales emancipatorias.

Comporta retos, sobre todo en el entorno agresivo y hegemónico mundial, pero es, tal vez, la única salida. Las otras dos grandes opciones son: el colonialismo político-cultural de las potencias hegemónicas y de los sectores más conservadores y anexionistas (71), ó el continuismo paralizante y obsoleto que deja poco margen a la solución de las necesidades y expresión de las reservas de potencialidades productivas y sociales de la población.

Es en este punto que es necesario analizar el significado profundo de la perspectiva crítica, inaugurada sobre todo por Marx. Como dice J.L.Acanda (2002, pág. 334): “Desde Kant, por **crítica** se entiende el estudio de las condiciones de posibilidad. Es decir, la indagación acerca de los elementos objetivos que han condicionado el surgimiento y desenvolvimiento del fenómeno en cuestión”.

La Sociedad Civil, entendida no como algo separado de la sociedad política y del Estado, como señalara Gramsci (Acanda J. L., 2002, pág. 254), sino como “escenario legítimo de confrontación de aspiraciones, deseos, objetivos, imágenes, creencias, identidades, proyectos, que expresan la diversidad constituyente de lo social” (ibídem, pág. 257), puede ser el espacio de ejercicio de esa crítica reconstructiva.

“El agotamiento histórico del modelo de socialismo basado en el unicentrismo del Estado, y la necesidad de avanzar a la organización de un socialismo pluricéntrico, conlleva la necesidad de interpretar al socialismo como tensión y de estructurar un proyecto alternativo a las recetas neoliberales que sea no sólo económico y político, sino también –y sobre todo- moral y cultural” (Acanda J. L., 2003, pág. 131).

Coincido con el propio autor (pág. 134), cuando señala que: “La cuestión clave al pensar la hegemonía es preguntarnos que sujetos queremos potenciar con el desarrollo de la sociedad civil. Se trata, por supuesto, de aquéllos sujetos colectivos opuestos al proyecto dominador y totalitario de la supremacía del mercado y de lo privado. Pero la autonomía de la comunidad, la autonomía de estos sujetos sociales colectivos es impensable sin la autonomía de los sujetos individuales. La autonomía efectiva del individuo es la garantía de la posibilidad real de que la sociedad civil socialista sea el campo privilegiado de autoconstrucción de sujetos colectivos que mediante su asociatividad comprometida cuidan la comunidad política que promueve y protege sus intereses”.

Planteado en términos de la perspectiva de la Complejidad, se trata de que: “Sólo sujetos complejos son capaces de captar la complejidad; sólo las realidades complejas son capaces de producir sujetos complejos” (Navarro, Pablo, 2003).

Se trata de avanzar en un *Modelo social de desarrollo humano* basado en las necesidades de expresión positiva de los *Proyectos de vida* individuales, en articulación con los proyectos locales, institucionales y al nivel macrosocial. Este sería un desarrollo superior de los modelos de sociedades participativas, basado en mecanismos de acción social autorreguladora, autodirectiva y emancipatoria, constructivos de una autonomía integradora para la liberación social.

Se requeriría encontrar las correspondencias y coherencias del modelo teórico-práctico de la Política con las expresiones de la subjetividad social, para explorar vías constructivas que anticipen la reconstrucción más amplia posible del paradigma ético emancipador (72).

En este sentido, las elaboraciones políticas tendrían que estar muy atentas al estado de la subjetividad social en el contexto y momento histórico determinados. Estar abiertas a dialogar con la cotidianeidad desde marcos de apertura y receptividad, orientados a la retroalimentación mutua y no a la imposición de normas que puedan estar lacerando, aún de manera oculta, el sentir latente. La política debe así *respetar el emergente* (sintiente, deseante, pensante), el estado real de preocupaciones expresado de diversas maneras en las expresiones de la subjetividad social (en el habla popular, en las alegorías y silencios, en la exaltación y la quietud) como momentos de producción que elaboran las ansiedades sociales y generan consecuencias posibles (73).

Las ansiedades sociales (de igual manera que ocurre en un grupo pequeño) pueden expresarse en forma de temores, sentimientos de pérdidas reales o potenciales, de incertidumbre y miedo a lo desconocido o a consecuencias perjudiciales (persecutorias-paranoides), de elaboración constructiva (tareas, proyectos) (74), etc.

Ante medidas políticas de alta sensibilidad en la población, la generación de ansiedades puede conducir a diferentes comportamientos, más enmascaradores de la realidad en la medida en que la presión y la coerción social e institucional se haga más pronunciada, de manera que se potencian las ansiedades persecutorias-paranoides y se paralizan las ansiedades constructivas de tareas y proyectos.

Este es uno de los mecanismos generadores de la doble moral, la apatía social y otras manifestaciones. Requiere, por tanto, ser interpretado y elaborado en contextos participativos de apertura y construcción creativa, con una transparencia comunicativa que ponga de manifiesto los intereses diversos institucionales y sociales, que abra margen a la comprensión mutua, a la negociación y al consenso constructivo, con respeto para todos los puntos de vista comprometidos en la construcción social.

*Esto conllevaría a la creación de espacios de autonomía integradora de los sujetos sociales, comunidades críticas de amplio espectro (con actores institucionalizados y no institucionalizados bajo la conducción de representantes de base) que moverían el enfrentamiento de los problemas de abajo hacia arriba y que impulsarían y argumentarían el cambio de las normas sociales y jurídicas para dar más entrada a la voluntad económica, política y social de la *diversidad y constructividad social de los diferentes actores sociales*.*

Entonces, la política social armonizaría más con las expresiones de la subjetividad social en contextos normales de contradicción y potencial (o real) conflictividad.

Hacia una cultura del diálogo, empoderadora, reflexiva y creativa (75).-

La creación de una cultura del diálogo reflexivo, crítico y creativo, como forma de manifestación social basada en el respeto de la diversidad, en lo emergente de la subjetividad social y a tono con los valores y metas sociales consensuadas, constituyen una de las más elevadas formas de participación social para la construcción de la autonomía, la libertad social y el desarrollo de la calidad de vida humana.

El paso desde el énfasis en los mecanismos movilizativos y orientadores, impositivos o coercitivos, a mecanismos de elaboración comprometida, respetuosa de la diversidad y la autonomía, y autogeneradora de sus propias propuestas, decisiones y mecanismos sociales de control popular, es un momento esencial constructivo de la *ética social emancipatoria* contribuyente a la emergencia de una teoría y práctica políticas renovadoras del socialismo.

La Política podría entonces, en este marco interpretativo y práctico, sintonizar estrechamente con las manifestaciones de la subjetividad social en una interpelación abierta a la construcción de los escenarios posibles consensuados -y, por tanto, dotados de compromiso real de los diversos actores sociales, ya que poseen carga de energía significativa en los asuntos emergidos desde la base y desde los propios actores sociales- coherentes con un paradigma ético emancipatorio en el que las necesidades sociales e individuales y las oportunidades y posibilidades de construcción de proyectos de vida satisfactorios y desarrolladores, constituya una máxima de todos.

El balance entre objetivos del sistema político para su autocumplimiento y el balance de las necesidades, intereses, preocupaciones, expectativas, estados de ánimo de los individuos y grupos sociales, debe ir dirigido hacia la búsqueda de verdades compartidas más que a la ejecución de esquemas de verdades que, por la formalización de los espacios participativos, tiendan a convertirse, realmente, en unilaterales o absolutas.

La política, conducida en esa dirección, brindaría oportunidades a la construcción de una *autonomía integradora*, basada en las aportaciones de los diferentes actores sociales, en sus posibilidades autoorganizativas y autopoieticas (Varela, Maturana, Capra, Luhman) dentro de un marco de expresión amplio y no restrictivo de sus potencialidades, tendientes a la búsqueda del consenso hacia objetivos compartidos y negociados de desarrollo individual y social.

La *autonomía integradora* configura, en nuestra elaboración, un elemento central de la construcción social de una *ética emancipatoria* dirigida a los objetivos del *desarrollo humano en libertad, solidaridad y dignidad, para la realización de la justicia social, el progreso y la elevación de la calidad de vida de todos.*

Si la *integración* es la base de la cohesión social, ello sólo es posible en el *contexto de la complejidad social* marcado por la incertidumbre, la diversidad, la autoorganización de los procesos y sistemas, la dinámica de procesos emergentes (a veces regresivos, otras adaptativos y otras anticipadores y proyectivos), si se fomentan *orientaciones productivas autorrealizadoras* -en los individuos, grupos y a escala de toda la sociedad- (Maslow, Rogers, Fromm, etc.).

Marx había planteado la prioridad de la satisfacción de las necesidades materiales respecto a las espirituales, aún siendo ambas un par dialéctico caracterizado por la unidad y las tensiones. Inspirado en esta idea, A. Maslow elaboró su teoría sobre las escalas de necesidades humanas. En sentido general, él plantea la prioridad de satisfacción de las *necesidades de supervivencia* (de alimentación, protección física, etc.); en un sitio intermedio ubica la satisfacción de las *necesidades de autoestima* (la importancia de la consideración, el respeto, la pertenencia e identidad – en lo individual

y social- y el amor de los otros y de sí mismo) y considera que, sobre estas bases de apoyo, se desarrollan y satisfacen, entre otras, las *necesidades superiores de autonomía y autorrealización*.

La Política (como disciplina y como práctica) tiene que tener en cuenta esta conformación de la jerarquía de necesidades humanas, no de manera rígida, pero sí en sus significaciones principales. Este conjunto de necesidades operan de manera integrada en la persona (sociedad) sana, madura y desarrolladora. Son constitutivas de los *Proyectos de Vida* individuales y colectivos.

En nuestra realidad, ello nos llevaría a una reflexión: ¿existen posibilidades de cubrir las necesidades de supervivencia básicas de las amplias capas de la población con los dispositivos y políticas actuales?, ¿se toma en cuenta la emergencia de procesos que afectan la identidad, integración y autoestima de todas las capas sociales?, ¿se han explorado las aperturas posibles a la autonomía creadora de los actores sociales en su diversidad?, ¿se han analizado creativamente las posibilidades de incremento de oportunidades para todos en todos los campos de la vida económica, política y social, capaces de satisfacer las necesidades de autorrealización vital? (76).

Se trata de la posibilidad de nuestra reconstrucción social a partir de las propias potencialidades y posibilidades emergentes de la creatividad de los sujetos autónomos integrativos, para la (su) autorrealización vital de todos (77).

La Política, en este diseño, debe estar en estrecha conexión con las expresiones de la *Subjetividad social* y dirigida al desarrollo de una *Ética emancipatoria* que pondere las necesidades y los valores humanos para el predominio absoluto de la *Vida* en toda la diversidad de sus manifestaciones y riquezas; por tanto, dirigida a propiciar la satisfacción de las necesidades individuales y sociales y la conformación de *Proyectos de vida multifacéticos y enriquecedores* de su realidad social-individual y colectiva-.

En este sentido, la Política deja de ser una esfera de acción preferencial sólo del Estado, ya que se estructura a partir de la relación primordial entre los sujetos sociales autónomos y las instituciones estatales y sociales. Se confecciona en la interacción de abajo-arriba y de arriba-abajo, en una tensión dialéctica que garantizaría la inclusión, los

poderes compartidos, la libertad de proposición y de control popular de las decisiones, más que el sometimiento al poder institucional; pondera la creatividad colectiva, abierta a soluciones flexibles más que la visión institucional orientada al autocumplimiento del modelo teórico-ideológico de partida. Su fin, entonces, sería el de propiciar el consenso social en armonía, a partir de un propósito emancipatorio dirigido al desarrollo multilateral de las esferas de actividad social y de los individuos, con vistas a la satisfacción de las crecientes necesidades materiales y espirituales de las personas, con la potenciación de sus oportunidades de *autonomía, progreso y autorrealización vital*.

El propio modelo (político, económico, social, cultural) sería, en esas condiciones de las nuevas formas de participación, un modelo abierto a las aportaciones y construcciones, con capacidad de entrada a nuevas visiones realizadoras de la ética emancipatoria y, por tanto, regido por las reconstrucciones posibles en todos los planos del conocimiento y de la vida social.

En el marco de esta autonomía integradora se elaborarían (reelaborarían) nuevas normas jurídico-sociales garantes de la construcción social emancipatoria. Nueva cultura participativa como ambiente de transparencia, replanteamientos y diálogo reflexivo constructivo, en la que se limitan las condiciones para la reproducción de la esquizofrenia social y la doble moral.

Por tanto, una *cultura de la reflexión-participación* que implica la consiguiente deconstrucción autocrítica, develadora de los narcisismos y las castraciones posibles, como paso a una reconstrucción creadora de lo social-ideológico sacramentado, las zonas preteridas u oscurecidas –devalorizadas o subvaloradas- de lo social, en sus manifestaciones y actores olvidados y excluidos, que ilumine nuestros derroteros, como contribución al rediseño de los valores enaltecidos de la dignidad humana, desde nuestras construcciones y experiencias históricas concretas de la cotidianeidad y la cubanidad, nueva cultura como momento trascendente y creador, redimensionamiento proyectado del sentir, pensar y actuar hacia una sociedad socialista cada vez más humanizada.

Al quedar los sujetos mismos de la acción, en poder (empoderados) de imaginar, elaborar, debatir, consensuar, actuar, ejecutar y controlar sus propias tesis y decisiones,

se crea la posibilidad de expresión de una mayor coherencia ética de los individuos, grupos, instituciones y de toda la sociedad.

En una puesta de acuerdo compartida, los compromisos se generan también desde las bases y actores de la sociedad, con capacidad de autonomía integradora, en balance adecuado con las metas de las organizaciones centrales. Con ello, surgen las energías transformadoras y la posibilidad del despliegue libre de las potencialidades. En resumen una sociedad solidaria, justa y digna, con más oportunidades de realización, más plena y libre para todos.

La dimensión pedagógica –un interés principal de nuestra propuesta- adquiere aquí un énfasis esencial y no sólo complementario (78).

√ **Educación ciudadana para una democracia emancipatoria.- El aprendizaje social desarrollador.-**

En esencia, se trata de revolucionar los procesos de aprendizaje social. El planteamiento de los 4 aprendizajes básicos enunciados por la UNESCO (***aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer, aprender a ser***) forman una base de comprensión de los procesos integrados de aprendizaje, pero se mantienen en una perspectiva genérica y abstracta respecto a los fines sociales emancipatorios, aunque éstos se contemplaran desde una diversidad posible; no se pronuncian hacia que tipo de transformación deben dirigirse.

Es por eso que la creación de las condiciones para un aprendizaje efectivo; es decir la creación de una “situación de aprendizaje” (79) efectiva, constituye sólo un prerequisite para la vía de su proyección basada en valores y prácticas emancipatorias que se necesitan, en última instancia, para la formación de actores sociales transformadores.

De esta manera, conceptos como “la persona que aprende”, “la empresa que aprende”, “las comunidades de aprendizaje”, “persona emprendedora”, “aprendizaje autorregulado”, “autorrealización personal” y otros, marcan un paso de avance respecto

a ciertas concepciones tradicionales de las teorías psicológicas del aprendizaje, pero necesitan clarificar sus fines reflexivos y creativos (80) y sus bases de valor social.

Desde nuestra perspectiva de análisis, inclusive, los aportes revolucionadores del enfoque histórico-cultural vigotskiano, que presentan el carácter mediado socialmente de los aprendizajes, también necesitan interpretarse con una proyección de fines emancipatorios (81).

Como dice G. Girardi (1998, pág. 54, 55), “se trata, esencialmente, de romper la comunidad educativa que refleja la sociedad de dominación para crear una que anuncie la sociedad de autogestión. La educación liberadora debe, pues, superar en primer lugar la relación autoritaria entre educadores y alumnos. No suprime la autoridad, pero transforma radicalmente su sentido...pondrá en lugar de las motivaciones tradicionales fundadas en la competencia, en el individualismo, en el egoísmo, unas motivaciones de otro orden que se fundan en la generosidad, en el espíritu de equipo, en la solidaridad con los oprimidos...la educación liberadora está iluminada por esa búsqueda de sentido”.

Pero no se trata de una obra de intención esotérica ni de prédica moralista abstracta. “La superación del autoritarismo pedagógico será real solamente si desborda las relaciones personales y alcanza las dimensiones colectivas y finalmente estructurales del fenómeno”. (Ibídem)

De aquí que, de lo que se trate sea de la necesidad de **fomentar personas, instituciones, comunidades que aprenden reflexiva y creativamente con el fin de lograr condiciones (sociales, individuales) de autorrealización plena, acorde con principios y valores generales de solidaridad y dignidad humanas correspondientes a proyectos sociales emancipatorios**. Los conceptos de “comunidad de indagación” y de “comunidad reflexiva” -tratándose de comunidades de aprendizaje-, “desarrollo de personas reflexivas creativas”, “proyectos de vida autodesarrolladores” se ajustan, en nuestras elaboraciones, a estos propósitos asumidos (82).

En varias de las propuestas de la perspectiva crítica de formación educativa social, de aprendizaje reflexivo y de formación de profesionales reflexivos (Schón, Elliot, Paul,

Lipman, Carr, Kemnis, y sobre todo de Freire, más cercano a nuestras elaboraciones), se presentan aportaciones diversas en esta dirección. Es por esto que M. Langón (2000) afirma que: “parece bastante adecuado hablar de comunidad de aprendizaje (o de formación o de educación), pues justamente lo que tienen en común sus miembros, lo propio de todos sus integrantes, es estar aprendiendo, estar en proceso educativo o formativo.... Pero.... más bien podría (debería) intentar llegar a serlo o conformarse como (comunidad de indagación),.....lo importante es proponer la comunidad de indagación.....(en todas las áreas de conocimiento)” (83).

La tarea de formación de comunidades reflexivas para la autogestión constructiva social, en todos los ámbitos de la sociedad, constituye así una tarea prioritaria del proyecto emancipatorio socialista.

En esta concepción emancipatoria, la educación está vinculada al análisis crítico de la realidad (Freire, Girardi, Rebellato, etc.), así como a la experiencia en una praxis crítica de construcción social en todos los campos. La experiencia-acción-lucha-educación contra la opresión y el autoritarismo se expresa en el seno de la vida familiar, sexual, en las relaciones escolares, en el campo cultural, político, etc.; dondequiera que el sujeto social es objeto de imposición de valores y prácticas y no sujeto activo constructor de la realidad social.

“Esta coherencia de la educación liberadora es esencial a su eficacia, ya que la libertad es indivisible. Si está bloqueada en un sector, corre el peligro de estarla en todos” (Girardi, G. *ibídem*).

Esto plantea el problema del educador como intelectual transformador, ampliamente tratado por Freire, Giroux, Rebellato y otros pensadores, con la misión de “relacionar la comprensión histórica con elementos de crítica y esperanza...(y) como cruzador de fronteras, comprometido en la creación de espacios públicos donde coexistan la igualdad social, la diversidad y la democracia participativa” (Rebellato J.L. citado, pág. 25).

Se trata, entonces de que “el poder, en lugar de reducirse a una estrategia de manipulación, deba convertirse en un dispositivo de aprendizaje...un proceso que

desarrolle el protagonismo de los sujetos populares, su capacidad de saber y de poder... una posibilidad de fortalecer la constitución de un sujeto popular colectivo, aún en sus múltiples expresiones e identidades. Un espacio para construir poder, aprender a ejercerlo, percibir los límites y potenciar procesos de aprendizaje; he aquí la riqueza y el desafío de una pedagogía del poder” (Ibídem, pág.35, 46, 50).

Posibilidades y perspectivas de la reconstrucción educativa social.-

El logro de congruencia entre un ideal de *persona autorrealizada y comprometida en la acción social* de manera reflexiva, creativa e íntegra (sistema complejo con capacidad de autonomía y anticipación –Wagensberg-) y la realización de un *modelo de sociedad que la fomenta en todos los campos de la vida* (sensibilidad de entorno –Wagensberg-) constituye, sin lugar a dudas uno de los retos importantes del presente.

Es aquí donde las instituciones políticas, culturales y otras instituciones educativas y sociales, pueden desempeñar un papel más constructivo de la subjetividad y formas de acción social, -lo que no releva de la acción de ampliación y profundización de las transformaciones estructurales socioeconómicas necesarias, sin las cuáles puede perder sentido toda reconstrucción de la subjetividad social.

El desarrollo de un nuevo tipo de persona social autónoma, responsable y comprometida con su entorno social y cultural, con la conformación de una identidad propia de contorno universal-nacional abierta al desarrollo de la plenitud de la esencia humana concreta, requiere de nuevas formas de interacción activa con sus condiciones materiales y espirituales de existencia, con su entorno cotidiano.

En este sentido, se enfatiza el tomar como punto de partida de la construcción social de valores la experiencia vital, las necesidades e intereses, los hechos de la realidad cotidiana en que están inmersos los individuos, para proceder a su examen profundo, a la búsqueda de las relaciones y fundamentos, al descubrimiento de la incoherencia y los conflictos morales subyacentes, al debate abierto de las debilidades, insuficiencias e inconsistencias de los mecanismos de manipulación o de irracionalidad social.

Sobre la base de la formación ciudadana reflexivo-creativa y la acción consecuente, se puede llegar a desarrollar valores éticos personales de alto orden, que aporten a la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, a una sociedad mejor para todos, como antídoto al mal contemporáneo de la crisis de valores.

Se requiere de la apertura del debate sobre temas éticos y vitales que abarcan una amplia gama de aspectos de la actividad social, de la producción y reproducción de la vida cotidiana, de los modelos económicos vigentes, de las relaciones interpersonales cotidianas, áreas de conflictos del comportamiento moral, de conformación del sentido de identidad personal, cultural, nacional, etc., vinculados a la formación de la dignidad y solidaridad humana y la integridad de la persona (Villarini A., 1992, 1996) (84).

La formación de competencias para la reflexión crítica y la potenciación de la creatividad en torno a valores humanos sustentados en criterios multilaterales consistentes y pertinentes a un ***marco social de acción constructiva en comunidades autogestivas y autocríticas, constituyen las bases de formación de este nuevo tipo de persona y de relaciones sociales para posibles proyectos de vida en un orden social reflexivo, creativo y solidario, que expresa la nueva cultura popular emancipatoria.***

El concepto de *integridad de la persona* es central para este enfoque de *desarrollo ético y creador de los proyectos de vida*. Ello supone, de un lado, la articulación de los planos de elaboración intelectual, afectiva y valorativa con la práctica, el comportamiento y la posición social del individuo en el contexto real de su vida, en interrelación con su comunidad. Las posibilidades de un reajuste constructivo para el despliegue de las potencialidades individuales y sociales, pasa por la deconstrucción o desmontaje de los ámbitos de contradicción que permita elaborar creativamente las estrategias desarrolladoras de la cultura.

Junto a ello, el respeto a las diferencias, el rigor de la sustentación argumentada junto a la libertad de imaginación, la disposición a la construcción conjunta y solidaria del "conocimiento" (que es también experiencia individual y colectiva compartida en torno a las situaciones vitales de relevancia); es decir, la formación de habilidades para la reflexión crítica y la potenciación de la creatividad en torno a valores humanos

sustentados en criterios multilaterales consensuados, constituye una necesidad de la complejidad social.

Un proyecto de vida colectivo (de grupo, de institución, de comunidad o de nación), cuando es realmente integrado, no es más que el fruto de esta concertación construida desde el sentir, el pensar y el actuar, (dialogada, razonable y basada en el respeto) en el campo de los valores esenciales, las expectativas, aspiraciones, metas y programas de acción de los diferentes individuos y grupos sociales.

Expresa, de esta manera, las coincidencias básicas, dentro de la diversidad, de aquellas expresiones de lo imaginario y lo real social que orientan las perspectivas de desarrollo en diferentes campos, para asumirlas en su complejidad y diversidad, en capacidad de mantener los rumbos o direcciones esenciales en que se conectan los dramas vitales y sociales, con flexibilidad y apertura a las nuevas alternativas; por tanto, creativamente.

Pero ello requiere de un movimiento intencional de los subsistemas y procesos sociales en esa dirección, la construcción de sensibilidades de entorno más permeables a las emergencias constructivas y desarrolladoras.

Los proyectos de vida individuales y colectivos se configuran, en condiciones adversas, sin los fundamentos necesarios, siendo característicos la falta de coherencia y solidez de su expresión perspectiva. Tanto en el plano de los individuos como de los grupos (escolares, familiares, comunitarios, sociales, etc.), o en el de la sociedad en general no se hace posible, entonces, la identificación de metas vitales, valoraciones y aspiraciones comunes; los estilos de comportamiento y de vida pueden dar lugar a fricciones y conflictos importantes expresados abiertamente o de manera indirecta, a través de la apatía social y otras manifestaciones negativas.

Proyectos de vida conflictuados, desintegrados, no realistas o caracterizados por la inmediatez temporal, pueden ocurrir así al nivel de la persona y colectivamente si no hay estructurados procesos de comunicación e intercambio reflexivos y aperturas creadoras, capaces de orientar hacia la transformación positiva de las condiciones de vida material y espiritual, en lo personal y en lo social.

La vida social se construye en dos direcciones complementarias: de abajo hacia arriba, y a la inversa (Isazi-Díaz, Ana Ma. 1998). Hemos conocido más los paradigmas que se afianzan en la segunda de esas direcciones y, a veces, las experiencias desde la otra dirección se han realizado de manera aislada, sin que se lograra una verdadera interrelación entre política y cotidianeidad. Entonces, entre los objetivos constructivos del nuevo orden social constructivo de la autonomía integradora estarían:

- la construcción de una posición ante la vida y de una proyección y acción social argumentada, creadora, sustentada en valores positivos como base de la integración armónica de pensamiento, emoción y acción (plano de la "persona").
- la conformación de comunidades reflexivas que debaten sus temas vitales, concertan proyecciones y toman decisiones sobre su realidad y su futuro (plano grupal-social).

Esos no son temas ajenos al desarrollo de la cultura. Precisamente, si en el foco de atención cultural se halla el enriquecimiento humano, de los individuos y de la sociedad en su conjunto, el logro de personas y relaciones sociales humanizadas en el sentido profundo del término, resulta insoslayable.

Esta dirección de desarrollo ha de promover personas capaces de disfrute estético y de proyección constructiva de sus escenarios futuros a partir de los valores humanistas de dignidad plena, autorrealización, cooperación, solidaridad, justicia y progreso social (Villarini A., citado). Se trata de propiciar *Proyectos de vida individuales y sociales*, viables y desarrolladores en el contexto identitario cultural.

El proyecto de vida es, en gran medida el fruto de la experiencia anterior de las personas –y la sociedad- volcada en la actualidad y el devenir. La construcción de Proyectos de Vida creativos, hace posible lograr una dimensión integradora de las personas – grupos, sociedad- en direcciones vitales principales que la implican en todas las esferas de las actividades sociales (laboral-profesionales, familiares, recreativas, socioculturales, sociopolíticas, relaciones interpersonales de amistad y amorosas, organizacionales, etc.), como expresión de integración todo el campo de la experiencia individual-social.

La proyección personal y social constructiva y desarrolladora es la expresión del ser y hacer de un individuo armónicamente contradictorio consigo mismo y con la sociedad, con una conciencia ética ciudadana para la responsabilidad, la libertad y la dignidad humana.

Los Proyectos de Vida tienen carácter anticipatorio, modelador y organizador de las actividades principales de los individuos, y contribuyen a delinear los modos de existencia característicos de su vida cotidiana en la sociedad, que pueden ser importantes expresiones de la identidad cultural y prefigurar la sociedad necesaria y posible.

VI) Creatividad para la transformación social: Proyección desde PRYCREA¹ al campo social.- Factibilidades y perspectivas.-

PRYCREA tiene entre sus fuentes orígenes diversos, de ahí que haya tenido necesidad de elaborar una síntesis de las perspectivas de enfoque, así como, en consonancia con ello, creó métodos de acuerdo con las tradiciones que maneja y las experiencias que fue generando.

Sus raíces en las corrientes críticas-reflexivas (en lo filosófico, sociológico, pedagógico y psicológico) sitúan al Programa en un contexto de actualidad de las problemáticas de las ciencias sociales. Su énfasis en los procesos de creatividad y autodesarrollo, además, lo vinculan a los enfoques de complejidad contemporáneos. Sus contenidos humanistas, histórico-culturales y emancipatorios conservan el vínculo de actualidad con los planteos esenciales de estas corrientes.

Una relectura que trascienda los marcos originales de sus elaboraciones y articule explícitamente con las grandes corrientes de pensamiento latinoamericano (y mundial) pueden ser requeridas a la luz de su proyección al campo más amplio de lo social, no sólo en la enseñanza ni limitado a lo educativo, sino en el plano más general del importante tema de la gestión y la transformación social local y macrosocial.

Del pensamiento a la persona y sus competencias; del aula como comunidad reflexiva a la institución; de la escuela a la comunidad; de la comunidad a la sociedad-.

El actual Programa se orienta a la formación y desarrollo de diferentes actores de la transformación social: educadores, gestores comunitarios y culturales, y otros que podrían intervenir en la generación y disseminación de una cultura participativa,

¹ PRYCREA (Desarrollo de la Persona Reflexiva y Creativa), creado y dirigido por América González Valdés, es un programa de formación-investigación-transformación, del cuál el autor del presente libro es co-director. El Programa cuenta con más de 12 años de experiencia en aplicaciones al ámbito educativo, de investigación científica, comunitario y de dirección social; es auspiciado por el Centro de Investigaciones Psicológicas y ha tenido coauspicios de UNESCO y el Convenio Andrés Bello.

reflexiva y creativa, en el contexto de la transformación para el desarrollo social integral.

El proyecto actual tiene como propósito dar continuidad, tanto a las elaboraciones teórico-metodológicas originadas en los sucesivos momentos elaborativos de PRYCREA -las cuáles están basadas en enfoques reflexivo-creativos, de innovación social y de desarrollo humano- como a la experiencia de sus aplicaciones en diferentes campos de la actividad humana.

En sus inicios, PRYCREA se ubicó desde un énfasis marcado en los procesos de desarrollo del pensamiento, a partir de sus principales fuentes inspiradoras del momento: la corriente de Pensamiento Crítico y Filosofía para Niños de un lado, y el enfoque de la psicología histórico-cultural, de otro. No obstante que una visión de la **Creatividad**, como proceso cognitivo-afectivo-relacional más integrador, que ya se venía trabajando y experimentando con anterioridad, se articuló con esas corrientes y dio el sello distintivo del Programa; el papel de los procesos de pensamiento se consideró como lo más esencial en la transformación del aprendizaje, a la vez que se trataba de un aprendizaje cooperado, significativo y no sólo visto desde lo individual, sino desde la relación grupal (85).

En un segundo momento, la proyección de PRYCREA hacia procesos formativos más completos, motivó una cierta reconceptualización desde la **persona** como instancia integradora y no sólo desde los procesos de pensamiento y de creatividad. Esto supuso también integrar una comprensión psicológica de la personalidad con una visión de la persona en el contexto social. Se hicieron más explícitas las dimensiones personológicas, sociales, disposicionales, autodirectivas y ético-valorativas, implicadas en el proceso de transformación de los aprendizajes reflexivos-creativos, a través de un marco interpretativo más amplio y holístico (86). A la vez, se continuó el énfasis en la formación de comunidades de aprendizaje reflexivo, a partir del modelo de **comunidad de indagación**, de M. Lipman y del concepto de **comunidad crítica** (Carr y Kemnis). Al respecto también se enmarcó la importancia de las funciones del maestro como facilitador de nuevo tipo (a diferencia del facilitador-moderador de dinámica grupal de los enfoques humanistas), que tenía como misión fomentar el desarrollo del

pensamiento y la creatividad a través del diálogo reflexivo grupal –de tipo socrático- y de otros recursos (87).

Por otro lado, la experiencia de PRYCREA en el campo educativo latinoamericano fue aportadora, desde lo conceptual, en varias direcciones: la vinculación más estrecha con los procesos de reforma educacional (en parte de inspiración española) que tenían lugar en el continente, con apropiaciones de nuevas conceptualizaciones sobre calidad de la educación, pedagogía de la liberación, destrezas del pensamiento y desarrollo ético-valorativo, indicadores de logros educativos, proyectos educativos institucionales y la introducción de la formación por **competencias (88)**.

Aportaciones del Programa al enfoque de competencias humanas generales.-

Nuestras elaboraciones y aplicaciones, a partir de los enfoques actuales de formación basada en competencias han destacado los siguientes aspectos interpretativos, algunos de los cuáles pudiéramos considerarlos como aportaciones a estas concepciones (89):

-Las competencias son modos de desempeño que articulan componentes cognitivos (de conocimientos y procesuales), experienciales, afectivos-actitudinales-motivacionales.

-En este sentido, son modos integrados de expresión de la persona ante determinadas situaciones comportamentales en el contexto. Las consideramos, entonces como construcciones psicológicas integradoras de sus comportamientos y que se articulan con mecanismos y procesos generales de autorregulación y autodirección de la persona en sus actividades de relación con el mundo de los objetos y de las interacciones sociales.

-Se aplican en el marco comprensivo de los enfoques crítico-reflexivos, creativos, humanistas, histórico-cultural y liberador del Programa.

-Nos interesa destacar, en ese sentido, la formación de las dimensiones de competencias reflexivo-creativas, de interacción social y contenido ético, y las autodirectivas y de proyección vital.

Este enfoque de la formación basada en las competencias supone, en nuestra opinión, mantener el propósito de los aprendizajes desarrolladores de contenido humanista,

crítico-reflexivo y autónomos-emancipatorios, superando las fragmentaciones tradicionales de componentes de habilidades-capacidades, motivacionales y otros, de manera que coloca su articulación holística en los procesos constitutivos de la persona social, a la vez que le imprime, intencionalmente, una dirección transformadora definida a los procesos de aprendizaje social.

A partir de estas adquisiciones, PRYCREA (ya con una experiencia consolidada en lo nacional e internacional y con producción de *métodos transformativos propios* con resultados reconocidos) (90) se comienza a denominar, a mediados de los años 90: ***Programa para el Desarrollo de la Persona Reflexiva y Creativa*** y se comienza a implementar, unos años más tarde, desde la formación basada en competencias.

Otra línea de desarrollo y expansión del Proyecto original ha sido su aplicación al campo de la investigación científica, con la experimentación de algunos métodos transformativos del Programa en grupos de investigadores de ciencias naturales, mostrando la ductilidad del Programa para ser aplicado en contextos institucionales diferentes al educacional (que se había trabajado en todos los niveles desde primaria hasta enseñanza universitaria y posgraduada a lo largo de más de 10 años de experimentación, investigación y aplicación, en distintos países), con buenos resultados (91).

Finalmente, el propósito de redimensionamiento desde el espacio transformativo del aula, que siempre se había considerado en la dimensión de lo grupal-individual, a su concepción como un proyecto transformativo de la escuela en su totalidad -idea que se abrió paso con muchas dificultades desde el plano institucional educativo en nuestro país-, pero que fue finalmente experimentada e implementada. Se trataba aquí de que la escuela en su conjunto se hiciera partícipe coordinada de las transformaciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje y educativos que introduce PRYCREA, lo que favorece una mayor potencialidad de todos los factores componentes del proceso para su mayor efectividad. En la misma dirección se contemplaban los vínculos de la escuela y la comunidad, desde diferentes aristas (92).

El otro paso en la proyección desde PRYCREA a procesos sociales más amplios, se da con su implementación en procesos formativos para grupos de gestión comunitaria.

Aquí se planteaban desafíos que comportaban la salida desde la institución escolar hacia el ámbito social comunitario, con otras problemáticas y con otro orden de complejidad. Los nuevos retos estaban planteados.

Carácter de los aprendizajes desarrolladores.-

El proceso de transformación que se propone PRYCREA puede verse como un proceso para impulsar aprendizajes de otro tipo que no son sólo los surgidos espontáneamente en el curso de la propia actividad cotidiana ni se trata sólo de producir situaciones de aprendizaje técnicamente eficientes (ya se trate de la que se realiza en contextos educativos, como los profesionales, comunitarios y sociales), sino que se trata de la apropiación de otros *modos de hacer* que, por su carácter orientado hacia el desarrollo de la actividad humana de manera más reflexiva y creativa e implicar los modos de comprensión, disposición y acción de la persona como totalidad en su interacción grupal y social, tienen la potencialidad de provocar cambios en su *modo de ser y en sus modos de relación con otros y con los problemas de la vida social*.

Esta comprensión de los aprendizajes para la transformación se ha venido elaborando en el Programa desde diferentes enfoques pedagógicos y psicológicos; pueden resumirse en la integración de 4 modos de aprendizaje fundamentales en el transcurso de la vida de cada persona. (UNESCO 1996, pág. 95), y que (interpretados por nosotros desde el enfoque reflexivo-creativo emancipatorio, que les añade una importante dimensión contextual y otras cualidades desde la dimensión transformativa), se entenderían como sigue:

1. APRENDER A APRENDER O APRENDER A CONOCER:

(una nueva concepción acerca de qué es aprender, qué es comprender y qué es conocer, de manera diferente a la tradicional y que involucra otras formas de construcción del conocimiento a partir de su enjuiciamiento reflexivo, de cuestionamiento de lo dado, de problematización de la realidad y del conocimiento existente, para el análisis de perspectivas y generación de alternativas por los sujetos de la práctica social concreta).

2. **APRENDER A EMPRENDER O APRENDER A HACER:**

(consecuentemente con lo anterior, otra manera de relación con el entorno a partir de la propia experiencia vital en constante transformación, de apertura, flexibilidad, problematización y reconstrucción de nuevas formas de práctica profesional, institucional y social, más creativas y propositivas, en los entornos en exploración y transformación).

3. **APRENDER A VIVIR JUNTO:**

(se trata de reconstruir una manera de relación y cooperación con los demás basada en la comprensión y la estimación del otro, en un contexto de diversidad regido por valores de solidaridad y dignidad humanas en el que se reconoce la existencia de conflictos y de modos constructivos de su enfrentamiento con orientación hacia el desarrollo humano, en lo histórico y lo social).

4. **APRENDER A SER:**

(una comprensión del ser humano como individuo capaz de regir sus destinos a partir de la construcción de su identidad personal social, guiado por una autonomía responsable y basada en valores éticos, y de una sociedad que garantice la promoción de esos valores, vías y oportunidades para el florecimiento de las personas y un desarrollo integral propiciador de felicidad posible en las condiciones concretas de vida).

El supuesto de partida es que, en todas las esferas de la actividad social se manifiestan formas de desempeño tradicionales o rutinarias que requieren de estos aprendizajes integradores para el empoderamiento de las personas y su involucración en una praxis transformadora. Se trate del aprendizaje escolar o de las pautas de interacción social y de la vida cotidiana, de desempeños profesionales, de la gestión institucional o comunitaria, estos nuevos aprendizajes para el abordaje reflexivo-creativo de las relaciones entre los individuos y su entorno, son requeridos.

Los Métodos transformativos generados en PRYCREA² mantienen el sustento teórico resumido en los criterios o principios generales en que se funda el Programa (Ver Anexo) y sus procedimientos son consistentes con una práctica reflexiva, reconstructiva, problematizadora y transformadora, de amplias potencialidades de aplicación en diferentes campos de la vida social. Otras técnicas y procedimientos grupales, operativos, dramáticos, etc. mantienen sus posibilidades de articulación complementaria hacia las que se abre también el presente proyecto.

Como puede observarse, en esta breve intención de resumen de la proyección de PRYCREA, los conceptos, métodos y prácticas del Programa, en constante desarrollo, han sido una fuente aportadora de sus incursiones en campos de la práctica social transformadora.

Factibilidad de la propuesta de formación-empoderamiento para el Desarrollo reflexivo-creativo de la Autogestión social.-

Esta propuesta está dirigida, entre otros objetivos, a atender la necesidad de formación para el empoderamiento conducente al mejoramiento de las posibilidades de autogestión social en comunidades e instituciones escolares y otras, en lo que respecta a los procesos de apropiación de recursos reflexivos creativos, en términos de competencias humanas generales y de métodos y procedimientos para propiciar una cultura de transformación emancipatoria.

Este elemento de formación-capacitación de los actores sociales, dirigida al desarrollo autogestivo, si bien se ha tenido en cuenta en muchos proyectos y experiencias comunitarias, es considerado aún como insuficiente en los diferentes análisis sobre limitaciones y deficiencias de los procesos de desarrollo comunitario. De igual manera que el rol de los delegados del poder popular y del Consejo Popular necesita reforzarse

² **Diálogo reflexivo**

- **Comunidad de Indagación**
- **Indagación Crítico-Creativa**
- **Vías no convencionales para aprender y enseñar**
- **Aprendizaje por transferencia analógica**
- **Anticipación conjetural creativa**
- **Problematización (Formulación y Solución de Problemas)**
- **Procedimientos para la (re)construcción de proyectos de vida creativos.**

a partir de una capacitación que le facilite un desarrollo más integral de su actividad (93).

También se han realizado diversos análisis acerca de cuáles son las dificultades detectadas en el proceso de realización de estos proyectos comunitarios, a partir de las cuales el empoderamiento reflexivo-creativo presenta buenas oportunidades. Entre esas dificultades se encuentran (94):

-los proyectos son concebidos para la comunidad y no desde ella; muchas veces desde organismos estatales.

-carencia de una estrategia de desarrollo local y multiplicidad de programas y proyectos sectorializados.

-dificultad de integrar los actores de la comunidad.

-la participación de la población es más movilizativa en las etapas de ejecución de las tareas que comprometida a lo largo de todas las fases del proyecto.

-se emplean métodos autoritarios y tradicionales para la realización y conducción de las acciones.

-se desconoce como asumir posturas que generen participación, como dirigir procesos participativos.

-en la comunicación del grupo gestor con la comunidad prima el carácter informativo, orientador y consultivo, existen deficiencias en la conducción del diálogo, no hay hábitos de escucha, ni se utiliza la pregunta como recurso que promueva la reflexión.

-escasa sistematización de lo que se hace y carencia de evaluación de impactos.

-falta de autonomía en el ámbito local.

-existencia de prejuicios mutuos entre las organizaciones y organismos.

-acciones desarrolladas en respuesta a lineamientos verticalistas y no a necesidades comunitarias.

De manera que hay un conjunto de necesidades sociales identificadas que posibilitarían buenas oportunidades de una propuesta de desarrollo reflexivo y creativo de los actores

sociales para la autotransformación y su empoderamiento para promover una mayor nivel de eficiencia de los procesos autogestivos sociales.

El contexto social actual en el país es favorable a estas experiencias, en tanto se mantiene la necesidad de que los problemas del desarrollo local sean enfrentados desde sus propios espacios y de que continúen movilizando financiamientos internacionales de ayuda ante las difíciles situaciones económicas del país.

Se cuenta con la experiencia de formación de los actores locales por varios Centros, instituciones estatales y ONG de varios años y, en nuestro caso, con los resultados de implementación de PRYCREA en diferentes ámbitos de la actividad educativa social.

Entre las **fortalezas** de nuestra propuesta, consideramos que pueden enumerarse:

-La disponibilidad de paradigmas integradores en el campo de las ciencias sociales actuales, que hacen posible contar con marcos teóricos fundamentales que presentan posibilidades de articulación y enriquecimiento y metodologías de acción para la interpretación y transformación de los procesos de autogestión social, a lo que nos hemos referido en el presente trabajo.

-La coincidencia de muchos estudios e investigaciones sobre la temática, en el exterior y en el país, acerca de la necesidad de propiciar los procesos participativos conducentes a la mayor autonomía de los actores sociales, en la localidad y comunidad.

-La disponibilidad de enfoques de Creatividad y Desarrollo integral humano, a partir de nuestras elaboraciones, coherentes con el marco conceptual referido.

-La disponibilidad de métodos transformadores de las prácticas educativas y de los modos de interacción tradicionales, a partir de la incorporación de diversas fuentes mencionadas y las propias de PRYCREA, con una experiencia consolidada de aplicación en diferentes contextos y reconocimiento de sus resultados, los que tienen posibilidades de aportación para la formación de una cultura reflexivo-creativa de los actores sociales implicados en los procesos de autogestión social.

Entre las **limitaciones** posibles del contexto actual, podríamos referir:

-La insuficiente integración y jerarquía de los procesos de autogestión local y comunitaria, su falta de integración en los marcos de una estrategia de desarrollo,

que hacen de éstas, experiencias con un grado aún de fragmentación e incompletitud, que limitan las posibles aplicaciones de modelos y estrategias más generalizadoras.

-El escaso reconocimiento del papel a desempeñar socialmente por los grupos gestores locales y su ubicación respecto a las instituciones de gobierno existentes, que limitan su efectividad.

-La tradición centralista y verticalista de muchas organizaciones sociales de masas, que opera como resistencia velada a la apertura de formas autoorganizativas desde la localidad.

-La focalización de los proyectos y experiencias de desarrollo comunitario en cuestiones del desarrollo productivo o necesidades materiales y otros elementos espirituales de mejoramiento de la calidad de vida (salud, culturales, etc.) no siempre es acompañada de eficientes formas de activación de la participación popular en todas sus dimensiones, más allá de las movilizativas, así como el tema de la autogestión económica y financiera pocas veces es tratado en su dimensión necesaria.

-La autogestión social es vislumbrada a la luz del mejoramiento de las condiciones de vida, pero aún con pocas posibilidades de empoderamiento real y autoanálisis para la expresión reflexiva y creativa de los actores sociales y de la población, en temas vitales de su actividad social cotidiana.

-Los procesos de cambio en las escuelas, a partir de la implementación de nuevos programas y experiencias, concebidas centralmente presentan un cuadro natural de cierta inestabilidad actual para la irrupción de propuestas de cambio institucional de los modos habituales de realizar el proceso educativo.

El balance posible de las fortalezas y limitaciones se presentaría como un desafío a propuestas que, como la nuestra, se dirige a alternativas de autogestión social orientada por conceptos como el de de autonomía integradora para una transformación social emancipatoria.

√ *Conclusiones.-*

A lo largo de los distintos capítulos hemos ido sistematizando las diferentes posiciones que consideramos claves en el desarrollo teórico y práctico de la sociedad para su autotransformación social dirigida a una cultura del desarrollo humano integral, desde los paradigmas contemporáneos que ponen de manifiesto el interés emancipatorio y los procesos de la complejidad, acerca de cuyos presupuestos hemos aportado algunas reflexiones y conceptualizaciones.

Se ha tratado de fundamentar por qué es necesario el desmontaje crítico de los fenómenos contradictorios y disruptivos para la construcción social, que ocurren de manera natural en cualquier formación económico-social o sistema social como resultado de las interacciones propias, y de ponderar la autonomía y la autogestión social articulada con mecanismos integradores en sus vínculos con las acciones de nivel central del Estado. En este sentido, también nos hemos referido a cuáles son los riesgos y retos de los procesos participativos conducentes a la emergencia de una conciencia crítica popular y los que comportaría la expresión de una conciencia no reflexiva o sometida, a la necesidad de entender la praxis social como una unidad inseparable de reflexión y acción, a la importancia de la criticidad de los sujetos -individuales y colectivos- para que los procesos liberadores del campo popular se desplieguen en toda su potencialidad.

Los problemas de la autogestión social y de la participación necesitan ser vistos a la luz de nuevos diseños políticos de la sociedad socialista. En efecto, las cuestiones vinculadas con las formas del poder estatal y político, así como el carácter de las instituciones sociales autogestoras y el cuerpo jurídico que las sustente, está todavía por cristalizar en el debate teórico y es menos presente en la práctica social.

Autogestión social es el autogobierno a través de sus diferentes formas y mecanismos; también, en un plano más amplio implica la articulación entre autogobierno popular y sociedad civil a través de las instituciones y espacios sociales. El tema de la subjetividad

y las prácticas cotidianas se plantea aquí desde lo teórico, primero, y desde sus implicaciones para el tejido social y las formas de participación social.

Algunas de esas prácticas se convierten, no sólo en inerciales sino, a veces, en barreras para los cambios de la dinámica social, mientras que otras son más permeables al cambio y siempre de acuerdo a las “abordabilidades” (coherencia de diseño entre las posibilidades individuales de los sistemas y los entornos) con relación a las peculiaridades del contexto.

La incorporación de nuevos actores e instituciones sociales (en una concepción más acabada de la sociedad civil) y la disponibilidad de normas jurídicas que promuevan la diversidad de los agentes sociales en los procesos participativos, más abiertos y menos tutelados, podrían ser claves de una construcción socialista desde lo popular, que reincorpora con un sentido de compromiso y efectividad a los diferentes sectores y agentes sociales a la construcción social y económica del país.

Una conclusión necesaria de los abordajes realizados va en la dirección de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos de la sociedad, enfatizando lo micro; planteamiento esencial porque da pie al análisis de las condiciones de contradicción que resurgen de manera diferenciada y permanente, en las nuevas condiciones sociales de transformación.

Ello implica no ver los procesos de transformación social como acabados ni como realizaciones de verdades absolutas. La creatividad viene ligada a la idea de conciencia crítica de los sujetos para la acción transformadora. Y, con ello, a su empoderamiento de manera que permita su acción efectiva y sustentable, como un proceso de autotransformación real, en el que se gerencian los propios espacios de autonomía en la construcción de la sociedad.

La tendencia aportadora a la proliferación de procesos de autogestión parcial en el nivel micro-social (comunitarios, locales o empresariales) puede quedar frustrada en sus fines si no se articulan sus proyecciones y realidades con las voluntades y acciones desde lo

macro (y meso) social. Ello requeriría de esfuerzos integradores, en los que un aspecto importante puede ser el funcionamiento en red de estas experiencias, lo que podría abrir nuevos cauces a su difusión y generalización.

Las consideraciones para la implementación de alternativas de solución a estos asuntos no tienen que ser necesariamente peligrosas para el orden social (entendido en esta necesidad de estabilidad integradora y de cambio permanente) sino que, abordados en todas sus complejidades, en su integralidad social, política, jurídica, económica, etc. y desde esquemas participativos, pueden ser más bien preventivos de crisis y situaciones caóticas y de fragmentación social (95).

Desde los paradigmas emancipatorio y de complejidad y los planteos de enfoque renovado de las ciencias sociales, en general, se hace un énfasis en la reflexividad y la creatividad social para el desarrollo integral humano. La creatividad constituye una cualidad que se refuerza desde estos paradigmas, con la necesidad de problematización de la actividad cotidiana, a partir de la existencia de conflictos, interacción compleja en las redes sociales-conectividad-, alternativas posibles de desarrollo autoorganizativo que dan cabida a las emergencias en la transformación de abajo-arriba en la dialéctica con los procesos de arriba-abajo, etc.

Precisamente, uno de nuestros intereses en este trabajo es la fundamentación de la categoría de autonomía integradora, por lo cuál los procesos autoorganizativos requieren ser tomados en toda su importancia.

De manera que la **Autonomía integradora**, como conceptualización tiene sus implicaciones concretas en la aplicación para la transformación hacia el empoderamiento orientado a la autogestión social emancipatoria.

La conceptualización de la Autonomía integradora que elaboramos implica, en resumen, la consideración de diferentes dimensiones teóricas y de urgente aplicación en la práctica social:

-Autodeterminación contextual (dinámica de posibilidades y constreñimientos, para diseño de abordabilidades eficaces conducentes a la autonomía de los actores sociales).

- Posibilidad real de participación en la formulación y control de las decisiones (individuales, grupales, sociales).*
- Dialéctica de construcción social abajo-arriba, arriba-abajo.*
- Integración social en la diversidad y la contradicción. Concertación y respeto a las diferencias.*
- Criticidad, reflexividad y elaboración interpretativa de la subjetividad social.*
- Creatividad y Apertura a alternativas múltiples*
- Responsabilidad por la identidad social y Compromiso ético humano emancipatorio*
- Promoción de valores y prácticas de dignidad, solidaridad, patriotismo, progreso y equidad social.*
- Empoderamiento para la autogestión social sustentable (en su doble sentido de adquisición de funciones de poder real para la gestión y de los recursos de competencias necesarios para llevarla a cabo eficientemente).*

Por eso, la lógica del trabajo está en relación con las potencialidades del Programa PRYCREA y su asimilabilidad de nuevos enfoques (complejidad, competencias de desarrollo humano, proyección emancipatoria a lo social), de manera que se examinan los sustentos teóricos de PRYCREA y las nuevas adquisiciones en el marco de esa proyección social más amplia, conducentes a esta propuesta.

Sus aportes posibles pueden dirigirse a la conformación de *espacios de cultura reflexiva y creativa para la participación integral de los actores sociales* de los procesos autogestivos, a través de *Comunidades reflexivas* cuyo propósito es el de propiciar como:

aprender a pensar y debatir, problematizar, concertar, clarificar, convivir con las diferencias, reconciliar los puntos de vista de acuerdo con principios y valores, negociación de conflictos para lograr consensos desarrolladores, formación de una postura ética de tolerancia, respeto, compromiso y concertación social, promoción de valores humanistas, de solidaridad, honestidad y dignidad humana conducentes a desplegar procesos de autogestión para la autotransformación social en el sentido del desarrollo humano integral emancipatorio.

ANEXO

Fundamentos teórico-metodológicos de la proyección social de PRYCREA.-

Como señalamos antes, PRYCREA cuenta con un marco teórico de inicio, elaborado a partir de los enfoques crítico-reflexivo, de creatividad, humanista, liberador, histórico-cultural, de investigación transformativa, constructivista, de la complejidad, entre otros, desde los cuáles se elaboró un cuerpo básico de conceptos generales entre los que se encuentran: *creatividad, persona reflexiva-creativa, transformación e innovación, competencias humanas y profesionales, indagación y problematización creadora, autodirección personal, proyectos de vida, perspectiva profesional y desarrollo integral*, entre otros.

Junto a éstos se incorporaron otros conceptos de origen vigotskiano que sustentan su enfoque metodológico, como los de *contexto histórico cultural, diálogo e interacción social, zona de desarrollo próximo, mediación social* y otros de la teoría crítica, como *pensamiento de alto orden, diálogo reflexivo y comunidades reflexivas para el aprendizaje desarrollador*.

Estos conceptos se instrumentaron en PRYCREA a partir de ciertos criterios generales³, en los que se sustenta la acción transformadora reflexiva-creativa en la práctica educativa-social y que se resumen en:

- El criterio de la significación del aprendizaje (conexiones relevantes y movilización de la experiencia vital) para el desarrollo humano⁴.
- El criterio de la interacción y el diálogo reflexivo como condiciones favorecedoras del aprendizaje desarrollador (en comunidades reflexivas).
- El criterio del coprotagonismo (participación responsable y aportadora).

³ (González América.- Creatividad y Métodos de Indagación-2003-citado).

⁴Estrechamente vinculado a éste se plantea el criterio del aprendizaje de conceptos y procedimientos claves (relación objetivo-contenido) en lugar de cobertura extensa de información (o de aspectos no esenciales de la situación). Este criterio es una especificación del primero para indicar una dirección ***importante en la que debe transcurrir el proceso de aprendizaje, que no vamos a tratar aquí de manera explícita.***

-El criterio de la creatividad como acción transformativa para generar lo nuevo y culturalmente valioso.

A éstos, añadimos, más recientemente:

-El criterio de la autonomía para la autodirección y proyección social de la persona y la autogestión social en torno a valores humanistas emancipatorios.

La forma básica de organización de los aprendizajes en PRYCREA es la constitución de comunidades de aprendizaje para el desarrollo reflexivo-creativo, moldeadas sobre las nociones de comunidad de indagación (Lipman), comunidad crítica (Carr y Kemnis), diálogo reflexivo (Paul, Vigotsky), profesional reflexivo (Schón, Elliot), así como los aportes fundamentales de Freire, y más recientemente, de Pichón Riviere y A.Bauleo, entre otros.

Haciendo una reseña muy apretada del valor de estos criterios-principios, que han sido expuestos en diferentes publicaciones, rescataríamos los enunciados siguientes, por su importancia para esta re-proyección de PRYCREA que nos proponemos, a tono con las concepciones teóricas y valoraciones realizadas en los capítulos precedentes:

-Habría que considerar las dimensiones de la persona en la **construcción de significados** a través del aprendizaje social: *experiencia, razonamiento y disposiciones-valores* (bases del desempeño a través de competencias humanas).⁵

C. Coll (1992, 447) distingue los aspectos motivacionales y afectivos como el **sentido** que se atribuye, además del conocimiento previo, al nuevo material de aprendizaje. De esta manera, concluye que "la **construcción del significado y la atribución de sentido** no son

⁵ De un lado, la atribución de significados deriva en la construcción de representaciones o modelos mentales (Johnson-Laird, 1983); ello supone un proceso de elaboración en tanto que implica la selección, organización de la información y el establecimiento de relaciones con el conocimiento previo del individuo (D. Ausubel, 1976). Según M.Lipman (1991, 1992), mientras más hábil sea el individuo para inferir, identificar relaciones, distinguir, conectar, evaluar, definir y cuestionar, más ricas serán las totalidades del significado que pueda extraer de la experiencia personal y de las nuevas adquisiciones.

De otro lado, todo lo que tiene sentido para la persona se conecta con su experiencia vital, sus necesidades e intereses, con su esfera motivacional-valorativa, con aquellos temas relevantes que fundamentan y dinamizan la actividad del individuo (Dewey, Freire), en relación con la mediación de los otros culturalmente significativos (Vigotsky).

sino dos aspectos complementarios e indisolubles del proceso de construcción del conocimiento"...es el (individuo) en su totalidad el que aparece implicado en el proceso de construcción...sus ideas previas sobre cualquier contenido están siempre teñidas afectivas y emocionalmente" (C. Coll, 1992, 447).

Por otro lado, tanto J. Dewey como P. Freire, desde sus respectivos enfoques, han enfatizado que el punto de partida desde la experiencia en la situación real de vida (en vínculo estrecho con las teorías vigotskianas) debe ser el camino para el despliegue de la interpretación y la reconstrucción crítica de la realidad.

Es importante aquí la noción de *pensamiento de más alto orden* (Resnick L. 1991) que asumió el Programa y que destaca la articulación del pensamiento reflexivo y creativo, entre cuyas características se encuentra el enfoque de los asuntos desde diversas posiciones ventajosas de observación -algo parecido a lo que para N.Luhmann.(1982- citado por Espina M.-2002 a) constituye el policentrismo de la observación, como posicionamiento del observador.

De aquí se sigue que, para que se produzca un aprendizaje realmente significativo y desarrollador, que se exprese en modos novedosos de enfrentamiento constructivo de la realidad, se debe poner en juego la experiencia vital de los participantes; es decir, partir de las situaciones reales y del análisis e interpretación de los asuntos de interés, en los que el nivel de información relevante y la permeabilidad de acceso del área afectiva disposicional queden desbloqueados y disponibles a su expresión más abierta y completa para una reinterpretación transformadora del contexto.

-El **criterio de la interacción** parte de los fundamentos vygotskianos de PRYCREA (Vygotsky L. 1979, 1987), para entender la relación entre lo externo, social, y lo interno, psicológico.

El criterio de la interacción y el diálogo reflexivo está basado en que no es posible la comprensión sin interpretación y esta interpretación está sujeta a la necesidad de la confrontación de ideas y posiciones sobre los eventos. Al decir de Vigotsky, el diálogo construye pensamiento (sobre todo cuando es asumido en una interacción reflexiva que contribuya a mover las ideas y juicios). Se desprende que la elaboración de los contenidos y temas, de las estrategias y vías de enfrentamiento de los problemas de

cualquier tipo, requieren de este nivel de reflexividad que sólo es posible potenciar en el proceso de compartir las experiencias y puntos de vista, de la construcción conjunta del conocimiento y las soluciones, a través espacios de diálogo reflexivo bien proyectados.

-Estos principios se entrelazan de manera armónica en la configuración de un proceso de aprendizaje (empoderamiento) de nuevo tipo.

Así, “el **coprotagonismo**consisteen la calidad de esta participación, tal como reunir, analizar y evaluar los aspectos claves de un contenido trabajado. También reside en darle oportunidades para encontrar su camino a través del conocimiento y explorar una participación como parte del proceso de aprendizaje, en lugar de sólo recibir el producto terminado del pensamiento de otras personas.

El coprotagonismo consiste además, entre otros aspectos importantes, en convertirlos en buscadores, en exploradores y cuestionadores, en lugar de creyentes en verdades hechas. Este (individuo) coprotagonista piensa con cabeza propia, dialoga para la elaboración conjunta del conocimiento, relacionando juicios, saberes de distintos dominios, y experiencias sobre las cuáles se ha reflexionado..... es capaz de llegar a distinguir por sí mismo aquello que sabe de lo que no sabe, y reconoce que no tiene una comprensión genuina de algo, es un coprotagonista de un aprendizaje, dado que el reconocimiento autodirigido de la ignorancia es necesario para aprender. Aunque no es, por supuesto, lo único que direcciona este proceso correctivo. También es coprotagonista al ir asumiendo progresivamente la responsabilidad de su aprendizaje, y esto no se logra a menos quese impliquen a sí mismos, activa y voluntariamente en el proceso”(González América, 2003).

Por supuesto que la aplicación de este principio del coprotagonismo al amplio campo de la actividad transformativa social ha requerido, en el presente trabajo, de una aproximación elaborativa a conceptos tales como: participación, cultura reflexivo-creativa, empoderamiento, toma de decisiones y otros, desde diferentes marcos referenciales teóricos.

El principio del coprotagonismo apunta por tanto a una forma de participación en que se comparten deberes, responsabilidades y derechos en la elaboración del conocimiento, las decisiones y las vías de implementación y su control, ya se trate del proceso de aprendizaje en aula o de la solución de problemas comunitarios o sociales.

-El **criterio de la Creatividad** es una dirección clave que orienta el sentido de las transformaciones. Un punto de partida para nuestra elaboración aquí es la conceptualización de la creatividad en PRYCREA (González América, 2003):

“La creatividad es el poder *transformativo de la persona en interacción con su entorno*. No puede verse centrada en la persona, ni en su medio, sino en la interacción entre ambos. La creatividad siempre implica una transformación, la cual puede tomar formas diversas. En el plano de las cosas, al situarlas dentro de un nuevo sistema de relaciones, podemos sintetizar objetos o hechos, de modo tal que arribemos a nuevas conclusiones, y a partir de ahí, generar, producir lo nuevo y culturalmente valioso.....La creatividad conduce a la transformación, pero no toda transformación es creativa. Para serlo significa que cumple con criterios tales como: intencionalidad y novedad (generación con respecto a lo preexistente, y valor positivo de los cambios).....Además, tiene la propiedad de extensión, “que se refiere a la producción de ideas, interrogantes, problematizaciones, y soluciones que hacen avanzar el conocimiento y la experiencia propios y/o ajenos, al transformarlos y llevarlos más allá de lo que existía, para el individuo, o su comunidad, o la sociedad en general, dentro de contextos culturales específicos”.

Como puede observarse, se trata de un concepto principal que ha sido tenido en cuenta a través de todas las elaboraciones de capítulos precedentes.

-El criterio de la **autonomía para la autodirección y proyección social** de la persona y la autogestión social en torno a valores humanistas emancipatorios, aunque es un criterio con el que se ha venido funcionando en el Programa, ha sido ampliamente abordado en este trabajo, ya que constituye una de las dimensiones incorporadas en este esfuerzo de proyección del cuerpo teórico anterior a una dimensión más amplia de lo social.

Este criterio parte de la idea de que sin el logro de grados crecientes de autonomía no hay desarrollo posible (en lo personal y en lo social). De manera que una formación para potenciar las capacidades de autodirección y autogestión resulta una clave esencial del empoderamiento para la transformación constructiva de la persona y la sociedad. Por otro lado, la autonomía no es sólo una característica funcional del sistema, sino que se constituye en torno a valores éticos progresivos, solidarios, de responsabilidad con el cambio y sus consecuencias, etc.

NOTAS.-

Tendríamos que mencionar los esfuerzos constructivos realizados en el país a través de los Talleres Internacionales sobre Paradigma emancipatorio (con 5 ediciones en los últimos años), las actividades de formación y divulgación sobre Educación Popular, llevadas a cabo por el Centro Memorial Martin Luther King Jr. y el CIE Graciela Bustillos a lo largo de muchos años (así como la actividad de formación de promotores culturales y comunitarios de los Centros de Superación de la Cultura y del Centro Nacional de la Cultura comunitaria, entre otros), las actividades de difusión de enfoques y metodologías de desarrollo local del Centro Félix Varela y, por otro lado, las actividades y Talleres de la Cátedra de Estudios de la Complejidad recientemente creada, así como la proyección reconstructiva de las ciencias sociales en el país que se viene enfatizando por varios autores e instituciones desde hace más de una década. Nuestro Programa PRYCREA para el Desarrollo de la persona reflexiva y creativa se ha unido a ese esfuerzo por más de 10 años.

² La propia autora ha enumerado, de manera sintética, varios rasgos que, por su importancia para la presentación del fenómeno integrador presente en las ciencias sociales contemporáneas nos ha parecido de interés reseñar:

- a) Recuperación de la noción de totalidad y del sentido holístico.**
- b) Rescate de la postura ética humanista.**
- c) Transdisciplinabilidad.**
- d) Comprensión de la complejidad (del pensamiento simple al pensamiento complejo).**
- e) Presupuesto de reflexividad.**
- f) Reconceptualización del tiempo y vindicación de la función utópica.**
- g) Reemergencia crítica del concepto de desarrollo.**

³ En este sentido, vale la pena mencionar la labor del Grupo Técnico de la Comisión Ministerial para el trabajo comunitario integrado (1995), las experiencias recogidas en el 1er. Taller Nacional intersectorial de trabajo comunitario (2001) y otros eventos, así como en las múltiples experiencias de los Talleres de transformación integral y otras múltiples acciones de diversos centros orientados hacia el trabajo local y desarrollo comunitario y experiencias de gobierno, en diferentes espacios geográficos del país.

⁴ Para una panorámica integrada y periodización del asunto, se puede consultar el trabajo de Mayra Espina (2002 a).

⁵ En mi opinión, visualizar la utopía posible hoy (en una perspectiva emancipatoria y compleja) consiste en una tarea diferente a la del planteamiento voluntarista del socialismo utópico clásico. La nueva utopía social de hoy ha de basarse en las posibilidades interpretativas y creativas de las ciencias sociales y de la práctica social acumulada, de manera que se reinvente la nueva sociedad socialista en sus alternativas contemporáneas posibles y realizables, como expresión de las contradicciones y potencialidades de los procesos sociales reales contemporáneos, de las nuevas visiones del mundo en la intención del desarrollo

humano pleno. En este sentido, vale la reflexión de Franz Hinkelammert, desde la crítica al socialismo utópico realizada por Marx, y que aboga por su reconceptualización compleja; o lo que es lo mismo, que una crítica a la razón utópica no puede ser anti-utópica.

Tema que por demás, como analizaremos, tiene estrecha relación con la dimensión creativa de la actividad del individuo.

⁶ Ella señala acertadamente que: “La utopía, en consecuencia, se analizó o desde una visión del sujeto como sujeto trascendental (es por esa razón que era ciencia o mera ilusión) o desde un sujeto-individuo poseedor (no hay utopías, sino La Utopía, única alternativa, la salvación, milenarista del pensamiento fundamentalista)... el socialismo real, en alguna medida, también coincidió con esta forma de utopía”.

⁷ Resulta interesante al respecto el planteo de Hugo Zemelman (1992, 1994): la utopía, emerge como un nivel constitutivo de lo colectivo de la subjetividad constituyente. Esta subjetividad tiene un carácter histórico-cultural, en referencia a tres procesos socioculturales: la necesidad, la experiencia y la visión de futuro. En su análisis propone unir al elemento explicativo tradicional de los procesos sociales, desde los análisis estructurales y relacionales, la capacidad de activación de lo potencial, con una visión de la realidad abierta en movimiento, que se construye a partir de una aleatoria progresividad de sus desenvolvimientos. (citado en Yohanka León, 2003).

⁸ Muchos de estos planteamientos han formado parte de la conceptualización del Programa PRYCREA, como veremos en el último capítulo. De ahí su coherencia con los paradigmas emergentes.

⁹ Surgida desde el pensamiento y la práctica latinoamericanas (Fals Borda y otros), la IAP ha tenido desarrollos en Europa a partir de la corriente de Action Research y otras. Vale destacar las dos modalidades siguientes:

- a) **La investigación-acción práctica**, representada por **John Elliott** y el Centro de Investigación Aplicada a la Educación (Center for Applied Research in Education: CARE. fundado por L. Stenhouse en los años sesenta) de la Universidad de East Anglia en Gran Bretaña, que ha sido la principal fuente de influencia de la investigación-acción desarrollada en la esfera educativa en España y otras latitudes.
- b) **La investigación-acción crítica**, representada, principalmente, por Schon y los filósofos de la educación W.Carr y S.Kemmis y por el desarrollo reciente de investigación-acción en coeducación, entre los que se destacan autores como Chisholm, Arnot y Weiner y grupo IRES.

¹⁰ En nuestros diseños de transformación hemos articulado los enfoques de *Investigación-Acción reflexiva* y los del denominado *Experimento formativo*. A pesar de sus distintas procedencias, la experiencia investigativa transformadora de PRYCREA y del Proyecto Desarrollo profesional Creador demostró las posibilidades de su articulación constructiva.

El *Experimento Formativo* es un diseño de transformación en el grupo natural en que se originan los aprendizajes con el propósito de formar o reconstruir determinadas estructuras psicológicas individuales, grupales, sociales. Estos aprendizajes se suceden a partir del conocimiento y trabajo con conceptos,

métodos y procedimientos que propician una forma nueva de experimentar los sucesos y actividades tradicionales de la actividad (profesional o de otro tipo).

El experimento formativo con frecuencia asume la forma de un diseño cuasi-experimental con series de aplicaciones pre-post tests, con o sin grupos de control (Riecken H. Y Boruch R.,1974) (Sullivan Thomas J.,1992, González A., D'Angelo,O. 1995)

La configuración de las acciones investigativas-transformativas, en el caso de los experimentos formativos, se controla con recursos metodológicos que posibilitan recuperar las evidencias de los procesos que son objeto de transformación y sobre la base de cuyos resultados puede inferirse la efectividad de los métodos y modos de ejecución de todo el diseño transformativo.

¹¹ Puede consultarse el trabajo realizado por miembros integrantes y colaboradores del CIE Graciela Bustillos (2003) sobre elaboración de criterios evaluativos (indicadores) a partir de las prácticas transformadoras de IAP.

¹² F. Munné (2001) señala que algunos constructivistas se han aproximado a la complejidad, en particular a un aspecto de la misma (la autopoiesis en Mahoney y Guidano) y lo mismo hay que decir de los construccionistas (la autoorganización del self en Gergen), sin tener suficientemente en cuenta que las bases de ésta son naturales (físicas y químicas, como ha demostrado por ejemplo Prigogine) y biológicas (autopoiesis de Maturana y Varela).

¹³ Ella se refiere a “(los pares acción-estructura, objetivo-subjetivo, economía-cultura, individuo-sociedad, macro-micro, entre otros) y donde las estructuras son vistas como constricción externa que limita el repertorio de acciones de cambio que tienen ante sí los actores, pero que a la vez son producidas e internalizadas por estos (significadas) y pueden ser alteradas por la acción. Es una especie de modelo marxoweberiano de comprensión de la relación orden-cambio”.

¹⁴ Al respecto, vale mencionar la siguiente reflexión de J. L. Acanda (2002): “Una interpretación no positivista, sino dialéctica del sujeto, tiene que asumir el contenido de esta categoría (sujeto) como función y expresión de una totalidad (en este caso, la totalidad social), no como ente fijo, conformado de una vez, identificable con un conjunto rígido de características o propiedades, cosificado, asumido como substancia, sino como plasmación fluida y cambiante de un sistema de relaciones sociales caracterizada por su capacidad de acción y de autoproducción.... (Por otro lado, él destaca que) ni el sujeto es algo situado por encima del individuo y de la historia, ni es el individuo”.

¹⁵ Sotolongo, hace un llamado de alerta al respecto, muy atinado a nuestro juicio, acerca del carácter excluyente del tratamiento de lo macro y de lo micro por diferentes teorías sociales, señalando que unos tratan el asunto desde un estructuralismo y, otros, desde un individualismo o un subjetivismo, absolutizantes.

¹⁶ En esta parte del trabajo nos vamos a referir, con cierta extensión, a diferentes planteos de este autor, por considerar la importancia y grado de integración lograda en su elaboración sobre el tema.

¹⁷ (Ley de desarrollo de los procesos psíquicos superiores, de Vigotsky).

¹⁸ Este es, además un proceso de mediación con el mundo objetal y de relaciones humanas: “Los individuos se relacionan entre si no en forma directa, sino mediada. Mediada por las relaciones que establecen con objetos. Objetos que no son cosas (aunque las apreciemos como tales) sino el producto de la actividad de los individuos, y en tanto tales expresan la subjetividad socialmente existente y no son más que la cristalización del sistema de relaciones sociales que condiciona esa subjetividad social. Esos objetos, expresión de la intersubjetividad social, funcionan a al vez como elementos mediadores y condicionadores de esa intersubjetividad y de las subjetividades individuales.” (Acanda J.L, 2002).

¹⁹ El propio autor aclara que PATRONES DE INTERACCION SOCIAL son los regímenes de prácticas (las pautas de comportamientos recurrentes) colectivas características conformadas en la interacción social (el proceso de interconexión de las acciones de los hombres y mujeres mediante las cuales producen y reproducen su vida social). De acuerdo con Sotolongo (Ibídem), tres son, por lo menos, las características universales de los patrones de interacción social:

-**indexicalidad** (presenta sus quiénes, qué, dónde, cuándo, para qué, por qué y como concretos y específicos).

-**reflectividad**, (vuelta sobre sí mismo entre la resultante de cada plasmación y la entrada -condición de partida- de la siguiente plasmación de la misma).

-**apertura** (su carácter “abierto”).

²⁰ Respecto a estas condiciones de emergencia, que se indagan con la perspectiva de la complejidad, vs. La comprensión tradicional de la causalidad, Denisse Najmanovich (1999, pág. 67) ha expresado: “En todas aquellas situaciones en que se produzcan interacciones, ya sean positivas (sinérgicas) o negativas (inhibidoras) o cuando intentemos pensar el cambio cualitativo, no tiene sentido preguntarse por la causa de un acontecimiento, ya que no hay independencia ni posibilidad de sumar efectos, sino transformación. Sólo podemos preguntarnos por las condiciones de emergencia, por los factores coproductores que se relacionan con la aparición de la novedad”.

²¹ El concepto de omnibetividad, introducido por Maturana, al parecer plantea una mejor comprensión de las relaciones sujeto-objeto en el proceso de su causación y articulación mutuas: “el sistema no tiene límites definidos, ni entre los elementos ni al interior de ellos. La totalidad del sistema está constituida por el fenómeno observado y el proceso de observación. La unidad del sistema es la complementariedad del sujeto y el objeto. Los fenómenos son despliegues de conciencia y la conciencia despliegue de fenómenos...” (citado por Capote A. y Hernández L., 2003). Sin embargo, como estos autores plantean, en Maturana parece ocurrir un cierto deslizamiento preferencial hacia el polo subjetivo de la relación. Por eso valdría su aclaración al respecto: “omnijetividad como dimensión de la realidad y unidad totalizadora de lo objetivo y lo subjetivo...(lo que) permite abordarlas en sus especificidades, pero sin dejar de

considerar el vínculo reticular que las une. Aunque en el plano ontológico son diferenciables, en el plano gnoseológico se definen mutuamente”.

²² En el caso actual de Cuba, por ejemplo, la interacción entre las limitaciones materiales, estructurales y normativas producidas por la crisis, de un lado y, la dinámica de asimilación-adaptación-transformación de la subjetividad social e individual, por otro, han dado lugar al trastocamiento de los patrones de interacción social cotidianos y de los sentidos vitales.

Veamos diversos resultados de investigaciones que muestran su manifestación en distintos sectores sociales: -“Predominio de individualismo e inmediatez, debilitamiento del valor trabajo en sus manifestaciones estatales, debilitamiento de valores morales, debilitamiento del valor nacional, devaluación de empleo calificado y el papel de la educación, exaltación del consumismo” (Espina Mayra y otros,1993).

Entre los jóvenes:

-“generalizado consenso acerca del escaso papel actual de la educación como fuente de bienestar económico y...pérdida de significado.....(por la) falta de una adecuada remuneración salarial en correspondencia con la calificación... desajustes entre los objetivos sociales de igualdad y las desigualdades que se derivan de las oportunidades de empleo existentes..., han ido ganando peso la prostitución, la violencia y el alcoholismo y....otras manifestaciones de desintegración social”. (Domínguez, Ma. Isabel y otros, 2000).

-“el acceso al consumo...como criterio diferenciador y símbolo de status y prestigio... fortalecimiento de la percepción sobre la emigración como estrategia de enfrentamiento a la crisis.....idealización acerca de las posibilidades reales de la emigración...tendencia al presentismo o inmediatez, basada en la necesidad de satisfacer necesidades básicas de modo inmediato” (Martin, C. y Perera M, 2000).

En las familias:

-“en esta tendencia a 'vivir la cotidianeidad presente en la inmediatez de la satisfacción de necesidades familiares, pegada a la subsistencia, se constata cierto primitivismo que impide la proyección de aspiraciones superiores...(lo que).modifica aún más los patrones comportamentales al interior de la familia; de modo que pueden advertirse retrocesos en la transmisión de roles genéricos al interior del hogar” (Díaz Tenorio, Marelén y otros, 2000).

23 Sotolongo ha aludido a esta cuestión como la subordinación de unos patrones de interacción social a otros jerarquizados; por ejemplo, el patrón clasista subordina el familiar sin imponer su sello único; o sea, no quita que cada patrón se exprese con la propia cualidad de su *socium*.

24 Una de sus vertientes de interés para nosotros es la citada por Consuelo Martín y Maricela Perera (2000), a partir de Maritza Montero (1994): “La Psicología Social Latinoamericana es un movimiento que pretende aportar marcos teóricos que ayuden a entender y transformar la realidad en que vivimos y que faciliten su conocimiento para los sujetos que la construyen, reconociendo al ser humano como actor protagonista de la construcción y transformación de la realidad social. En este contexto es que surge la propuesta de la Psicología Social como crítica de la vida cotidiana, marco teórico que hemos venido desarrollando y aplicando a la realidad cubana actual. La crítica de la vida cotidiana, es una de las teorías

dentro de la Psicología Social Latinoamericana. Este es un movimiento científico que desarrolla una producción teórico-metodológica autóctona, derivada de los problemas de la realidad social en que sus estudios se producen, utilizando críticamente las teorías y metodologías existentes y enriqueciéndolas con ese quehacer psicosocial. Ellos entienden que la única manera de hacer una ciencia relevante socialmente es atendiendo a los problemas de la vida cotidiana”.

25 “el término red es aplicable a dos fenómenos diferentes: por una parte, a un grupo de interacciones espontáneas que pueden ser descritas en un momento dado y que aparecen en un cierto contexto definido por la presencia de ciertas prácticas más o menos formalizadas; por otra parte, puede también aplicarse al intento de organizar esas interacciones de un modo más formal, trazarles una frontera o un límite, poniéndoles un nombre y generando así, un nuevo nivel de complejidad, una nueva dimensión.....una red social es no sólo un hecho social sino una oportunidad para la reflexión sobre lo social tal como lo experimentamos en nuestras prácticas cotidianas...una red social cumple su carácter de organización de sujetos humanos sólo en la medida que encarna un proyecto utópico, no como meta futura, sino como espacio presente, no como ideal, sino como fundamento básico de lo humano: la construcción cotidiana de un espacio espiritual” (Pakman M.1999, Pág.296-302) (citado por Capote A. y Hernández L., 2003). Por cierto, estos autores realizan un intento de estudio de las redes intersubjetivas en contextos laborales con intenciones interesantes de novedad.

26 Estas dimensiones de los patrones de interacción social son expresadas “didácticamente” por el autor como elementos que interactúan y se articulan en los patrones mencionados. Por esto, yo enfatizaría que son dimensiones del SER individual o colectivo, como unidad totalizante, en su multiplicidad integradora de esas dimensiones de la diversidad de los regímenes de práctica locales en los que se está involucrado.

27 No podemos profundizar aquí en estos procesos que, por otra parte, P.L.Sotolongo (en el trabajo mencionado) ha articulado a partir de Foucault, Deleuze, Guattari y otros autores contemporáneos.

28 Estos componentes son definidos de la siguiente manera (ibídem):

- ✓ **Justicia Social**, entendida como la real igualdad de oportunidades para el acceso equitativo de todos los grupos e individuos a los bienes y servicios que brinda la sociedad y la ausencia de discriminación de cualquier tipo.
- ✓ **Participación**, entendida no en sentido estrecho, solo como participación política, sino en su sentido más general, por lo que se coloca en primer lugar la participación en la vida social y económica a través del estudio y el trabajo. En este análisis se considerará la participación como el acceso y la presencia real de los individuos y los grupos en las instituciones y organizaciones económicas, sociales y políticas de la nación y la posibilidad de intervenir en las decisiones que le conciernen no solo como beneficiarios sino también como formuladores de estas decisiones.
- ✓ **Cohesión Nacional**, entendida como el sistema de valores y normas compartidas por los distintos grupos sociales que se configura y modifica en el propio proceso participativo”.

29 “Personalidad autoritaria, el hombre de orden exige a los demás. Con respecto a sí mismo, la actitud de sumisión que él mantiene respecto a sus superiores. El autoritarismo es solidario del servilismo....El hombre de orden necesita reglas claras y precisas que orienten su conducta, verdades definitivas que alimenten sus convicciones, instituciones sólidas que encuadren su vida....El cuestionamiento del orden establecido, sobre todo si es revolucionario, se le presenta como una empresa de subversión....Esto provoca en él un sentimiento de ansiedad, a veces de angustia: lo presiente como una amenaza a sus seguridades. Se defiende de ello proclamando su fidelidad a la autoridad y a la verdad. Al desconfiar de su propio pensamiento, busca su apoyo externo...Sus ideas serán, pues, las ideas dominantes de su época o de su sociedad. El autoritarismo es indisoluble del conservadurismo”. (ibídem)

³⁰ Fernando Martínez Heredia (1999, pág. 83) se ha referido, en esta misma dirección, a la categoría **pueblo**, “para denotar la existencia de un gran grupo humano que existe en una sociedad dada, en unas condiciones históricamente determinadas, caracterizado por ser capaz de identificar las condiciones de dominación y de vida material y espiritual en que vive como las suyas propias, frente a las que tienen otros grupos humanos de esa sociedad, a los que caracteriza como opresores o dominantes, independientemente de las diferencias que existan al interior del grupo social pueblo”. El aclara, además que existe un dinamismo; el pueblo no está dado de una vez y para siempre (Ibídem). Precisamente, este dinamismo y recomposición posibles en esta categoría, nos parece algo sujeto a juicios diversos y puede constituir el centro de una polémica sobre los sujetos sociales en un momento social determinado.

31 En el caso de la psicología humanista diversos autores se han referido a estas necesidades de autonomía y autorrealización como constitutivas de altos niveles del desarrollo humano –Rogers, Maslow, Obujowsky, Fromm, Rollo May y otros-.

32 La dirección del país está propiciando un espacio de debate y realizaciones a través del Ministerio de Cultura, la UNEAC y otras instituciones sociales y culturales, y por la vía de los medios de comunicación social, que amplía la posibilidad, para todos, de adquisición de más información y conocimientos, de ampliación del disfrute y realización en el campo de lo artístico y en el ámbito de las realizaciones culturales. Esta vía, debería complementarse con la segunda vía propuesta para lograr una efectividad real.

33 El culto a la dignidad plena del hombre y al sentido de identidad nacional y cultural patrióticos, como reclamaba nuestro José Martí, constituyen el aliento central de esta intención. Junto a los valores universales, aquellos procedentes de nuestra mejor tradición nacional, que enaltecen la dignidad humana o referidos a la solidaridad y a la justicia social o al examen reflexivo a que nos invitara Félix Varela, conforman el marco conceptual de una *ética para la práctica social transformadora*.

34 El autor señala, al respecto, la importancia de la representatividad en el proceso democrático que, sin embargo, en el socialismo debe distinguirse por la acción participativa. También Juan Valdés Paz destaca la importancia del tema de la representatividad en la democracia participativa socialista como una cuestión esencial vinculada a las posibilidades de gestión de todo el proceso democrático, sin obviar la importancia de la democracia directa y sus formas de ejercicio (2002).

³⁵ Hay que considerar, no obstante, y de acuerdo con Laurent Lemarchand (2002, pág. 96), que “:La emancipación humana es un proceso real y no una simple categoría de pensamiento...sometida a evolución y se relaciona con la contradicción y la dialéctica. Es un fenómeno histórico y no una variante ideal, lo cual es fácilmente concebible: aspiraciones a la libertad, a la dignidad, las condiciones de vida apreciadas o reivindicadas, así también como las condiciones de desarrollo del hombre...”

36 Por tanto involucra la esfera económica, en el sentido del mercado deseable y la concurrencia de los actores, plantea el problema de los límites y conveniencias de la pequeña propiedad privada, la mixta y otras, de los propios ciudadanos, no sólo de extranjeros, así como los tipos de participación en la construcción social desde la base comunitaria e y organizacional.

³⁷ Marc Navarro propone las características y prerrogativas que abarcarían su concepto de autonomía del gobierno local, lo que resulta muy interesante, pero que no exponemos aquí debido al carácter específico del tema, que desborda el alcance de nuestro trabajo.

³⁸ Esto plantea también la necesidad de pensar en formas horizontales de articulación de los movimientos y fuerzas sociales, lo que además no tiene por qué oponerse a la organización central de algunas instituciones de carácter nacional, etc. (Memorias Tercer Taller Paradigmas Emancipatorios- CIE, 1999)

³⁹ Al respecto cita los trabajos de Norbert Lechner (1981, 1984) de FLACSO y Gino Germani, (1985) de FLACSO, entre otros.

40 En el trabajo citado se pasa revista a definiciones claves de un conjunto de términos básicos sobre el campo de investigación, tales como:

- ***Comunidad, Trabajo Comunitario y Desarrollo Comunitario***
- ***Participación***
- ***Escala Local y Desarrollo Local***
- ***Descentralización***

De manera que sólo nos remitiremos a algunos de ellos, tal vez puntualizando algún matiz en ciertos momentos, para evitar reiteraciones.

41 Ver: O. Donney´s, P. Marín, Y. Rivera (citados en Guzón, Ada y otros, 2002).

⁴² No obstante que, en su trabajo, ellos se refieren después a las políticas culturales en su campo de acción concreto del sector de la cultura, más que a las políticas generales, aunque conservando su dimensión universalizadora en la sociedad.

Rafael Hernández (1999), en sus trabajos recogidos en el libro *Mirar a Cuba*, recoge diversas facetas de las importantes y complejas interrelaciones entre cultura, política, ideología y sociedad – cuestión que no podemos tratar extensamente en los límites de nuestro trabajo- desde el fondo interpretativo de los procesos actuales en la sociedad cubana y en el ámbito internacional.

⁴³ El aborda el concepto de cultura como “los múltiples modos en que los seres humanos se organizan y relacionan socialmente entre sí para asumir ese proceso civilizatorio (o modo específico de relacionamiento de una sociedad consigo misma y su entorno mediante el empleo de un sistema tecnológico cuyo uso tiende a impactar todas las esferas de la actividad social...” (ibídem pág. 27)

44 “La construcción de universales pluralistas supone la unidad de lo diverso, no como externalidad, objetividad constatable, sino como posibilidad de aprehensión de los sistemas sociales y de acción. Supone también que la capacidad transformativa de los sujetos sociales no tiene que inevitablemente circunscribirse a su cotidianidad inmediata local, sino que puede desbordarla y conectarse con la del sujeto-otro, reconociéndolo legítimo en su otredad”. (ibídem)

⁴⁵ Nuestra experiencia más cercana es la del Proyecto Nuevo Horizonte, del barrio La Timba, en la que la formación del GGC persiguió el objetivo de “ reunir a los representantes de las organizaciones barriales (organizaciones de masas y políticas del barrio), líderes informales de la comunidad y entidades involucradas en el proceso de los que el delegado de circunscripción se convertía en el coordinador de ese grupo),...para identificar los problemas.... e intervenir activamente en la programación de actividades, en la aplicación de las decisiones adoptadas y en la evaluación de los resultados”. (Martínez Elena y otros, 2000, 2001).

Si bien esa es una forma de constitución del GGC que se encuentra en proceso de experimentación; otras operan al nivel de actores municipales, etc.

46 Los Talleres de transformación integral se han constituido por iniciativa del Grupo para el Desarrollo integral de la Capital y se han extendido a numerosos barrios de la capital y del país.

⁴⁷ La Ley 91 de los Consejos Populares, (aprobada a fines del año 2000 por la Asamblea Nacional del Poder Popular) en su capítulo VI, le confiere al Consejo Popular facultades de coordinación e integración de los delegados, las organizaciones de masas, instituciones, entidades y vecinos en general para identificar los problemas y necesidades, organizar y promover su solución, evaluación y control mediante métodos participativos de trabajo.

Sin embargo, el cómo articular de manera coherente los diferentes factores existentes en función de dinamizar las potencialidades de la comunidad, encaminada al logro progresivo de su autogobierno, es

uno de los problemas cardinales del trabajo comunitario, identificado por la Comisión Técnica de Ministerial para el Trabajo Comunitario integrado (CMTCI,1996).

48 Al respecto, en consideración de representantes de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se ha expresado que “la verticalidad no se expresa tanto en normas o procedimientos como en métodos y estilos de trabajo” (Informe de relatoria del Taller Nacional de Trabajo comunitario integrado, 1998- citado por Guzón, Ada y otros, 2002).

49 La dimensión Propositiva, en efecto, podría considerarse en nuestra opinión, como un componente de la dimensión del Saber; sin embargo, el Saber como Conocimiento (sistematizado o espontáneo) o como el “darse cuenta” de los procesos y del comportamiento, como “toma de conciencia”, requeriría del mayor énfasis en el tema de la conciencia autorreflexiva, intencional, propositiva, (como una modalidad o nivel de la conciencia reflexiva, como autoconciencia) que alude a la capacidad de anticipación e imaginación, a la creatividad, a la formación de ideales, proyectos, etc. y al ejercicio –dentro de las facultades y posibilidades contextuales y de las elaboraciones inconscientes, tácitas y reflexivas- de la elección, la toma de decisiones y de la autonomía.

50 “En todos esos casos de integración de componentes primarios a patrones más complejos de comportamiento, se presentan efectos que llamaremos *‘efectos-contextualizadores-de-sentido-contrario’*: efectos que “restringen” o “constriñen” los comportamientos que presentaban (o podían, en principio, presentar) los componentes primarios con anterioridad a su integración (de modo que algunos de esos comportamientos previos ya no serán factibles después de la integración de esos componentes primarios al patrón de que se trate) y al mismo tiempo, efectos que “posibilitan” o “habilitan” nuevos comportamientos de esos componentes, pero ya con posterioridad a su integración al patrón dado y que antes de ella no eran factibles. Son, por ende, “restricciones-posibilitadoras” o “constreñimientos-habilitantes” que se erigen, entonces, en contextualizadores (a partir de ese momento de integración de componentes primarios a un orden de prácticas sociales colectivas más complejo) de sus comportamientos subsiguientes.” (Sotolongo, P.L., citado)

51 Al respecto, Sotolongo plantea también que: “Con todo, la sinergia social –esos comportamientos colectivos característicos de los diferentes miembros individuales de una u otra sociedad (o de comportamientos colectivos que involucran a varios – o a grupos enteros- de patrones de interacción social), a partir de los cuáles emergen ordenamientos sociales sistémicos superiores- no es, ni puede ser, perfecta y acabada. Esos miembros individuales –los hombres y mujeres concretos y reales que la habitan- a pesar de integrarse a patrones de interacción social (sea a uno sólo o a varios, como realmente siempre resulta ser el caso real) que les permiten anticipar condiciones de su obrar y esperar resultados apetecidos de ese obrar, no pueden nunca ni anticipar todas las condiciones de sus diferentes tipos de acciones, ni esperar siempre los resultados apetecidos de las mismas”. (Ibídem)

⁵² Muchos trabajos sobre Educación popular lo refieren, el interesante trabajo sobre el tema de Cecilia Linares (1993) que aborda diferentes posiciones y dimensiones de la participación, o el ya mencionado de Juan Valdés Paz (2002) sobre participación política, así como el manejo, por distintos autores e instituciones, de nociones de participación ubicadas dentro de posiciones instrumentalistas y desarrollistas.

⁵³ Vale la pena, al respecto, referir la denominada *escalera de la participación*” (Geilfus, F., s/f):

Se trata de un continuo de expresiones que van desde el grado ínfimo de participación a su más alto nivel de desarrollo: *Pasividad, Suministro de la información, Participación por consulta, Participación por incentivo, Participación funcional, Participación interactiva* (en la que los grupos locales organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto; esto implica procesos de enseñanza-aprendizaje sistemáticos y estructurados, y la toma de control en forma progresiva del proyecto) y *Auto-desarrollo* (en la que los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas; las intervenciones se hacen en forma de asesorías y como socios); (citado por Guzón A. y otros, 2003).

⁵⁴ Una reflexión sobre Cuba en el período revolucionario, sus formas de participación popular y su relación con el Poder Popular, a la luz de las experiencias históricas y elaboraciones teóricas: Lenin, Rosa Luxemburgo, Gramsci, Freire, etc. y desde las aportaciones del paradigma de complejidad, podría revelar nuevos caminos de ampliación y profundización de la democracia popular a partir del ejercicio de poder real de los actores sociales.

⁵⁵ Este es otro de los asuntos que está a debate y que requeriría articularse con los temas que abordamos en este trabajo. Por su importancia recomendaríamos la obra de Jorge Luis Acanda: *Sociedad civil y Hegemonía* (2002b), en la que recorre los orígenes del concepto en el liberalismo, sus interpretaciones a la luz del marxismo y en la perspectiva gramsciana más especialmente, así como el enjundioso debate nacional al respecto en los últimos años, entre cuyos participantes Rafael Hernández (1999), Aurelio Alonso (1996), entre otros, han contribuido decisivamente a la recuperación del concepto desde su contenido liberador y socialista.

Unas breves referencias, sin embargo, podrían ser importantes: “En el discurso político de la derecha internacional, sociedad civil es un término asociado a las políticas neoliberales, a la negación de las funciones económicas y redistributivas del Estado, y a la lucha contra el socialismo” (Acanda J.L., 2002b, pág. 318), mientras que, con un enfoque diferente, el autor le concede una importancia a la categoría, tanto como instrumento de la reflexión, como de proyección de líneas de acción, con vistas a la promoción de una sociedad desenajenante, de suma importancia para el desarrollo del socialismo (pág. 330 y siguientes).

⁵⁶ Coincido con Juan Valdés Paz (2002), quién señala que: “La Revolución Cubana logró crear un conjunto de instituciones y procedimientos participativos que han dado a su población un nivel de

participación y protagonismo político inédito en su historia y ausente en cualquiera de las sociedades contemporáneas. Sin embargo, diversas constricciones a su desarrollo y restricciones a su ejercicio, han hecho que el potencial participativo acumulado en el sistema político se halle subutilizado. Igualmente, que los diversos momentos del proceso presente un desarrollo desigual y azaroso”.

⁵⁷ No obstante, queda claro que con el aislamiento internacional, los bloqueos y otras medidas de carácter económico de las instituciones internacionales y de los gobiernos de E. U., se ha forzado al país a una cierta economía de guerra (más fuerte en el período especial) en la que la distribución de los recursos, con una cierta salvaguarda para sectores de la población y actividades de primera necesidad, de alguna manera ha propiciado este excesivo centralismo que, más allá de lo económico trasciende a todos los planos de la vida social.

⁵⁸ En el caso cubano, al protagonismo e iniciativa de la dirección del país en los primeros años, se articuló un proceso participativo de dimensión extraordinaria. Como dice Fernando Martínez (1999, pág. 84): “Las iniciativas de los individuos encontraron marco adecuado y estímulos sostenidos en esa etapa...La significación y los papeles de la organización social respecto a las personas aumentaron y se modificaron mucho, se multiplicaron sus canales, sus formas y el número de personas que se involucraban efectivamente. La imagen de la organización social cambió radicalmente y se prestigió en grado sumo. ...Más que de un consenso con el poder, estamos ante un poder que actuó en beneficio del pueblo con gran participación popular..... Las formas organizadas fueron penetrando el espacio y el tiempo de las gentes, envolviendo su actividad y creando otras nuevas”.

Es en este punto donde, a mi juicio, los efectos integradores positivos y la emergencia de múltiples formas de empoderamiento popular en el nuevo proceso revolucionario, pueden haber devenido en autolimitaciones de sentido inverso con un proceso de institucionalización que puede parecer excesivamente centralizado en diferentes campos de la vida social.

⁵⁹ Término en que hemos coincidido el colega Jorge Luis Acanda y yo, tal vez con distinción de matices, para describir ciertos procesos de la subjetividad social.

⁶⁰ Alain Bihl, citado por Jacques Texier (2002, pág 92) ha definido estos estados como consecuencia de una **Crisis de sentido** : “la incapacidad, propia de las sociedades contemporáneas, de elaborar y proponer o imponer a sus miembros (individuos o grupos) un sistema de referentes (ideas, normas, valores,ideales) que le permitirían dar un sentido estable y coherente a su existencia: construir su identidad, comunicar con los otros, participar en la producción, real o imaginaria, del mundo, de manera que se convierta en un mundo vivible y habitable...lo que les falta es un orden simbólico capaz de estructurar y unificar los fragmentos dispersos, por lo que se ha hecho muy problemático para sus miembros dar una coherencia afectiva, imaginaria o intelectual a su experiencia en el mundo”.

⁶¹ Véase si no, la extendida red de mercadeo ilegal subterráneo de la que participan amplios sectores de la población, atezados por los costos de la vida actuales, unos, o medrando a costa de ello, otros. De manera que se constituye en una práctica social acendrada, con resistencias muy fuerte a su contención.

⁶² En nuestro país, la atención explícita y real de un sinnúmero de necesidades sociales, desde la salud, la educación, la seguridad social, la atención en situaciones de catástrofes, etc., constituyen elementos fundantes del programa social revolucionario.

⁶³ Posiblemente habría que enmarcar en un diapasón muy amplio de formas de manifestación de los casos concretos, como el nuestro, en que nivel del paradigma centralista se ubicaría.

⁶⁴ Donde quiera que se produjeron acomodaciones a las necesidades y demandas del mundo contemporáneo (perestroikas, introducción de conceptos de libre mercado, socialismos de rostro humano, etc.), el socialismo cedió a los atractores que encauzaron a los países de la órbita soviética hacia una trayectoria más o menos capitalista. Otros experimentos, como el denominado “socialismo de mercado” asiático, al parecer exitoso, levanta las sospechas de que tras un impetuoso auge económico, se pudiera estar gestando una radical erosión del socialismo desde dentro de sus estructuras de reproducción económica-social, lo que pudiera llevar hacia un tránsito más o menos automático hacia un orden de tipo capitalista.

En esas condiciones, el socialismo asiático ha logrado mantener instituciones cohesivas estatales-partidarias que aún mantienen un control de las políticas y sus fines, así como un marco ideológico cohesivo (amén de sus posibles efectos totalizantes excesivos), factores de importancia que no podemos analizar en el marco de este trabajo.

⁶⁵ Valdés Paz precisa al respecto: “La legitimidad es el atributo que una parte relevante de la población políticamente activa le reconoce al sistema político mediante un cierto grado de consenso acerca de las reglas constitutivas del sistema, del régimen que de ellos se deriva, y de su capacidad para satisfacer las expectativas, representar los intereses y realizar su propuesta de sociedad. Esta legitimidad se refiere tanto a los componentes institucionales del sistema como a los sujetos y actores que lo integran” (pág. 105).

⁶⁶ En el caso cubano, Valdés Paz (citado, pág. 111), ha señalado que “la imprecisión en los límites que se han dado en el sistema político respecto a otros sistemas, su concentración de poderes y su carácter irrestrictamente dominante en el marco de la sociedad de transición, propende a favorecer un régimen en el cual los distintos sistemas –el jurídico, el económico, el cultural, etc.- quedan subordinados con fuerza al sistema político y afectados en su autonomía relativa. Esto se expresa de común, en la suplantación de funciones de estos sistemas por el sistema político...o por la alineación del comportamiento de los sistemas...a políticas originadas en el sistema político”.

También Fernando Martínez (1999, pág. 84, 85) se ha referido a que, en el caso de la Revolución en sus primeros años, el principio básico de legitimización consistía en que ésta era considerada la fuente de derecho, a partir de sus intenciones y su obra a favor de las necesidades de las mayorías populares.

⁶⁷ No obstante, de alguna manera contrapone esta categoría de participación popular con la de sociedad civil, porque la considera agotada por ser “demasiado instrumental, tendenciosa y científicamente limitada (ibídem), lo cuál presenta otro punto de enfoque para la continuación del debate sobre que espacios e instituciones sociales y cómo, actuarían en el proyecto socialista.

⁶⁸ Esto no significa, necesariamente, que se deslegitime la acción de las organizaciones del Estado y Partido, en su acción social orientadora-globalizadora, ni que el papel relevante de los liderazgos deje de ocupar un espacio importante en la dirección de la política del país, sino más bien, encontrar cauces de sus complementos populares necesarios.

⁶⁹ Esa distinción le parece básica por la forma en que ese proyecto se materializó en la historia concreta del socialismo soviético: “en sociedades estatistas, centralistas y burocráticas donde el pueblo dejó de ser el protagonista y los órganos de participación popular fueron transformándose en entidades puramente formales, y donde el Partido se transformó en la autoridad absoluta, en el único depositario de la verdad, eliminándose el debate y el intercambio de ideas, y considerándose diversionista cualquier crítica a una política en curso. En esas sociedades, el Partido terminó por controlar todas las actividades económicas, políticas y culturales y, poco a poco, el gobierno democrático de los soviets (en el caso de la URSS), fue derivando hacia una dictadura del Partido, responsable de verdaderas involuciones históricas.....” (ibídem).

⁷⁰ Fernando Martínez (1999 b, pág. 99) ha señalado la importancia del debate filosófico fundamental en nuestro medio, al analizar el complejo período posterior a 1971: “lo que sobrevino fue el empobrecimiento y la dogmatización del pensamiento filosófico y las ciencias sociales en Cuba. Una filosofía seca y estéril que repetía y obligaba a repetir fórmulas abstractas, supuestas gobernadoras del mundo...se alimentó una ideología y un campo teórico que, en nombre de la protección del marxismo-leninismo, secó el entusiasmo popular por la filosofía del marxismo...se fueron creando las bases para una situación muy grave, que no ha sido remontada...”. En efecto, soy de la opinión de que, a pesar de las novedades en el curso de la aplicación del modelo socialista cubano (en permanente cambio y reconstrucción dentro de ciertos límites) y las soluciones creadoras de sus líderes y de las masas populares frente a todo tipo de obstáculos y restricciones, no pueden obviarse las huellas visibles de ese período en las concepciones ideológicas cubanas. Por lo que el debate del modelo resulta imprescindible, en lo teórico y en su práctica social. No obstante, algunos espacios de debate esencial han existido en diversas oportunidades (ejemplo, asambleas obreras previas al V Congreso del PCC y otras), además de que un incipiente debate académico sobre cuestiones teóricas y prácticas de la construcción del socialismo muestra señas de activación.

71 La propia Marta Harnecker (ibídem) ha descrito las secuelas del modelo político y económico neoliberal que, en el mejor de los casos, provoca una democracia desmovilizadora y un ciudadano endeudado.

⁷² En la construcción de las realidades posibles, siempre estará en juego el nivel de las presiones e intenciones de dominio de las potencias internacionales, pero también el peligro latente de su dimensionamiento excesivo como causa de limitaciones y restricciones internas.

⁷³ A esto se ha referido también Cecilia Linares (citada, pág. 21,) al plantear que “para hablar de participación, comprenderla y alcanzarla, hay también que poner los ojos en las estructuras de los sujetos individuales, en sus intervenciones naturales, en sus construcciones colectivas, forjadas por sus voluntades o sus presiones. Implica, además, entender el significado de tales construcciones, las cuales son espacios de unión, solidaridad y creatividad, pero también de tensiones, discordias, peleas y resentimientos”.

⁷⁴ Véase al respecto las aportaciones de la teoría de Grupos operativo: Pichon, Bauleo y otros.

⁷⁵ Sobre el término cercano de cultura política y participativa, consúltese a Rafael Hernández (1999) y a Cecilia Linares, (citada).

⁷⁶ Podríamos apoyar algunas de estas interrogantes en datos de investigaciones realizadas en el país (véase, entre ellas: D’Angelo O., 2001, 2002, contentivos de algunas referencias de ese tipo), pero rebasan las posibilidades de este trabajo.

⁷⁷ Estas interrogantes siempre corren el riesgo de ingenuidad o de utopismo, por desconocimiento de las situaciones de confrontación del mundo actual y del país, las políticas de bloqueo contra Cuba, etc. Frente a esos argumentos, en parte válidos, y los que presentarían todo el abanico de esfuerzos y logros de la política social cubana, en el intento de satisfacer unas u otras necesidades vitales -en distintos campos de la vida social: salud, educación, seguridad social y otros-, cabría mantener la interrogante acerca de las posibilidades de los espacios inexplorados (o de otros limitados por la tradición o los estilos autoritarios predominantes) que podrían, con la aportación de todos, trazar caminos de solución novedosa y abrir las energías positivas al desarrollo del país desde la creatividad de todos los sujetos sociales.

⁷⁸ Un tema de referencia inexcusable sería el del papel de los procesos de educación social en la transformación de la sociedad, conjuntamente con otros procesos de la dinámica social emergente que configuran, desde lo socioestructural y sus contradicciones objetivas y la acción de mecanismos superestructurales, lo que requeriría de otro espacio de elaboración adicional.

⁷⁹ Valdría la pena una aclaración al respecto: Las teorías del aprendizaje han estado en función de investigar los mecanismos y procesos mediante los cuáles se establecen nuevas estructuras mentales, ya sean de orden procesual cognitivo o de orden afectivo. Se aprende, entonces, cuando se logran conocimientos y cuando se estructuran en redes mentales de cierta manera. Una diferencia clásica es la de las teorías del desarrollo, con énfasis en la interacción socio-cultural, con respecto a las de maduración biológica de procesos, de origen piagetiano. Una consideración desde esos ángulos, por supuesto, es imprescindible. Cuando hablamos de **aprendizaje desarrollador** no obviamos la acción de estos procesos, pero nos proyectamos a su expresión en el marco social y de autorrealización individual-social en el que otras formaciones de valor e ideales y prácticas son requeridas.

⁸⁰ Es así que algunos autores que emplean estos conceptos los refieren, finalmente: “al aprendiz activo y creativo...a la construcción de sus sentidos personales.... a través del diálogo formador, promotor del intercambio crítico sobre la base del despliegue de las potencialidades de reflexión, innovación, y creatividad, de todos y cada uno de los miembros del grupo y del grupo en sí mismo....” (Rodríguez Mena M. García Montero I., Corral Roberto, 2003).

⁸¹ Este tema lo he trabajado (en varias ponencias de eventos y artículos, en los últimos años) a partir de la necesidad de integración entre enfoques histórico-culturales, humanistas, crítico-reflexivos, de complejidad y otros. (D’Angelo, O., 2002 a, 2002b, 2003).

⁸² Estos son algunos de los conceptos y enfoques que emplea nuestro Programa PRYCREA, como se explica en el último capítulo de este trabajo.

⁸³ Un tema de mucho interés al respecto lo constituye el de las características de la figura (función) de coordinación del proceso reflexivo-indagatorio en estas comunidades reflexivas. Se ha generalizado el concepto de facilitador (proveniente de las concepciones de dinámica grupal). Nosotros hemos aclarado diferencias sustanciales del facilitador de comunidades reflexivas, dado que él promueve activamente la reflexión crítica y no sólo es un moderador del grupo. (González América, 1995, 2003; D’Angelo O.,1996, 1998, 2001). No obstante, creo que la noción de facilitador reflexivo debe complementarse con la de coordinador de grupos, propia del psicoanálisis social, en tanto persona que propicia la interpretación, a partir de la observación de emergencias grupales. Tal vez el nuevo concepto debería enunciarse como el de la función de un “coordinador reflexivo”.

⁸⁴ Las concepciones y los programas de formación de la conciencia ética, elaborados por Angel Villarini, de amplia utilización en sectores educacionales de varios países caribeños, constituyen una fuente importante de inspiración y ubicación de nuestros enfoques en el campo de los valores y la formación ética.

⁸⁵ Se destacan, en este momento inicial, dos obras principales:

-Desarrollo multilateral del potencial creador; y **-Pensamiento reflexivo y Creatividad**, ambas de América González (citada), autora original del Proyecto.

⁸⁶ Se pueden señalar aquí las obras siguientes:

-Desarrollo personal y su dimensión ética; y **- Desarrollo integral de los Proyectos de Vida en el ámbito educativo** (citados), ambos de Ovidio D'Angelo, coautor del Proyecto.

El equipo de PRYCREA produjo también resultados investigativos acerca de la relación entre los procesos psicológicos de motivación, pensamiento y creatividad (A. González, O. D'Angelo y otros.-1995), de aprendizaje y de autorregulación (Mario Rodríguez MENA e Ivett García Montero respectivamente, 1999).

⁸⁷ Los dos textos mencionados anteriormente de O. D'Angelo y el libro: *Creatividad y Métodos de Indagación* (última versión.-2003), de América González.

⁸⁸ Particularmente importantes y confluyentes resultaron aquí las elaboraciones del Programa de Desarrollo de Destrezas del Pensamiento, de Angel Villarini, el cuál comparte muchas de nuestras propias fuentes teóricas. A partir de las aportaciones señaladas y un intento sistematizador de las corrientes y programas internacionales sobre competencias, se produjo en el Proyecto la Tesis de Maestría de Julia Guach: ***Formación basada en competencias y sus implicaciones para el desarrollo del profesional reflexivo***, que amplió la fundamentación de esta línea interpretativa en PRYCREA.

⁸⁹ Ver: O. D'Angelo (2000a, 2000b)

⁹⁰ Paralelamente a estos desarrollos conceptuales se venía realizando una producción metodológica, considerada como de los resultados más importantes de PRYCREA, que se materializan en los métodos transformativos originales que se recogen en las obras:

-Creatividad y Métodos de Indagación; **-Vías no convencionales para enseñar y aprender;** **-Métodos analógicos de aprendizaje;** **-Creatividad, Innovación y Problematización** y en otros trabajos, todos de la autora: América González.

(El equipo de PRYCREA también abordó la investigación de diferentes procesos de formación en los métodos PRYCREA en este período, recogidos en la Revista *Crecemos* 2000).

⁹¹ Pueden consultarse los resultados del Proyecto Desarrollo Profesional Creador: 2000, 2001. CIPS, La Habana.

⁹² Estas líneas de desarrollo, aunque concebidas y diseñadas con anterioridad, se hacen posible en su materialización a través del presente proyecto, en la Escuela primaria Gustavo Pozo, lo que constituye uno de los avances de esta etapa de PRYCREA.

⁹³ Ver: González Nidia y Aróstica Ramona, 2001; Matute A. Arturo y Guerra Mercedes, 2001; Informe de 1ra. Reunión de presidentes municipales del Poder Popular: El barrio, un problema de atención urgente, de Ulises Rosales del Toro, 1995 e Informe de relatoría del Taller Nacional de Trabajo comunitario integrado, de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, 21 marzo 1998 (ambos informes citados en Guzón Ada y otros, 2002, pág. 12 y 15).

Muchas de estas cuestiones coinciden con la identificación de problemas de estilos y métodos de trabajo en el funcionamiento de las instituciones locales, por el Grupo Ministerial para el trabajo comunitario integrado (1996, 1997).

⁹⁴ Ver: González Nidia, 2001, Deriche Yamilé, 2001; Aróstica Ramona, 2001; Necesidades de capacitación de delegados de 3 municipios de Ciudad Habana (citados en: Guzón Ada y otros, 2002, pág. 19).

⁹⁵ Es preciso reconocer, explícitamente, diversas convergencias con autores citados a lo largo del trabajo sobre las soluciones posibles a la situación social actual cubana, proyectada desde las alternativas reconstructivas del modelo socialista. Particularmente, quisiéramos destacar la sintonía de nuestros enfoques con las soluciones propuestas por Mayra Espina (2002 c), en el sentido de propiciar: “las políticas económicas y sociales territoriales, centrándolas en la recuperación del trabajo (y contemplando) diversas formas de propiedad en la pequeña producción y los servicios locales (comunitaria, cooperativa urbana, propiedad mixta: estatal-cooperativa, estatal-comunitaria, estatal-individual, profesional),..... en un esquema de integración, complementación y competencia en la que todas las formas aporten directa o indirectamente a espacios mercantiles y de igualdad,..... como fuente de bienestar y de acceso a un consumo material y espiritual adecuado y en el desarrollo autotransformativo grupal y comunitario...(con las recomendaciones siguientes, entre otras):

-La potenciación al máximo del desarrollo local endógeno y la construcción de fórmulas de enlace y transferencia a través de la identificación y creación de redes de relaciones sinérgicas interterritoriales que permitan corregir los desbalances que no pueden ser solucionados localmente.

-El carácter participativo y autotransformativo de las acciones de desarrollo local, partiendo de un enfoque de agentes sociales, es decir, de identificar aquellos grupos y sectores sociales que se configuran dentro de un territorio concreto y que tienen una capacidad para actuar proactivamente para modificar las condiciones de su existencia y reraconamiento.

-El trazado de estrategias centradas en la sustentabilidad de los procesos de cambio, ... instalación de una capacidad perdurable de autogestión y autoorganización participativa de las sociedades locales.

De igual manera, las propuestas de Juan Valdés Paz (1996, citado, pág. 115, 116), en el sentido de las transformaciones necesarias en el espacio de lo político: “incremento de su legitimidad – principalmente en su descentralización y mayor democraticidad-...límites más precisos del sistema en beneficio de la máxima autonomía de los demás sistemas....amplio desarrollo de las organizaciones sociales de todo tipo...diversificación de los sujetos y actores sociales, principalmente, en los grupos de base,...entre otras referidas”.

Bibliografía.-

- Abuljanova-Slavskaia, K.A.- La correlación entre lo individual y lo social. En: "Problemas teóricos de la psicología de la personalidad". Ed. Orbe, La Habana, 1988.
- Acanda Jorge L, 1999.- En: Sociedad civil en los 90: el debate cubano; Revista Temas no. 16-17, La Habana, Cuba.
- , 2000.- De Marx a Foucault: poder y revolución. En: Inicios de Partida, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana.
- , 2001.- La problemática del sujeto y los desafíos para la teoría de la educación. Revista Internac. Crecemos Año 5 no. 2, Puerto Rico.
- , 2002.- Sociedad civil y hegemonía.-Edic. CIDCC Juan Marinello, La Habana, Cuba.
- , 2003, Luces y sombras, la apropiación de Gramsci en Cuba en el último decenio; en: Hablar de Gramsci, Centro Juan Marinello, La Habana.
- Acanda J.L. y otros.- 2000.-Inicios de partida.- Coloquio sobre la obra de M. Foucault.- Ed. Centro Est. Juan Marinello, La Habana.
- Allport, G. W.- La personalidad. Su configuración y desarrollo. Ed. Revolucionaria, La Habana, 1965.
- Alonso Aurelio, 1996.-El concepto de sociedad civil en el debate contemporáneo: los contextos, Revista Internacional Marx Ahora, no. 2, La Habana, Cuba.
- Alonso Aurelio, 1998.- Prólogo al libro Tercer Milenio, una visión alternativa de la posmodernidad, de Juan A. Blanco, Ed. Acuario, La Habana, Cuba.
- Alonso Aurelio, 2002.-La sociedad civil y el debate sobre la legitimidad. Revista Temas no. 29, La Habana, Cuba.
- Amabile, T. M.1983.- Social Psychology of creativity, a componential conceptualization. Journal of Personal and Social Psychology, No. 45, 1983, pág. 353-377.
- Arenas, Patricia; Candelé Isabel., 2001.- "Comprender la participación. Su manifestación en el perfeccionamiento Empresarial". CIPS. Diciembre.
- Aróstica Ramona, 2001.- La evaluación como herramienta para medir el impacto de la capacitación a los actores del trabajo comunitario; en: Memorias I Taller nacional Intersectorial comunitario, UNESCO, La Habana, Cuba.
- Ausubel. D. P., 1976.- Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Editorial Trillas México.
- Barreiro Cavestany, Fernando, 2000.-: "Desarrollo desde el territorio. A propósito del Desarrollo Local". Noviembre 2000. <http://www.redel.cl/documentos/Barreiroindex.html>.
- Barron, Frank, 1969.- Creative person and creative process, Holt, Rinehart and Winston, N.York.
- Bauleo Armando, 1996.- Contrainstitución y grupos. Argentina.
- Betancourt, H., 1984.- "Teoría de atribución y motivación humana: aplicaciones y proyecciones". Rev.

- De Psicología General y Aplicada, Vol. 39 (4), España.
- Betts, G. T. 1991- The Autonomous Learner Model for the Gifted and Talented. En N. Colangelo y G. Davis (Eds.): Handbook of Gifted Education. Allyn & Bacon, Massachusetts.
- Bihr, Alain.- 1997.-Crise du sens et tentation autoritaire.- Le Monde Diplomatique, fevrier.
- Blanco Juan A., 1998.- Tercer Milenio, una visión alternativa de la posmodernidad, Ed. Acuario, La Habana, Cuba.
- Bozhovich, L. I.- La personalidad y su formación en la edad infantil. Edit. Pueblo y Educación. La Habana, Cuba,.
- Bozhovich, L. I., 1976- Estudio de las motivaciones de la conducta de los niños y adolescentes. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.
- Bower, G y E, Hilgard .1997.-Teorías del aprendizaje. Trillas (quinta reimpresión), México
- Braga, Gloria y César Cascante, 1992.- " Stephen Kemmis. La unión entre teoría y práctica".Cuadernos de Pedagogía 209 diciembre
- Bransford, J. D y N. J. Vye. 1996 -"Una perspectiva sobre la investigación cognitiva y sus implicaciones para la enseñanza". En Resnik, L y L. Klopfer: Currículum y Cognición. Aique, Buenos Aires,.
- Brugué, Q. y Gomà, R. -1998-"Gobierno local: de la nacionalización al localismo y de la gerencialización a la repolitización" en BRUGUÉ, Q. y GOMÀ, R. (coords.) Gobiernos locales y políticas públicas. Bienestar social, promoción económica y territorio.: Ariel Ciencia Política, Barcelona, España.
- Bruner, J. S .1956.-A study of Thinking. J Wiley, New York.
- , Actos de significado. Más allá de la Revolución Cognitiva. Alianza Editorial, Madrid.1991.
- Bruner, J y H. Haste 1990.- La elaboración del sentido. La construcción del mundo por el niño. Ediciones Paidós. Barcelona..
- BungeM., 1969.- La Investigación científica.-Edic. Ariel, Barcelona,.
- Calviño, M. 1983.-- La categoría sentido personal. En: "Selección de lecturas de motivación y procesos afectivos". Facultad de Psicología, Universidad de la Habana,
- Capote Armando y Hernández Lázaro., 2003.- La exploración de las redes intersubjetivas mediante el método al-ba:-el caso del contexto sociolaboral. Inédito, CIPS, La Habana, Cuba.
- Capra Frank. 1998.- La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos.
Ed. Anagrama, Barcelona,
- Carnoy, Martín. -1985-. Educación, economía y estado. En: Educación y Sociedad. Vol. 3., Barcelona.
- Carr, W. 1993.-: Calidad de la enseñanza e investigación-acción, Sevilla: Díada.
- Carr, W. y Kemmis, S. 1988,- Teoría crítica de la enseñanza. Ed. Martínez Roca, Barcelona, España.
- Carretero, Mario. 1993.- Constructivismo y Educación. Edelvives, Madrid,
- Casares, D. y Siliceo, A. 1990.- Planeación de vida y carrera. Edit. Limusa, México, Castoriadis Cornelius.- Ontología de la Creación. Ed. Ensayo y Error, Bogotá. 1997.
- Chiodi Pietro, 1968.- Sartre y el Marxismo, Collec. Libros Tau, Barcelona.
- CIE Graciela Bustillos, 1999.- Memorias Tercer Taller Internacional Paradigmas emancipatorios, La Habana, Cuba.

- CIE 2003.- Evaluación, Colectivo de Investigación Educativa Graciela Bustillos, La Habana, Cuba
- CIE 1999.- La Investigación Acción Participativa, Colectivo de Investigación Educativa Graciela Bustillos, La Habana, Cuba.
- CMTCI, 1996, 1997.- Programa para el trabajo comunitario integrado, La Habana, Cuba. (Propuesta e Informe de balance).
- Coll, C. 1996. -Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. Paidós, Barcelona.
- Coll, C. , J. Palacios y A. Marchesi (Comp.) 1990 : "Desarrollo psicológico y educación". Cap. 11: Motivación y aprendizaje escolar. En: Desarrollo Psicológico y educación. Alianza Editorial, Madrid,
- Corral, R. 1997.- El concepto de Zona de Desarrollo Próximo. [inédito] Ponencia presentada al Congreso Iberoamericano de Psicología, Sao Paulo.
- , "El dilema cognitivo - afectivo y sus fundamentaciones históricas". En Revista Creemos. Año 5. Num 1 p. 28-32. Puerto Rico., 1999.
- Csikszentmihalyi M.- 1990.- The domain of creativity. En: Theories of creativity. (Runco and Albert. Comps. Edit. Sage Publications Inc. California,
- D'Angelo, O. 1982.- Las tendencias orientadoras de la personalidad y los Proyectos de Vida futura del individuo. En: Algunas cuestiones teóricas y metodológicas sobre el estudio de la personalidad. Edit. Pueblo Educación. La Habana,.
- 1989.- Descubrir, Proyectar tu propia vida. Provida, La Habana, Cuba,.
- --1993.-PROVIDA. Autorrealización de la personalidad. Edit. Academia, La Habana, Cuba..
- 1994.-Modelo integrativo de los proyectos de vida. Provida. La Habana,.
- 1996.- El desarrollo personal y su dimensión ética. Fundamentos y programas de educación renovadoras. PRYCREA III. CIPS, La Habana.
- 1998.- Desarrollo Integral de los Proyectos de Vida en la Institución Educativa.PRYCREA, La Habana
- 1998.-Sociedad, Valores y Creatividad. Revista ARA no. 6 Consejo de Iglesias de Cuba. La Habana.
- 2001.- Sociedad, Educación y Desarrollo Humano. Ed. Acuario. La Habana.
- 2002.-Cuba y los retos de la Complejidad.-Subjetividad social y Desarrollo.-Revista Temas no. 26, La Habana.
- 2002a.- Enfoque histórico-cultural, complejidad y desarrollo humano.-En una perspectiva integradora, transdisciplinaria y emancipatoria.-Ponencia al Encuentro Internacional Hóminis-02, La Habana, Cuba.
- 2000 b.-, Formación para los proyectos de vida reflexivos y creativos en el campo profesional, REv. Internacional Creemos, Puerto Rico.
- 2002 c.- La tradición histórico-cultural y los problemas del desarrollo social contemporáneo.- Ponencia al Encuentro Internacional Hóminis-02, La Habana, Cuba.
- 2003.-Autonomía integradora en la construcción ética de la ciudadanía.-Ponencia a 4to. Encuentro Internacional de Educación y Pensamiento- Rep. Dominicana.

- D'Angelo, O y otros.- 2000 .-Desarrollo profesional creador. Marco conceptual, Informe inédito, CIPS, La Habana.
- Deriche R. Yamilé, 2001.- De realidades y utopías: integración en el trabajo comunitario; en: Memorias I Taller nacional Intersectorial comunitario, UNESCO, La Habana, Cuba.
- Derrida, Jacques, 1982.- Differance. En Margins of philosophy. Univ. Chicago Press.
- Díaz Tenorio Marelén y otros, 2000.- Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del Nuevo milenio.- Inédito Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. CIPS.- La Habana.
- Dickinson, John P. 1986.- "La ciencia y los investigadores científicos en la sociedad moderna". Ed. Fundación Miguel Lillo, UNESCO, Primera ed. Castellana, Argentina,
- Dilla, Haroldo, 1999.- En: Sociedad civil en los 90: el debate cubano; Revista Temas no. 16-17, La Habana, Cuba.
- Domínguez Ma. Isabel.- 2000-"Socialización e Integración Social de la Juventud Cubana a finales de Siglo".- Informe de Resultado Final de investigación.- inédito-CIPS, La Habana.
- Donney's, Oscar; Piedad Marín, Yaneth Rivera. "La Concepción de Desarrollo y de Gerencia".
http://www.ciat.cgiar.org/agroempresas/espanol/Rec_de_info/memoriasiicurs/cd_curso/Contenido/Modulo%203/Submodulos%203.1/Submodulo%203.1.1/desarrollo_social
- Dubois, S. D, 1994. .-"Os momentos da aprendizagem". En: Teorias da Aprendizagem. Organização de Celso Oliveira, Ovar -Portugal.
- Dussel, Enrique, 1998.- Ética de la Liberación en la Edad de la globalización y la exclusión. Ed. Trotta, Madrid.
- Elliot, J. 1990: "La investigación-acción en educación". Madrid. Morata.
- English, F y J, Hill., 1995.- Calidad total en la educación. La transformación de las escuelas en sitios de aprendizaje. EDAMEX S. A, México.
- Espina Mayra y otros, 1993.-La intelectualidad en el proyecto socialista cubano.- Informe inédito.- CIPS, La Habana.
- Espina Mayra, 2002 a- Humanismo, totalidad y complejidad. El giro epistemológico en el pensamiento social y la conceptualización del desarrollo.- inédito-CIPS, La Habana.
- Espina Mayra, 2002 a.- 2002 b.- La comprensión sociológica del cambio; de la perspectiva simple a la compleja.- inédito, CIPS, La Habana.
- Espina, Mayra, 2002 c.- Política social y política de igualdad. Reflexiones sobre el caso cubano, artículo inédito, CIPS, La Habana.
- Fals Borda, O. 1991.-Acción y conocimiento. Como romper el monopolio con IAP. Ed. Cinep, Santa fé de Bogotá.
- Fernández, Olga, , 1996.- "Cuba: participación popular y sociedad" Ediciones CEA. Cuba.
- Foucault, Michel., , 1981-Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Ed. Tecnos, Madrid.
- 1978.- The history of sexuality, Penguin Books.
- 1980.- Power-Knowledge, Pantheon Books, New York.
- Freire, Paulo, 1972.- Pedagogía del oprimido. Ed. Tierra, Montevideo.

- 1974.- Concientización, Edic. Búsqueda, Buenos Aires, Argentina.
- 1975.- Acción cultural para la libertad.- Buenos Aires. Tierra Nueva.
- 1982.- La educación como práctica de la libertad. Ed. Siglo XXI, México.
- 1986.- Hacia una pedagogía de la pregunta. Ed. La Aurora, Buenos Aires.
- Freud, Sigmund, 1968.- El Malestar de la Cultura. Obras Completas Tomo III.
Ed. Biblioteca Nueva. Madrid..
- Fromm, Erich, 1967.- Etica y Psicoanálisis. Fondo de Cultura Económica.
México..
- García, Ivette, 1998.- "Autorregulación en la edad escolar. aproximaciones teóricas" Tesis
Maestría [inédito], CIPS, La Habana.
- García, J.J. 1998.- Didáctica de las ciencias, resolución de problemas y desarrollo de la creatividad.
Edit. Colciencias, Colombia,
- García Jesús, 1998.- Gobernabilidad y democracia: Los órganos del poder popular. Ed. C. Sociales, La
Habana.
- García Madruga, J. A. 1993. -"Aprendizaje por descubrimiento frente a aprendizaje por recepción: La
teoría del aprendizaje verbal significativo". En Coll, C; J, Palacios, y A, Marchesi (Eds):
Desarrollo psicológico y educación. Volumen 2. Psicología de la educación. Alianza Editorial
S. A, Madrid.
- Geilfus, Frans, s/f: "80 herramientas para el desarrollo participativo". IICA-Holanda LADERAS C. A.
Fotocopia,.
- Germani Gino y otros, 1985.- Los límites de la democracia, FLACSO, Buenos Aires.
- Girardi Giulio.-1998.- Por una pedagogía revolucionaria. Vol. 1.-Edit. Caminos CMLK.- La Habana.
- Girardi, Giulio.- 1994.- Los excluidos, ¿construirán la nueva historia?...Centro Cultural Afroecuatoriano,
Quito, Ecuador.
- GMTCI, 1996-Grupo Ministerial para el Trabajo Comunitario Integrado: "Trabajo Comunitario
Integrado. Proyecto de Programa".
- González, América: "Estudio del proceso de realización de metas y fines en la actividad motivada".
(impresión ligera). CIPS, 1984.
- 1985.- "Las motivaciones sociales y el rendimiento de los innovadores. Influencia sobre el
proceso motivacional y la autovaloración de la personalidad". Resultado científico
CIPS (impresión ligera).
- , 1990.- Cómo propiciar la creatividad. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- 1994 b PRYCREA. Pensamiento reflexivo y creatividad. Editorial Academia. La Habana..
- 1994 a.- PRYCREA. Desarrollo multilateral del potencial creador. Edit. Academia. La
Habana.
- 1996.- Desarrollo de la creatividad, el pensamiento y el aprendizaje a través de la ciencia
ficción. "Creando un planeta misterioso". Encargado por el Instituto de la Educación de la
UNESCO. Hamburgo. Alemania. (PRYCREA) La Habana.

- 1996a .-Innovación y Creatividad.- Ponencia en foro de Innovación y Calidad de la Educación, previo a Cumbre CYTED-.
- 1999 Problematización y Creatividad.- PRYCREA, La Habana,.
- 2003.-Creatividad y Métodos indagatorios , Edit. Academia, La Habana.
- González, América; D'Angelo, O. y otros. , 1995-Creatividad, Pensamiento y Motivación. PRYCREA. La Habana.
- González, Fernando. 1985 -Psicología de la personalidad. Edit. Pueblo y Educación, La Habana.
- 1995.-Comunicación, personalidad y desarrollo. Edit. Pueblo y Educación, La Habana.
- 1993.- Problemas epistemológicos de la psicología. Ed. UNAM, México,
- 2002.- Sujeto y subjetividad, Internat. Thomson Edit., México.
- González Nidia, 2001.- Memorias del 1er. Encuentro de Experiencias comunitarias.-Sistematización; en: Memorias I Taller nacional Intersectorial comunitario, UNESCO, La Habana, Cuba.
- González Nidia y Aróstica Ramona, 2001.- Relatoría Comisión I- en: Memorias I Taller nacional Intersectorial comunitario, UNESCO, La Habana, Cuba.
- Gramsci A.- 1975.-Quaderni dil carcere, Einaudi,Turín.
- 1973.- Antología, Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
- Guash, Julia, 2000.- Formación por Competencias y sus implicaciones para el desarrollo del profesional reflexivo, Tesis de Maestría-inédito-
- Guattari F. y Negri T.- Las verdades nómades. Por nuevos espacios de libertad. Tercera Prensa, Donostia,
- Hackers, W., , 1987 "Regulación cognoscitiva de las actividades de trabajo". En: Psicología en el socialismo. Posiciones teóricas, resultados y problemas de las investigaciones psicológicas. Colectivo de autores. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Harnecker Marta, 1999.- Democracia y socialismo, Revista Temas no. 16-17, La Habana.
- Hernández Rafael, 1999.- Mirar a Cuba. Ensayos sobre cultura y sociedad civil. Ed. Letras Cubanas, LaHabana.
- 1999 b- En: Sociedad civil en los 90: el debate cubano; Revista Temas no. 16-17, La Habana.
- Hinckelamert Franz, 1990 .- Crítica de la Razón Utópica, DEI, San José, Costa Rica.
- 2000.- Ciclo de conferencias.-Centro de Estudios Martianos, La Habana,Nov. 2000.
- Hopenhayn Martín, (s/f).- El debate posmoderno y la dimensión cultural del desarrollo, ILPES, Stgo. De Chile.
- Ibañez J.-1991. El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden. Ed. Amerindia.
- Iriarte López, Iñaki, 2000.- Sistemas autopoieticos y juegos de lenguaje, Papers 61.-Univ. País Vasco
- Isasi-Díaz, Ana Ma. , 1998-Lo cotidiano, elemento intrínseco de la realidad, CECIC, La Habana.
- JOHNSON, R. y MINIS, H. 1996.-Towards democratic decentralization: Approaches to promoting good governance. [en línea].. Research Triangle Institute.
http://www.rti.org/pubs/Toward_demo_decen.pdf
- Juarrero Alicia (1999).- Dynamics in action, MIT press, Cambridge. Mass.

- Kamii, Constance. 1991-- Toward autonomy. The importance of critical thinking and choice making. School Psychology Review, No. 3, , pág. 382-388, Vol.20.
- Kanoussi,Dora, 2000..-Una introducción a los cuadernos de la cárcel de Antonio Gamsi, Ed. Plaza y Valdés, México,.
- Kisnerman, Natalio y colaboradores, 1990: "Teoría y práctica del Trabajo Social". Comunidad. Tomo 5. Editorial HVMANITAS, Buenos Aires,.
- Klingsberg Bernardo, 2003.-, Hacia una nueva visión de la política social en América Latina.-
Desmontando mitos; en: Boletín digital TOP no. 5 Tecnología para la organización pública-
agosto-03.
- Konopkin, O. A. 1987.-"Acerca de la estructura funcional del proceso de autorregulación". En: Psicología en el socialismo. Posiciones teóricas, resultados y problemas de las investigaciones psicológicas. Colectivo de autores. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana,.
- Kossakowski, A. 1987.-"Acerca del papel de la actividad de orientación para la acción independiente". En. Psicología en el Socialismo. Editorial Ciencias Sociales, La Habana,.
- Labarrere, A. F 1994.-Pensamiento. Análisis y autorregulación en la actividad cognoscitiva de los alumnos. Angeles Editores, México.
- 1995: "Autorregulación de la conducta y la personalidad". En: Adolescente cubano. Una aproximación al estudio de su personalidad. Colectivo de autores. Editorial Pueblo y Educación, P. 30-37.
- 1997.- Interacción en ZDP: Qué para bien y qué para mal. Ponencia presentada a Pedagogía '97, La Habana..
- 1998.- Lev Semionovitch Vygotski y la investigación educativa. Curso pre - reunión II Simposio Iberoamericano de Investigación y Educación, La Habana.
- Langón M., en Quintela Mabel y otros.- 2000.-Pensamiento Complejo y Educación, Edic. MFAL, Uruguay.
- Latorre, A . 1990.- Psicología del proceso de enseñanza - aprendizaje. La situación educativa. Nan Llibres, Valencia.
- Lave, J y E, Wenger . 1991- Situated learning. Legitimate peripheral participation. Cambridge University Press, New York..
- Lechner Norbert, 1984.-La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado. Ed. Ainavillo, FLACSO, Stgo. De Chile.
- Lechner Norbert, 1981.-Estado y política en América Latina. Ed. Siglo XXI.
- Lemarchand Laurent, 2002.- La emancipación humana: una historia equívoca.- Revista Internacional Marx Ahora no. 15.
- León del Río Yohanka,2003 .-Introducción al análisis critico de la dimensión utópica de la subjetividad humana. -artículo inédito.- disponible en red electrónica **Participación: Construir las Alternativas**, de la Soc.Psicólogos de Cuba: participared@mail.com
- León Emma, Zemelman Hugo (Coords.) 1994.- Subjetividad: umbrales del pensamiento social. Editorial Anthropos,.
- Leontiev, A. N. 1981. -Actividad, conciencia, personalidad. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

- Limia, Mígal, 1999.- En: Sociedad civil en los 90: el debate cubano; Revista Temas no. 16-17, La Habana, Cuba.
- Linares Cecilia, 1996.-La participación ¿solución o problema?, CDICC Juan Marinillo, La Habana, Cuba.
- Lipman, M. 1989.-En busca del sentido. Manual para acompañar a Pixie. Ediciones de la Torre. Madrid.
- Lipman, Mathew. 1991- Thinking in education. (manuscrito en prensa), , N J.E.U
- Lipman, M. y otros, 1992.- La Filosofía en el aula. De. La Torre, Madrid,
- López, J., 1989 -"La orientación como parte de la actividad cognoscitiva de los escolares". En Temas de Psicología para maestros. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- López Pérez, Ricardo, 1999.- Prontuario de la Creatividad.-Bravo y Allende, Editores, Stgo.Chile,
- Luhmann, N. 1982. The differentiation of society. Columbia University Press, N. York.
- (1983). *Fin y racionalidad en los sistemas*. Madrid: Ed. Nacional.
- (1987). «La teoría de la diferenciación social». *Revista de Occidente*, núm. 74-75.
- (1990). *Essays on Self-Reference*. Nueva York: Columbia U.P
- (1991). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. México: Alianza Editorial/Universidad Iberoamericana.
- (1990b). *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Barcelona: Paidós/ICE-UAB.
- (1995). «La autopoiesis de los sistemas sociales». *Zona Abierta*, núm. 70/71.
- Magendzo, Abraham; Danoso, Patricia. 1992.- Diseño curricular problematizador. PIIE. Santiago de Chile,
- Maliandi, Ricardo. 1994.- Ética: conceptos y problemas. Ed. Biblos., B. Aires,
- Marte, I. -1995. La escuela como centro de la calidad educativa: aspectos administrativos y docentes. La Revista de Educación, Año 2, No.8, Octubre, Santo Domingo. pp. 24-32.
- Martín, Consuelo, Perera, Maricela y otros 2000.- Sobre la subjetividad cotidiana en Ciudad de La Habana-Univ. Habana-CIPS.-Inédito,La Habana,
- Martínez Elena y otros, 2001.- Transformando el barrio: una experiencia urbana; en: Memorias I Taller nacional Intersectorial comunitario, UNESCO, La Habana.
- Martínez Elena y otros, 2000.- Participación y Trabajo Comunitario. Informe parcial de investigación, inédito, CIPS, La Habana.
- Martínez Heredia Fernando, 1999.- La fuerza del pueblo; en Revista Temas no. 16-17, La Habana.
- Martínez Heredia Fernando, 1999 b.- La filosofía en Cuba; en Revista Temas no. 18-19, La Habana.
- Martínez García, comps. 1993., Epistemología y procesos psicosociales básicos, Sevilla: Eudema, 37-48.
- Marx, Carlos.-- Tesis sobre Feuerbach. 1976- O.Escogidas de Marx y Engels. Tomo I, Ed. Progreso, Moscú, -----, 1961 - Manuscritos económico-filosóficos de 1844. En: Marx y Engels. Escritos económicos varios.Ed. Grijalbo, México.
- 1973- Fundamentos de la crítica de la Economía Política. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- 1965.-Contribución a la crítica de la Economía Política. Ed. Política, La Habana.
- Marx, C. y Engels, F.- 1973- La Ideología Alemana. Ed. Ciencias Sociales, La Habana,
- Maslow, A. 1954- Motivation and personality. Harper Brothers, N.Y.,
- Maslow, A.- , 1979- El hombre autorrealizado. Ed. Paidós, Barcelona.
- Mattelart, A. y M.A. Garretón -1965. Integración nacional y marginalidad. Editorial del Pacífico,

- Santiago de Chile.
- Matute A. Arturo y Guerra Mercedes, 2001.- En el camino del perfeccionamiento: la capacitación del Consejo popular Libertad; en: Memorias I Taller nacional Intersectorial comunitario, UNESCO, La Habana.
- Medina Gallego, Carlos, 1997.- La enseñanza problemática. Ed. Rodríguez Quito, Colombia.
- Mena, Isidora, 1999.- Metodología de Problematización -Folleto.- Univ. Católica de Chile.
- Monal, Isabel, 1999.- En: Sociedad civil en los 90: el debate cubano; Revista Temas no. 16-17, La Habana.
- Moreno, A . 1988.- Perspectivas psicológicas sobre la conciencia. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Morin, E. . 1984.-Ciencia con conciencia. Editorial Anthropos. Barcelona.
- Introducción al pensamiento complejo. Gedisa, Barcelona.1990.
- 1994.-Introducción al pensamiento complejo. Ed. Gedisa, Barcelona,
- Munné Frederic, 2001.- DE LA EPISTEMOLOGÍA DE LA COMPLEJIDAD AL DESTINO HUMANO.-Entrevista - Revista Casa del Tiempo (UNAM. México.) Mayo 2001.
<http://www.uam.mx/difusion/revista/may2001/html>
- 1993.-La teoría del caos y la psicología social. En: I. Fernández Jiménez de Cisneros y F.
- 1998.-LA CRITICA EPISTEMOLOGICA EN LA PSICOLOGIA SOCIAL DEL TRASPASO DE SIGLO, En D. Páez y S. Ayestarán, eds.: *Los desarrollos de la psicología social en España*. Madrid, Infancia y Aprendizaje, 1998, cap. 1, 19-24.
- 1999.- CONSTRUCTIVISMO, CONSTRUCCIONISMO Y COMPLEJIDAD: LA DEBILIDAD DE LA CRÍTICA EN LA PSICOLOGÍA CONSTRUCCIONAL. *Revista de Psicología Social*, 1999, 14, 2-3, 131-144. Reproducido de *Psicología & Sociedade*, julio-diciembre1998, 10, 2, 76-94.
- 2000.- El self paradójico: la identidad como sustrato del self. VII CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGIA SOCIAL (Oviedo, 26-29 sept. 2000), España
- Mujina, T. y Cherlees-Zade N. 1979.- Conferencias sobre Psicología Pedagógica. Edit. Pueblo y Educación. LA Habana,
- Najmanovich, Denisse, 1999.- El lenguaje de los vínculos. De la independencia absoluta a la autonomía relativa. En: Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil. Elina Dabas y Denise Najmanovich (compiladoras). Editorial Paidós. Buenos Aires- Barcelona México.
- Navarro Vicente, Marc.-2003.- Autonomía y participación como elementos esenciales para la gobernabilidad democrática local.-
Revista Electrónica DHIAL no. 37-IIG.
- Navarro, P. 1990 “Tipos de sistemas reflexivos”. En: Suplementos Anthropos No. 22, Barcelona.
- , 2003.- Conferencia en la Universidad de La Habana auspiciada por la Cátedra de Estudios de la Complejidad, del Instituto de Filosofía; Noviembre 2003, La Habana.

- Newel, A. and Simon, H. A. 1972. -Human problem solving. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall,
- Nickerson R.S. Perkins D. 1990.- Enseñar a pensar, Paidós,
- Norman, D. A 1987.- Perspectivas de la Ciencia Cognitiva. Paidós, Barcelona. Novak, J. D. (1982):
Teoría y práctica de la educación. Alianza Editorial S. A, Madrid.
- Nuttin, J.- 1972.- La Estructura de la personalidad. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1975. En: González Serra,
Diego. "La teoría de Nuttin sobre la personalidad y la motivación". Ed. Revolución, La Habana,
- Nuttin,J.- 1967.-La motivation humaine.- Univ. Lovaina,Bélgica.
- Obujowsky, K. 1976- La autonomía individual y la personalidad. Rev. Dialectics and Humanism. No. 1.
Varsovia,.
- Ortiz Fernando. 1993- En Etnia y Sociedad.- Ed. Ciencias Sociales, La Habana,.
- Ovejero, A.: 1990.- "Atribución causal y motivación. Implicaciones para la conducta escolar" Capítulo 5.
Editorial Herder, España,.
- Pakman, Marcelo. 1999- Redes: una metáfora para prácticas de intervención En: Redes el lenguaje de los
vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil. Elina Dabas y Denise
Najmanovich (compiladoras). Editorial Paidós. Buenos Aires- Barcelona México..
- Park Peter, 1989.- ¿Qué es la investigación acción participativa?, Univ. Mass. Amherst.
- Paul, Richard.- 1990.- Critical Thinking. Sonoma State. Univ. Press. California, E. U...
- Peralbo, M.; José Ma. Sánchez y Miguel A. Simón. 1986, "Motivación y aprendizaje escolar: Una
aproximación desde la teoría de la autoeficacia". Rev. Infancia y Aprendizaje, p. 37-45.
- Peso Paredes, Alfredo, 1999.- "Qué son competencias y cómo se forman?". Ponencia para el Seminario
Virtual "Formación basada en competencias", febrero-junio de 1999.
- Pérez Esther.- 2000.- Que es hoy la Educación Popular entre nosotros, en Revista
Caminos No. 20 Edic. Centro Memorial Martin Luther King. Jr., La Habana.
- Piaget, J. 1961.- La formación del símbolo en el niño. Editorial Ciencia y Técnica. Instituto del Libro. La
Habana..
- 1969^a.-Seis estudios de Psicología. Editorial Seix Barral, S. A. (3^a edición) Barcelona. -----
- Pozo, J. I . 1989-Teorías cognitivas del aprendizaje. Ediciones Morata S. A, Madrid.
- Puntual, Pedro.- 1995.- Construyendo una pedagogía democrática del poder. La Revista latinoamericana
de Educación y política no. 11, Piragua.
- Quintela Mabel y otros.- 2000.-Pensamiento Complejo y Educación, Edic. MFAL, Uruguay,.
- Ramos, Gerardo y Acanda, Jorge Luis., 1997- Gramsci y la Filosofía de la praxis -selección de trabajos- Ed.
C. Sociales, La Habana, Ravelo, Paul.- Michel Foucault: Epistemología descentrada y psicoanálisis
de la Subjetividad moderna. En: Inicios de partida,-citado.
- Rebellato, José Luis.- 2000.- Antología Mínima, Edit. Caminos CMLK, La Habana, Cuba.
- Reigeluth, Ch. 1983. -Instructional design: theories and models. An overview of their current status.
Erlbaum. Hillsdale. N. Y.
- Resnick L. 1994b- citada en Glez. América-El pensamiento reflexivo y la creatividad.- Resnik, L y L,
Klopfer. (1996): Currículum y Cognición. Aique, Buenos Aires.
- Rico, P. 1996 -Reflexión y aprendizaje en el aula. Editorial Pueblo y Educación; La Habana..

- Ricoeur, Paul. 1981- El discurso de la acción. Ed. Cátedra, Madrid,.
- Riecken W. Henry y Boruch Robert F.- 1974 Social Experimentation, Academic Press Inc. New York,.
- Ritzer, G. 1993. Teoría sociológica. Univ. Press.
- Riviere, Pichón.- s/f.. Psicología social. Buenos Aires, Argentina,
- Rogers, C. y Kingett, M.- 1967 Psicoterapia y relaciones humanas. Edit. Alfaguara. Madrid, , Tomo I.
- Rogers, C.- 1982.- Libertad y creatividad en la educación. Ed. Paidós, Barcelona,
- Rodríguez-Mena, M ., 1999. Una aproximación a la elaboración de criterios psicopedagógicos para la identificación de los aprendizajes de calidad y su potenciación desde el programa PRYCREA. Tesis de Maestría- [inédito] CIPS, La Habana.
- 2003.- Rodríguez Mena M. García Montero I., Corral Roberto,- Programa de formación de aprendices autorregulados en comunidades de aprendizaje (marco conceptual y metodológico).- inédito, CIPS, La Habana.
- Roure Oriol, Nuria: 1993 "Aprender a Emprender". Cuadernos de Pedagogía No. 217, septiembre,
- Saidon, Osvaldo.- 1999. Las redes: pensar de otro modo. En: Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil. Elina Dabas y Denise Najmanovich (compiladoras). Editorial Paidós. Buenos Aires- Barcelona México
- Sartre J.P., 1966.- Crítica de la razón dialéctica.- Ed. Política, La Habana, Cuba.
- Schipani, Daniel S.-1994.- Pensamiento, sociedad y liberación. Rev. Crecemos No.1 -Abril/94 pág. 18-22. San Juan, P. Rico.
- Schipani Daniel, 1998.- Educación, Creatividad y Libertad, Univ. Interamericana de Puerto Rico, San Juan.
- SchÖn, P. 1992.-citado en Porlan, R. y otros.- Una propuesta de desarrollo profesional. Revista Cuadernos Pedagógicos No. 209, Dic., Madrid,.
- SchÖn, D.A. : 1992 "El práctico reflexivo. Cómo piensan los profesionales en la acción, Barcelona: Paidós/MEC.
- Seve, L. 1975.-Marxismo y teoría de la personalidad. Ed. Amorrortu. Buenos Aires, P.239.
- Shorojova, E. V.- 1980.- Aspecto psicológico del problema de la personalidad. En: "Problemas teóricos de la psicología de la personalidad". Ed. Orbe, La Habana,
- Schutz, Alfred, 1993.-La construcción significativa del mundo social. Paidós, Barcelona, 1993
- Skinner, B. F. 1972. -Más allá de la libertad y la dignidad. Fontanella, Barcelona.
- Sotolongo, Pedro L.,2001- Teoría social y vida cotidiana.- La sociedad como sistema dinámico complejo, Instituto de Filosofía, La Habana, Cuba, inédito.
- Stenhouse, Lawrence.- 1984.- Investigación y desarrollo del currículo. Madrid, Edic. Morarta,.
- Stenberg, R. y Lubart, Todd.- 1991 An investment theory of creativity and development. Revista Human Development. No. 34, pág. 1-131,.
- Sullivan Thomas J.. 1992- Applied Sociology.- Research and critical thinking. MacMillan Publ. Co. New York,.
- Talizina, N . 1988- Psicología de la enseñanza. Editorial Progreso, Moscú..
- UNESCO, 2001.- Memoria Primer Taller Nacional Intersectorial de trabajo comunitario, La Habana.
- UNESCO.-1995.- Informe General La Cultura en el siglo XXI, Paris Francia.

- Texier Jacques, 2002.- Socialismo, democracia, autogestión.- Revista Internacional Marx Ahora no. 14.
- Touraine A.- 1999.- ¿Podremos vivir juntos. Iguales y diferentes? Vozes, Petrópolis, 1999.
- Valdés Paz, Juan, 1996.- Notas sobre el sistema político cubano; en: La democracia en Cuba y el
diferendo con los Estados Unidos. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
- Valdés Paz, Juan, 2002.- Notas sobre la participación política en Cuba.- inédito, La Habana, Cuba.
- Van der Verlee Williams, Linda. 1986.- Pensar con todo el cerebro.- Edit. Roca, Barcelona.
- Vázquez, E. Elvira y González B. Andrés.- 2001.- Las políticas culturales, su papel en los procesos de
desarrollo; en: Memorias I Taller nacional Intersectorial comunitario, UNESCO, La Habana.
- Vigotsky, L. S. 1982. - Pensamiento y Lenguaje. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- 1987 Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Editorial Científico
Técnica. La Habana..
- Villarini, A. y otros. , 1992- Principios para la integración del currículo. Edit. Dpto. de Educación ELA.
Pto. Rico.
- Villarini, Angel.- 1996.- Manual para la elaboración del currículo orientado al desarrollo humano integral.
Bib. Del Pensamiento Crítico. OFDP, Puerto Rico,
- 2000, -El currículo orientado al desarrollo humano integral y al aprendizaje auténtico. Ed.
OFDP, Puerto Rico.
- 2001.- Teoría y práctica del pensamiento sistemático y crítico.- Ed. OFDP, Puerto Rico
- Villega-Relmers, E. -1995.- La Educación moral en el contexto latinoamericano. La Revista de
Educación, Año 2, No.8, Octubre, Santo Domingo. Pp. 33-42.
- Wagensberg, Jorge,-1998, Ideas sobre la complejidad del mundo, Tusquets Ed., Barcelona, España.
- Wallerstein, Emmanuel, 1999.- Ciclo de conferencias.- Academia de Ciencias de Cuba.-Nov.
- Wallerstein, I. 1995. Abrir las Ciencias Sociales. (Informe de la Comisión Gubelkian), México, Siglo
XXI.
- Wallerstein, I. 1997(a). “El occidente y los otros”. (Carta No. 6). En: Cartas del del Presidente 1994-1998.
Asociación Internacional de Sociología.
- Weinstein, L. (editores). El corazón del Arco Iris. Lecturas sobre Nuevos Paradigmas en Educación y
Desarrollo. CEAAL, Santiago de Chile.
- Zemelman, H.1993.”Conocimiento y conciencia.(Verdad y elección). En: Osorio, J. y Weinstein, L.
(editores). El corazón del Arco Iris. Lecturas sobre Nuevos Paradigmas en Educación y
Desarrollo. CEAAL, Santiago de Chile.
- Zemmelman Hugo, 1992.-en: Los Horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría. Dos tomos. Editorial
Anthropos.
- Zimmerman, B. J. 1986.-Becoming a Self-Regulated Learner: Which Are the Key Subprocesses?.
Contemporary Educational Psychology, 11, 307-313 .

